



**PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL EN EL
MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS Y SU
INCIDENCIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES: CASO
SISTEMA DE HUMEDALES URBANO – RURALES**

JUAN TOMAS SUÁREZ PÉREZ

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Maestría en Desarrollo Rural

Bogotá D.C.

2012

PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS Y SU INCIDENCIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES: CASO SISTEMA DE HUMEDALES URBANO – RURALES

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Rural:

JUAN TOMAS SUÁREZ PÉREZ

DIRECTOR:

M.sc. MANUEL ENRIQUE PÉREZ MARTÍNEZ

**Profesor Asociado Departamento de Desarrollo Rural y Regional
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Pontificia Universidad Javeriana**

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Estudios Ambientales Y Rurales

Maestría en Desarrollo Rural

Bogotá D.C.

2012

Contenido

Introducción	5
Metodología	18
1. Generalidades de la zona de estudio	25
2. Marco conceptual	33
2.1 Territorio y enfoque territorial	33
2.2 Desarrollo rural a partir del enfoque territorial	37
2.3 Microrregión y desarrollo micro regional	40
2.5 Agricultura, ruralidad y urbanidad	44
2.6 La cuenca, ecosistema estratégico para el manejo ambiental	46
2.7 La intervención pública en la ordenación del territorio.	51
3. Transformación territorial, intervención pública comunitaria y manejo de recursos naturales: sistema de humedales urbano rurales	55
3.1 Factores asociados a las transformaciones territoriales en el municipio de Mitú: incidencia sobre los recursos naturales, humedales.....	61
3.2 Caracterización y transformaciones territoriales, una mirada desde la perspectiva de sus pobladores.	64
3.2.1 Aspectos biofísicos.....	67
3.2.2 Aspectos económicos.....	70
3.2.3 Aspectos institucionales y organizacionales.....	74
3.3 Análisis territorial.....	79
3.3.1 Esquema de exploración territorial	79
3.3.2 Análisis de desequilibrios territoriales	79
3.4 Limitantes para el adecuado ordenamiento del territorio rural (lectura del Nivel de desequilibrio territorial).....	84
3.5 Puntos relevantes del nivel de desequilibrio	95
3.6 Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio: Una percepción desde los actores sociales del municipio de Mitú”. Construcción del Mapa de Funciones Territoriales.	107
3.6.1 Los participantes.	107

3.6.2 Los Logros	108
3.7 Instituciones que hacen presencia en el municipio de Mitú.	113
3.7.1 Aplicación de la matriz de evaluación institucional	119
3.7.2 Recomendaciones estratégicas para las instituciones y organizaciones. ..	120
4. Lineamientos para la intervención pública y comunitaria sobre los recursos naturales: sistema de humedales urbano rurales.	124
4.1 Comisión Regional Amazónica para el Manejo Integrado del Territorio y del Recurso Hídrico. CRAMITRH	125
4.2 Formulación de la política municipal de aguas	126
4.3 Unidades territoriales de manejo especial – UTME	128
4.4 Fortalecimiento organizacional comunitario para el manejo territorial.....	131
5. CONCLUSIONES	138
Bibliografía.....	148

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades e instrumentos de la información	18
Tabla 2. Actividades, instrumentos y pretensiones de la segunda etapa de la investigación.....	20
Tabla 3. Niveles de desequilibrios territoriales	21
Tabla 4. Actividades, instrumentos y pretensiones tercera etapa de la investigación .	21
Tabla 5. Ejercicio participativo institucionalidad y territorio	22
Tabla 6. Matriz de evaluación institucional.....	23
Tabla 7. Variables aplicadas para el análisis de desequilibrio territorial.....	81
Tabla 8. Protección de rondas hídricas	84
Tabla 9. Uso del suelo destinado a la urbanización	85
Tabla 10. Disposición de residuos sólidos y vertimiento	86
Tabla 11. Articulación de instrumentos de planificación local, esquemas de ordenamiento y Planes de Desarrollo Municipal	87
Tabla 12. Gestión y participación Comunitaria	88
Tabla 13. Intervención administrativa en el ordenamiento territorial rural, desarrollo rural y manejo de ecosistemas de importancia ambiental.....	89
Tabla 14. Aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo sustentable	91
Tabla 15. Servicios rurales no agrícolas	92
Tabla 16. Incentivo a la actividad agrícola y pecuaria.....	93
Tabla 17. Competitividad y tecnología	94
Tabla 18. Perfil de participantes en Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio: Una percepción desde los actores sociales de municipio”	108
Tabla 19. Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio. Municipio de Mitú, abril de 2011	114

Tabla 20. Organizaciones y/o instituciones que tienen alta importancia en el manejo del territorio y son muy cercanas a la población.....	117
Tabla 21. Organizaciones y/o instituciones de alta importancia y se hallan medianamente cerca.....	117
Tabla 22. Organizaciones y/o instituciones de mediana importancia y se encuentran medianamente cerca.....	118
Tabla 23. Matriz de evaluación institucional (MEI) municipio de Mitú. Limitantes para el accionar en ordenamiento del territorio rural	119
Tabla 24. Recomendaciones estratégicas para las instituciones y organizaciones ..	120
Tabla 25. Línea Estratégica de Acción	134

Lista de figuras

Figura 1. Síntesis conceptual, metodológica y de resultados. Elaboración propia, 2010	24
Figura 2. Ubicación del área de estudio. Tomado de CDA-Consortio Humedales, 2010	27
Figura 3. Áreas inundables del municipio de Mitú. Tomado del SIG – CDA, 2011.....	29
Figura 4. Humedales urbanos rurales, tomado de SIG – CDA. 2010.....	66
Figura 5. Humedal san Francisco en inmediaciones a la sub cuenca caño sangre. Registrada por Suarez, 2011.....	66
Figura 6. Casa Pastoral Mitú, año 1935. Archivo fotográfico municipal	67
Figura 7. Acceso al recurso hídrico y saneamiento básico. Registrada por Suarez, 2011	69
Figura 8. Taller participativo diagrama histórico de los recursos naturales. Humedal sector las brisas. Registrada por Suarez, 2010.....	70
Figura 9. Venta de peces y ranas capturados en humedales rurales, mercado san Victorino. Registrada por Suarez, 2010.....	72
Figura 10. Aerofotografía Imagen landsat 1968 y 2009. CDA, 2010	73
Figura 11. Límites Urbano- Rurales y de resguardo. SIG – CDA. ____	75
Figura 12. Gráfica de desequilibrio. Elaboración propia, 2011.Fuente: elaboración propia, 2012	82
Figura 13. Dinámicas y transformaciones desarrolladas en el municipio de Mitú. Se da especial atención a las intervenciones sobre los recursos naturales: humedales, desde un enfoque de micro cuenca, aquí se retoman cuatro dimensiones que permiten analizar el sistema de humedales del municipio desde el enfoque de microrregión. Construida por el autor. 2012	83
Figura 14. Crecimiento urbanístico franja 1 y 2 sobre las áreas inundables del sistema de humedales. Registrada por Suarez, 2010	86
Figura 15. Mapa de Funciones del Pasado (Cartografía Social). Registrada por Suarez 2011	109

Figura 16. Mapa de funciones del presente (Cartografía Social). Registrada por Suarez, 2011	109
Figura 17. Ejercicio participativo línea del tiempo, abril de 2011. Registrada por Suarez, 2011	110
Figura 18. Diagrama de Ven municipio de Mitú. Elaboración propia, 2011	116

DEDICATORIA

A mis padres en su infatigable tarea de enseñanza.

A mis hermanos por acompañarme en el camino.

A Juan Sebastián y Juan Andrés, mi impulso y causa.

A Dios, por el privilegio de hacerme parte de ellos.

AGRADECIMIENTOS.

A todos aquellos que aportaron en el proceso. A Ustedes, mis agradecimientos.

A la Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de estudios Ambientales y Rurales, programa Maestría en Desarrollo Rural. La firmeza y convicción por mantener en su estructura formativa Maestros íntegros e idóneos para el aprendizaje, se convirtió en eje fundamental para el análisis crítico.

A Manuel Enrique Pérez, por sus acertados aportes conceptuales y metodológicos, insumos de gran valor durante el proceso de investigación.

A mis evaluadores, por sus oportunos y precisos aportes en la recta final de la investigación, sus precisiones durante la jornada de cualificación fortalecieron en forma y estructura el texto.

A Lorenzo Mejía, por compartir su invaluable memoria histórica en cada uno de los procesos que han configurado al municipio de Mitú, especialmente lo relacionado con el territorio y el sistema de humedales.

A Agustín Muñoz, por sus contribuciones culturales en la comprensión de las dinámicas territoriales propias de los Mituseños, específicamente lo relacionado con el manejo del territorio y sus recursos naturales.

Finalmente y no menos importante a Javier Francisco Suarez Pérez (Mi hermano y Yo), con quien compartí diferentes discusiones, reflexiones y concertaciones en torno al papel de las entidades públicas y las instituciones que hacen parte del Manejo del Territorio y los recursos naturales en el municipio de Mitú, lo anterior fue esencial para el análisis del sistema de humedales dentro del contexto o modelo de ciudad capital que hoy día se tiene.

Introducción

El presente trabajo de grado aborda desde una perspectiva del desarrollo rural territorial y microrregional, el estudio de las transformaciones territoriales llevadas a cabo en el municipio de Mitú departamento de Vaupés, y los factores de desequilibrios asociados al sistema de humedales¹ presentes en las áreas urbano rurales de este municipio.

La selección de la zona geográfica y del tema de investigación, son producto de una experiencia profesional desarrollada en el departamento de Vaupés durante el año 2009, en el marco del proyecto “*Fortalecer el proceso de planificación ambiental local para la conservación, recuperación y uso sostenible del sistema de humedales del municipio de Mitú, departamento del Vaupés*”², el cual obedeció al cumplimiento de la resolución 196 de 2006³.

La formulación del proyecto se hizo bajo lineamientos propuestos por la institucionalidad, tomando como referente directrices normativas y en menor grado la realidad del territorio municipal relacionado al sistemas de humedales, lo cual condujo a interrogantes como: ¿Qué está haciendo la administración municipal para planificar el territorio?; ¿se está dando participación a los pobladores locales para que contribuyan al manejo y planificación del territorio y sus recursos?; ¿qué tan reciente es la problemática de uso y ocupación del territorio urbano?; y ¿a qué obedece el crecimiento urbanístico sobre los humedales urbanos?.

A partir de estos interrogantes y con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos durante el ciclo de formación en la maestría, para el primer año se planteó el trabajo de investigación: “*Análisis a los procesos de transformación territorial en áreas de transición rural – urbana y su incidencia en los recursos naturales: caso sistema de*

¹ Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. (DAMA, 2006)

² El citado proyecto se materializó a través del proceso convocatorias a proyectos ambientales año 2008, cofinanciados con recursos del Fondo Nacional de Regalías – Departamento Administrativo de Planeación Nacional, mediante las transferencias correspondientes al departamento del Vaupés en el marco del numeral 15 del artículo 6 ley 756 de 2002.

³ Guía técnica para el manejo de los humedales en Colombia, emitida por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

humedales del municipio de Mitú departamento de Vaupés”. Con la realización de esta investigación, fue posible caracterizar a nivel biofísico el sistema de humedales urbano rurales, al tiempo que se logró obtener información acerca de algunas transformaciones históricas del territorio.

La realización de la anterior investigación condujo a otro tipo de interrogantes como: ¿Qué implicaciones tiene para el ordenamiento del territorio del municipio el traslape de las zonas de resguardo indígena con las zonas rurales?; ¿qué categorías de territorio aplica para el caso de estudio y cuál es el enfoque apropiado para estudiar el sistema de humedales municipales?, ¿qué tipo de lineamientos deben ser los propuestos para el manejo sostenible del territorio especialmente los humedales? y ¿qué contribución se pueden hacer a los estudios urbano rurales en esta región de la Amazonia colombiana?

Al continuar los estudios de maestría y al cursar las electivas “Fundamentos e instrumentos del ordenamiento Territorial I y II” y “Configuración territorial en Espacios Urbano – Rurales” dirigidas por el profesor Manuel E. Pérez Martínez. Se obtuvieron las herramientas y conocimientos necesarios para precisar los objetivos, conceptos y metodología, lo cual junto con las particularidades de la zona de estudio se presentaran posteriormente.

Abordar las citadas electivas, permitió estructurar un análisis crítico en torno al panorama de las áreas urbano rurales que se asocian al sistema de humedales, identificándose vacíos en la articulación territorial a la que se apuesta desde la administración pública. Del mismo modo gracias a las temáticas abordadas en estas asignaturas, se profundizó y conoció aspectos ligados a las dinámicas territoriales que ha vivido el municipio en correlación al sistema de humedales, facilitando una aproximación al papel de la intervención pública y comunitaria en el ordenamiento del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual los desequilibrios reales y potenciales sustentan las bases en la proposición de lineamientos de intervención y manejo sostenible del territorio, en específico del sistema de humedales urbano rurales en un contexto regional.

Con relación a la zona de estudio, es importante mencionar que el municipio de Mitú actual capital del departamento de Vaupés, se encuentra ubicado sobre lo que en su momento fue una amplia red de humedales que interconectaban y regulaban, la dinámica hídrica entre el río Vaupés y demás ecosistemas loticos. Su ubicación geográfica le proporciona a Mitú una gran biodiversidad y riqueza natural, características que entran en conflicto con las propuestas institucionales de desarrollo y el uso que actualmente se le dan a estos recursos en el territorio municipal.

Actualmente el municipio de Mitú, a pesar de contar con una baja densidad poblacional (14.086 habitantes⁴), evidencia problemas en cuanto al uso insostenible del suelo, lo que es debido en gran parte a su alta fragilidad ambiental. Sin embargo estas problemáticas no se pueden abordar desde una mirada netamente biológica, ya que además es necesario tener presente factores que como el social y el económico, permitan una visión más amplia e integral de la problemática relacionada con el uso del sistema de humedales presentes en las áreas urbano-rurales del municipio.

Como complemento a lo anterior, cabe anotar que Mitú ha sido epicentro de sucesivos movimientos migratorios, promovidos por diferentes bonanzas como la explotación cauchera en la década de 1950, la comercialización de pieles hacia la década de 1970 y los cultivos de uso ilícito en los 80. En el marco de estas bonanzas económicas, Mitú ha vivido una serie de transformaciones políticas, administrativas y culturales, que han contribuido directamente en la configuración del territorio municipal que hoy conocemos.

Con relación a esto Vásquez en un dialogo interpersonal, realizado el 13 de diciembre de 2009, afirmó que actividades como las mencionadas anteriormente, se convirtieron en motores de crecimiento poblacional, lo cual fue catalizado por las

⁴Fuente: proyección de población municipio Mitú, Zona urbana Municipal, DANE 2005-2008.

sucesivas inserciones de colonos, quienes de una u otra manera encontraron en este territorio su sitio de asentamiento, transformándose secuencialmente el mundo rural hacia uno cada vez más urbano”.

Dinámicas como las inmediatamente citadas, se han presentado en algunas zonas rurales de Colombia, tal es el caso de los antiguos territorios del Putumayo, Guaviare y Caquetá en la Amazonía Colombiana, en donde el anormal ejercicio administrativo y público, las migraciones, los diferentes modos de aprovechamiento de los recursos naturales, sus técnicas, tecnologías e instituciones dieron forma a los modos de vida que desarrollaron las sociedades allí presentes (Gómez, 1994).

La nueva configuración territorial debida a procesos migratorios y de urbanización, han generado fuertes presiones sobre el integro sistema de humedales, cuyas transformaciones se asocian tanto a los modos de vida de la población local y colona, así como a los flujos naturales del sistema fluvial sobre el cual se ha ido asentando y construyendo el modelo de ciudad capital que hoy en día es Mitú.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el municipio de Mitú evidencia un proceso de transformación territorial donde es posible apreciar una “especialización” en los usos del suelo, sin embargo no existe un registro actualizado que documente la evolución y desarrollo del modelo de uso, ocupación y la incidencia que esto representa sobre el sistema de humedales.

La carencia de estos registros, implica el desconocimiento de los efectos negativos a nivel medioambiental, institucional, y cultural, con relación a la sostenibilidad de los humedales, su estructura natural, y la función que estos presentan en el complejo dinámico de aguas circundantes entre los espacios rurales y urbanos del municipio.

Identificar las transformaciones del territorio, así como la incidencia de las intervenciones administrativas y comunitarias en el manejo de los recursos naturales particularmente de los humedales, es el objetivo central de esta investigación, en la cual se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ✓ ¿Cuáles son los factores sociales e históricos que han determinado la configuración del modelo actual de ciudad capital que presenta Mitú?
- ✓ ¿El crecimiento urbanístico de Mitú, obedece a propuestas claras de planificación del territorio en las cuales se contemple el manejo diferencial de las áreas de importancia ambiental y ecológica, presentes en los espacios urbanos y rurales del municipio?
- ✓ ¿Cuál es el nivel de participación e incidencia de la comunidad local en el ordenamiento del territorio perteneciente al municipio de Mitú?

Para dar respuesta a estas preguntas de investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Caracterizar elementos del componente biofísico, económico e institucional del territorio asociado a las transformaciones del sistema de humedales, desde la visión de los habitantes locales.
- ✓ Analizar las dinámicas del territorio correlacionadas al sistema de humedales, a partir de los niveles de desequilibrios identificados en las dimensiones, variables e indicadores propuestos para el estudio, bajo el enfoque de desarrollo micro regional.
- ✓ Establecer lineamientos que aporten a la ordenación y manejo sostenible del sistema de humedales, articulando acciones de intervención pública y de participación comunitaria desde la perspectiva de los estudios urbano-rurales del territorio.

Con la realización del estudio, se pretende aportar herramientas conducentes al conocimiento de la situación de insostenibilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales presentes en el suelo municipal, buscando con esto identificar elementos de carácter socio ambiental y económico, que faciliten la comprensión de

los procesos de ocupación del territorio y la incidencia de las intervenciones administrativas y comunitarias sobre los recursos naturales.

Adicionalmente se espera contribuir en la generación de conocimientos, a través del análisis sistematizado de la situación actual de la red de humedales que se encuentran declarados como zona de protección dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Mitú, aportando debates desde la perspectiva de los estudios urbanos y rurales del territorio.

La metodología utilizada en la realización de la investigación, la cual será explicada detalladamente en el numeral 2, tiene un enfoque cualitativo y se llevó a cabo en tres fases principales. La primera fase de investigación consistió en la revisión de bibliografía y el diseño de los materiales de recolección de la información primaria. Adicionalmente en esta fase se realizó la caracterización de los aspectos biofísicos, económicos, institucionales y organizacionales relacionados a los humedales.

En la segunda fase se recolectó la información primaria, lo cual se llevo a cabo vinculando directamente a la población local y a las instituciones que hacen presencia en el territorio. En esta fase de trabajo se analizaron las dinámicas territoriales a partir de niveles de desequilibrios identificados, bajo el enfoque de desarrollo microregional.

En la tercera fase de investigación se llevó a cabo el análisis de la información recolectada en campo, la cual se confrontó con la información primaria, posteriormente, se procedió es escribir el presente documento final.

El documento final, además de la presentación del trabajo de investigación compuesta por la introducción, los objetivos y la metodología, se encuentra dividido en cuatro partes principales. Una primera parte correspondiente al numeral tres se dedica a la descripción de las generalidades geográficas, sociales y económicas del departamento de Vaupés y del municipio de Mitú. La segunda parte correspondiente al numeral cuatro, aborda las transformaciones territoriales de Mitú, las características y transformaciones territoriales desde la mirada de los pobladores. En

esta segunda parte adicionalmente se encuentra el análisis territorial, las instituciones presentes en el territorio y el ejercicio participativo institucional.

La tercera parte correspondiente al numeral cinco, contiene la propuesta la intervención pública y comunitaria sobre los recursos naturales. El cuarto y último componente corresponde a las conclusiones y recomendaciones.

Metodología

Los momentos metodológicos que permitieron el desarrollo del presente trabajo, obedecen a cada uno de los objetivos planteados, en este sentido se habla de tres momentos, incluyéndose los aspectos relacionados con la revisión bibliográfica en la fase preliminar. A lo largo de las tres fases de la investigación, fue necesario realizar diferentes actividades transversales, las cuales junto con los instrumentos y pretensiones de cada una de ellas se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Actividades e instrumentos de la información

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS Y PRETENSIONES
Revisión bibliográfica	
Recolección de información primaria	Diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas.
Recorridos de campo	Observación directa y cuadernos de campo
Sistematización de la información	Matriz síntesis de diagnóstico. Se tomaron las dimensiones ambientales, tecnológicas, políticas y económicas identificando los principales temas que inciden en el cambio del territorio.
Análisis de resultados	Confrontación entre información secundaria y validación en campo

Fuente: elaboración propia, 2010

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, y para su desarrollo se emplearon técnicas conducentes a la priorización de actores locales, siendo la percepción de los pobladores un aporte de gran significación y validación cualitativa. Con el grueso de la información fue posible evidenciar las transformaciones territoriales en el municipio de Mitú, en especial las relacionadas con los recursos naturales, particularmente en el sistema de humedales urbano rurales.

En la primera fase de trabajo, se recolecto la información secundaria, con la que fue posible formular el marco conceptual, reunir preceptos metodológicos para la recolección de la información y obtener información acerca de las características y

particularidades del territorio municipal. En esta etapa del estudio se consultó las bases de datos presentes en distintas entidades, siendo de significativa importancia los trabajos realizados por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y CONGETER. 2008⁵. Otro estudio tomado como referente fue el “Diagnóstico técnico participativo y formulación del plan de manejo ambiental de los humedales del casco urbano y suburbano del municipio de Mitú” desarrollado por la corporación CDA en el año 2003⁶ y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mitú (2005) entre otros.

En esta primera etapa adicional a la revisión bibliográfica, se caracterizó el área de estudio a partir de la descripción de los componentes biofísico, institucional y cultural, asociados a la estructura territorial del sistema de humedales. Estas descripciones evidenciaron cambios en los ámbitos territorial y social, lo cual facilitó la caracterización pretendida para este objetivo. En este componente se dio énfasis al intercambio de saberes, buscando de este modo compartir y conocer información sobre los principales procesos manifestados en las entrevistas y recorridos en campo realizados.

En la segunda etapa de la metodología se buscó profundizar y conocer aspectos ligados a las dinámicas territoriales que ha vivido el municipio en correlación al sistema de humedales, construyendo una aproximación al papel de la intervención pública y comunitaria en el ordenamiento del territorio. Lo anterior se hizo a partir de las actividades descritas en la tabla 2, dentro de las que se encuentra contemplado el análisis que integró la propuesta del esquema de exploración territorial⁷, análisis de desequilibrios territoriales⁸ (tabla 3), seguidamente se tradujo los desequilibrios a un

⁵ Estudio Socioeconómico y Ambiental del Área Rural para Adelantar la Sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonia y Fortalecer el Proceso de Ordenamiento Ambiental y Productivo en el Municipio de Mitú. Mitú, Colombia.

⁶ Este estudio sirvió como referente para la fase pre diagnóstica de los humedales municipales de este estudio, también fue el antecedente que permitió a la corporación CDA presentar los ajustes a la resolución 196 de 2006 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (según diálogo sostenido con el Ingeniero Ambiental Manuel Julián Martínez, de la unidad de Normatización y Calidad Ambiental de la Corporación CDA, Noviembre de 2009)

⁷ Para el desarrollo metodológico se tomó como guía el manual de Frans, “80 herramientas para el desarrollo participativo”. IICA Holanda. San Salvador, 1997.

⁸ Curso electivo “Fundamentos e instrumentos del ordenamiento Territorial I y II” dirigido por el Profesor Manuel Pérez Martínez en el programa Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana (2008-2009).

nivel de conflictos socio ambientales, con lo cual se completó el análisis de los en aspectos relacionados al usos y/o apropiación de los recursos naturales asociados al sistema de humedales.

Posteriormente se construyo un mapa de pasado y futuro el cual permitió conocer la perspectiva comunitaria en torno al territorio, al tiempo que se relacionó las instituciones cercanas que intervienen en el municipio de Mitú.

Tabla 2. Actividades, instrumentos y pretensiones de la segunda etapa de la investigación

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS Y PRETENSIONES
Revisión de instrumentos de planificación regional.	
Análisis territorial local.	Resultados de la matriz síntesis de diagnóstico y confrontación de resultados bibliográficos e información identificada en campo, con lo anterior se proyectó las variables e indicadores que facilitaron abordar el análisis territorial. De manera complementaria se desarrollo la matriz de esquema de exploración territorial y el mapa de funciones a partir de cartografía social.
Análisis de desequilibrios territorial.	Gráficos de desequilibrios sistema de humedales, la validación de puntaje para cada una de las variables se hizo en función del estado presente de cada indicador asociados con la escala de calificación siguiente (ver tabla 1).
Análisis de conflictos socio ambientales.	La finalidad de este componente fue conocer de cerca cual son los factores ambientales, y sociales que han incidido en la problemática actual que presentan los humedales urbanos y rurales del municipio, sin dejar de lado apreciaciones de tipo político y económico, al tiempo que se obtuvo una valoración desde lo local sobre lo que representan estos ecosistemas como medio de vida y bienestar para la población participante.
Análisis de resultados	Confrontación de información relevada.

Fuente: elaboración propia, 2010.

Tabla 3. Niveles de desequilibrios territoriales

PUNTAJE	NIVEL	
5	Alto	Equilibrio
4	Medio	
3	Bajo	
2	Bajo	Desequilibrio
1	Medio	
0	Alto	

Fuente: elaboración propia, 2010

En la tercera parte de la metodología se formularon los lineamientos de ordenación y manejo sostenible para el sistema de humedales articulando acciones administrativas territoriales y de participación comunitaria. Para este fin se partió del análisis de la intervención pública y la percepción de los grupos locales comunitarios desde la perspectiva de los estudios urbano-rurales (tablas 4 y 5).

Tabla 4. Actividades, instrumentos y pretensiones tercera etapa de la investigación

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS y PRETENSIONES
Ejercicio participativo. Institucionalidad y territorio.	Diagnostico rápido participativo: diagrama de ven (ver perfil de los participantes) con el cual se buscó un acercamiento a la percepción de los grupos líderes del municipio frente a lo que han sido los procesos de intervención institucional en el territorio, particularmente sobre el sistema de humedales.

Fuente: elaboración propia, 2010

Tabla 5. Ejercicio participativo institucionalidad y territorio

	NOMBRE	BARRIO O COMUNIDAD	PERFIL
1	Lorenzo Mejía	Barrio Inaya	Funcionario de planeación municipal desde hace 22 años
2	Agustín Vásquez	Comunidad 7 de julio	Colono, Artesano, líder y capitán de su comunidad desde hace 15 años
3	Milsiades Borrero	San José	Mestizo, escritor y líder comunitario hace 35 años
4	Agustín Muñoz	Jericó, comunidad Pueblo Nuevo	Indígena, líder comunal y diputado desde hace 12 años
5	Judit Peña	Barrio Unión	Mestiza fundadora de asociación de mujeres madres cabeza de familia ANCAFAMI antigüedad 6 años.
6	Gladis Almeyda	Urbanización Unaria	Indígena cubea Memoria histórica de la corporación CDA

Fuente: elaboración propia, 2010

Complementariamente en esta tercera etapa, se identificó el mapa de intervención institucional con base en el ordenamiento del territorio, aquí se aplicó la matriz de evaluación Institucional MEI (tabla 6). La variable de clasificación se estableció de acuerdo al grado de intervención que las instituciones pueden ejercer en el ordenamiento y manejo sostenible del territorio (sistema de humedales), de acuerdo a las facultades que legalmente le competen, puesto que las limitantes o factores externos de cada una de ellas se refleja en la capacidad real de gestión y ejecución de planes, programas o proyectos. En este sentido la evaluación permite a las instituciones y organizaciones mejorar y potencializar su accionar frente los temas que conciernen al ordenamiento territorial.

Tabla 6. Matriz de evaluación institucional

Limitantes para el accionar en el Ordenamiento del Territorio Rural.			
<u>Bajo</u>	1	2	3
<u>Medio</u>	4	5	6
<u>Alto</u>	7	8	9
	<u>Fuerte</u>	<u>Promedio</u>	<u>Débil</u>
Competencias para el ordenamiento del territorio rural.			

Fuente: elaboración propia, 2010

Una vez se obtuvo el contexto general de lo que había sido la intervención en el ordenamiento del territorio, específicamente sobre el sistema de humedales que fue el caso estudiado, se elaboró de manera conjunta entre participantes, organizaciones y entidades la matriz de acción estratégica para el sistema de humedales urbano rurales, identificando y estableciendo posibles programas y proyectos de acuerdo a las competencias de cada institución u organización, dentro del marco de las líneas estratégicas de acción (LAE).

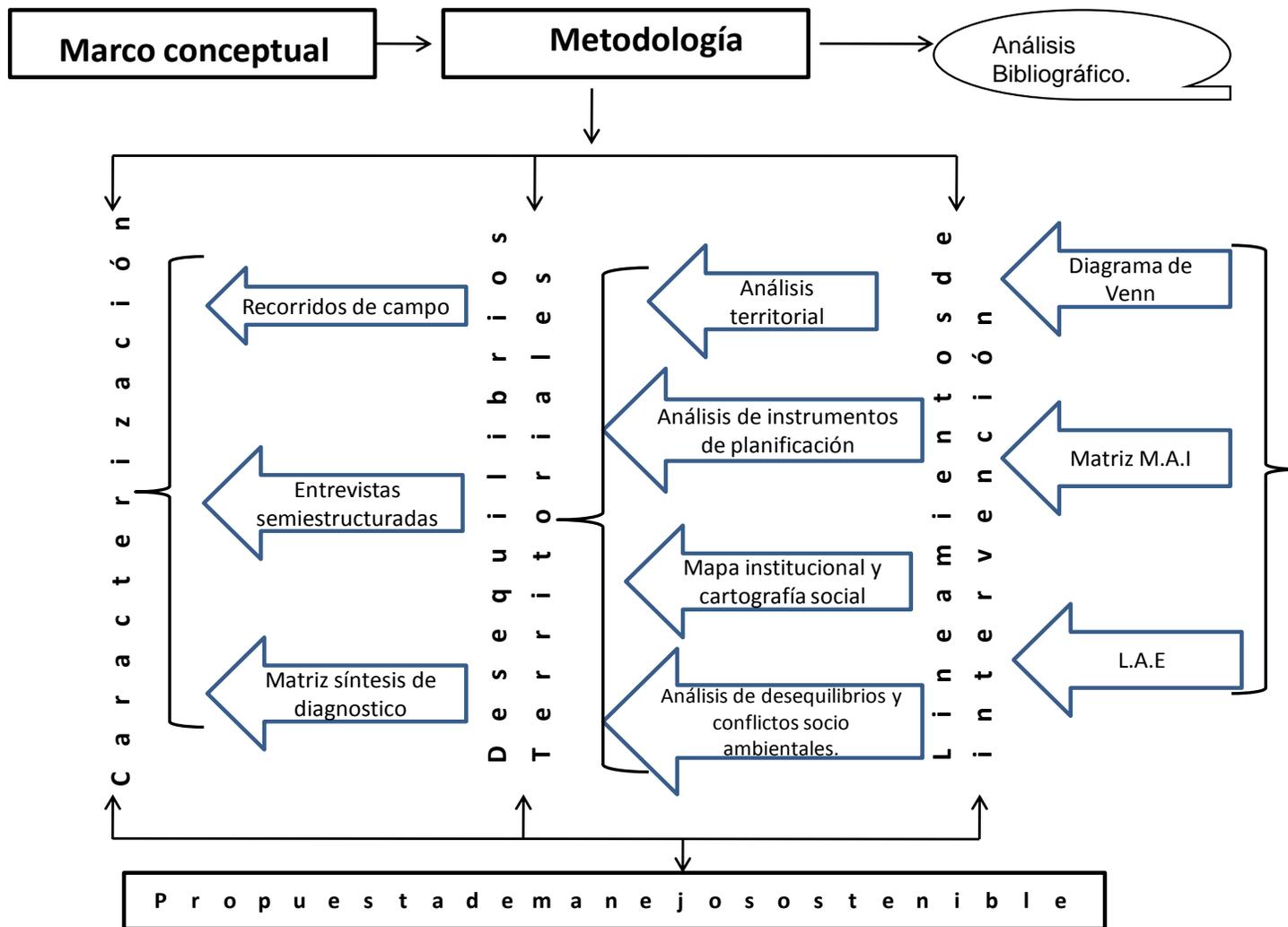


Figura 1. Síntesis conceptual, metodológica y de resultados. Elaboración propia, 2010

1. Generalidades de la zona de estudio

El departamento del Vaupés, ubicado en la región amazónica colombiana, tiene una extensión de 54.135 Km², de la cual el 99 % corresponde a Zonas de Reserva Forestal (Ley 2 de 1959). Este departamento limita al norte con los Departamentos de Guainía y Guaviare, al sur con Amazonas y Caquetá, por el oriente con la República de Brasil y por el occidente con Caquetá y Guaviare (Plan de Desarrollo Municipal, 2004-2007).

Administrativamente Vaupés se encuentra conformado por tres municipios: Carurú, Taraira y Mitú, la capital del departamento. Además de la división administrativa, a nivel municipal se encuentran tres corregimientos departamentales: Papunahua, Pacoa y Yavaraté (IGAC, 1996). Cada corregimiento posee unas organizaciones zonales, las que a su vez abarcan y coordinan un sin número de comunidades indígenas.

De acuerdo a lo establecido en el componente introductorio del Plan Departamental de Competitividad (2011), el departamento de Vaupés presenta unas condiciones especiales que determinan la realidad de este territorio. La primera condición especial es que como se mencionó anteriormente, el Vaupés se encuentra ubicado en la región amazónica colombiana, lo cual lo hace poseedor de una gran riqueza ambiental y lo constituye en su gran mayoría en zonas de reserva natural. Estas características ambientales, determinan en gran medida el tipo de actividades desarrolladas en la zona, y a su vez limitan la movilidad en el territorio, debido a la dificultad para la construcción de infraestructura vial. Esta carencia de vías terrestres, limita la conexión con el resto del país⁹, a la vez que dificulta los procesos de urbanización y la existencia de servicios básicos para la población, como lo es la salud (Ibarra, 2006).

⁹ La limitación en la conectividad de Mitú con el resto del país, particularmente con la región central, es importante en la medida en la que el municipio presenta una fuerte dependencia comercial de importación de productos, principalmente alimenticios (Ibarra, 2006)

Dadas estas características, la principal vía de comunicación como en los demás departamentos de la Amazonía son los ríos; así el transporte fluvial es el principal medio de transporte de mercancías y de la población; esto pese al bajo desarrollo portuario de la región y a las fuertes limitaciones para la navegación en los meses de invierno (Ibarra, 2006).

Adicionalmente es necesario resaltar la importancia que el transporte aéreo tiene para la economía del Vaupés, ya que a través de este medio, además de facilitar la comercialización de los productos del territorio, se puede importar alimentos básicos para el sostenimiento de las familias de la región (Ibarra, 2006).

La segunda particularidad del Vaupés, es su ordenamiento político y administrativo, ya que aún conserva la figura de corregimientos departamentales, los cuales desaparecieron en la Constitución de 1991. Lo anterior, ha generando un vacío político administrativo a nivel local, que por un lado deja ver como el ordenamiento político del territorio aun sigue estando desarticulado del resto del país y por el otro evidencia como se impide que el municipio vincule a su configuración administrativa, territorios que pese a pertenecer a su jurisdicción, son administrados por el departamento. Esto último limita la formulación e implementación de propuestas para la planificación integral.

La tercera particularidad, es que según el DANE (2005), el 66,6 % de la población del Vaupés, se reconoce como indígenas, por lo cual aproximadamente el 80% de su territorio se encuentra bajo la figura de resguardos. Estos Resguardos Indígenas son terrenos inalienables, imprescriptibles e inembargables, lo anterior bajo la categoría de bienes públicos, condición que favorece la propiedad colectiva sobre la propiedad privada, e influye en los procesos de desarrollo productivo departamental.

Teniendo en cuenta que esta investigación se llevó a cabo en Mitú, a continuación me centraré en describir las generalidades de este municipio. El Municipio de Mitú se encuentra localizado al Oriente del departamento, sobre la

margen derecha del río Vaupés. Limita al Norte con el Corregimiento Departamental de Papunaua; por el este con el Corregimiento Departamental de Yavaraté y la República de Brasil; por el Oeste con el Corregimiento Departamental de Papunaua y el Municipio de Carurú y por el Sur con el Corregimiento Departamental de Pacoa (Corporación CDA, 2003).

Con relación a la división política según la Resolución 0086 emitida por el INCORA (1982), en el Municipio de Mitú se pueden distinguir tres zonas: zona urbana, rural y de resguardo indígena. El área de estudio considerada para esta investigación (figura 2), se encuentra ubicada en el área urbano-rural del municipio, dentro de lo que se denomina en el EOT (2005), suelo rural. La superficie de esta zona es de 10.746 hectáreas y 2.578 m², que a su vez hacen parte de la reserva forestal de la Amazonia pero excluidas de la figura de resguardo.

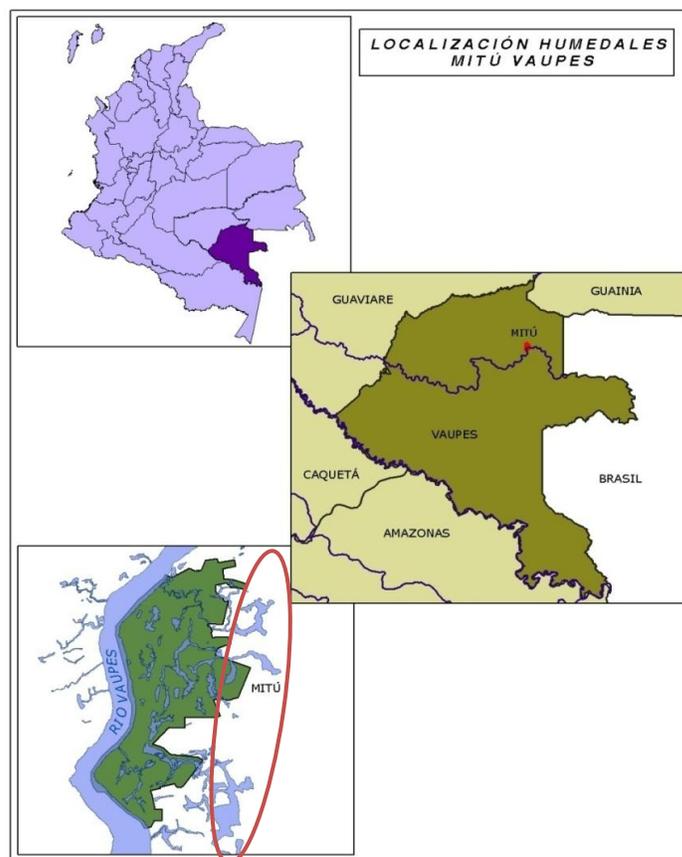


Figura 2. Ubicación del área de estudio. Tomado de CDA-Consorcio Humedales, 2010

En la parte resolutive del citado acto se establece

“la extensión del área rural por fuera del resguardo indígena es el 0,66% del total del municipio, allí se desarrolla una ocupación del territorio por más de 30 años, donde se establecen los sistemas de producción tradicional de los indígenas que representan menor impacto para la selva y los sistemas de producción de los colonos, como el monocultivo y el uso extensivo de grandes áreas para ganadería; de manera general la zona rural y de resguardo indígena se caracteriza por una extensa red de pequeños comunidades a lo largo de los principales ríos, los cuales conforman un patrón de poblamiento disperso que permite repartir población por todo el territorio” (INCORA, 1982, p. 16). [A diferencia del área urbana y de expansión urbana, aquí la población se halla aglomerada en el territorio, aumentando la presión sobre los recursos naturales en especial sobre el sistema de humedales urbano rurales, a la fecha esto persiste dado que el patrón de crecimiento urbanístico no responde a modelos claros de planificación].

De otra parte el EOT establece que

“El 0.2 % del área del municipio se encuentra destinado para el urbanismo y su zona de expansión, dentro de la cual está el casco urbano y sus 25 barrios, de los cuales 7 se encuentran en zona de resguardo indígena; el uso residencial está integrado por viviendas de estrato 1 y 2, dichas viviendas representan el 80% del área del casco urbano. El uso comercial, es más bien de tipo mixto o sea que normalmente se mezcla la actividad comercial con la actividad residencial; este tipo de uso está concentrado en cuatro zonas:

La primera zona se encuentra sobre la vía que del aeropuerto conduce al parque central [donde hace presencia un comercio minoritario de artículos de primera necesidad, ferretería y abarrotes]; La segunda zona, es la vía paralela al río sobre [en la cual encontramos varios supermercados de carácter mixto que mezcla la venta de artículos de primera necesidad, electrodomésticos y variedades]; El tercer sector lo concentra la zona de San Andresito, [de aquí se abastece a la comunidad con artículos de primera necesidad, variedades y fantasías. Además, sobre este sector encontramos varios almacenes y discotecas] y La cuarta zona es lo que se denomina comercio de barrio,

[constituido por tiendas en los diferentes barrios que abastecen la comunidad con elementos de primera necesidad]”. El uso institucional, está concentrado alrededor del parque Santander y en sus calles aledañas. Este tipo de uso corresponde al 5% del casco urbano (EOT. 2005, p. 23).

Pasando al aspecto poblacional, Mitú se encuentra representada en un 85% por indígenas y el restante de la población está conformado por colonos blancos, mestizos, zambos y negros. Según el DANE (2005), de acuerdo a su proyección para el municipio de Mitú en el 2010, estableció que este contaría con una población de 29.390 habitantes, de los cuales 16.980 pertenecerían al área Urbana y el restante, es decir 12.418 habitantes estarían asentados en el área rural.

Con relación a las características ambientales el IGAC (1996), establece que el municipio de Mitú yace en su totalidad dentro de la selva amazónica colombiana, la cual de acuerdo a la clasificación de Holdridge, se encuentra dentro de la zona de vida de Bosque Húmedo Tropical; con temperaturas superiores a los 24 grados centígrados, una humedad relativa superior al 85% y un régimen monomodal de precipitación con valores medios anuales superiores a los 3.500 mm. Dentro de esta zona de vida existen sistemas de humedales urbanos y rurales, que actúan como reguladores de la dinámica hídrica entre el río Vaupés y demás áreas inundables (figura 3).



Figura 3. Áreas inundables del municipio de Mitú. Tomado del SIG – CDA, 2011

La morfología del municipio está dada por los procesos de sedimentación aluvial que en la actualidad se encuentran afectados por fenómenos de erosión fluvial y de remoción en masa, los cuales han transformado su morfología inicial y han conformado grandes superficies de aplanamiento.

En cuanto a los suelos, al igual que casi todos los suelos de la Amazonia que han sido objeto de procesos de meteorización y lavado intenso, debido a las condiciones climatológicas extremas de esta región; se caracterizan por ser suelos muy antiguos, extremadamente ácidos, de texturas moderadamente finas, bajos contenidos de calcio, magnesio, sodio y de materia orgánica (SINCHI, 2009).

De otra parte el EOT (2005), establece ciertas áreas o ecosistemas estratégicos que por sus características intrínsecas, vulnerabilidad, valor ecológico, cultural o histórico, para la población y el desarrollo municipal, se hace necesario tomar medidas especiales respecto a su manejo.

Dentro de estas áreas o ecosistemas se encuentran los **Humedales interiores de Mitú**, en donde se han identificado 16 sectores o barrios en los que se encuentran cuerpos de agua, pero en algunos casos debido a su interacción sistémica se toman los nombres de los afluentes en la zona correspondiente al área rural municipal, como es el caso del humedal San Francisco, el cual se desprende del río Vaupés y caño Chajoco. Este último interconecta a Caño Sangre en la zona rural, en este sentido se hablará del humedal San Francisco solo en el perímetro urbano, pero en algunos casos la población lo llama con otro nombre de acuerdo a la ubicación del cuerpo de agua en el espacio rural.

Estos sistemas de humedales se han visto afectados por la intervención antrópica, generando fuertes impactos sobre su función ecológica y su morfología, la cual ha desaparecido al punto de integrarse a las concavidades, como lo es el caso de los sectores centro A, B y hospital. Dentro de los factores que han influido en el deterioro de los humedales en el municipio, encontramos los procesos de urbanización debido a la contaminación por vertimientos de

aguas residuales domésticas y residuos sólidos, y a la acción de actividades económicas realizadas en el territorio como el sacrificio de animales bovinos y porcinos (Plan de Desarrollo Municipal de Mitú 2008-2011).

La realización de actividades económicas en el territorio municipal, se encuentra restringido debido en gran parte al escaso desarrollo de medios de comunicación y transporte y a las condiciones ambientales descritas anteriormente, así Mitú:

“Presenta una economía mínima de subsistencia, su factor de productividad es limitado, no alcanza a generar excedentes de producción que den competitividad a nivel interno, por el contrario, debe transportar gran cantidad de productos de la canasta familiar por vía aérea, provenientes principalmente de Villavicencio (Meta), a precios significativamente altos” (Plan de Desarrollo Municipal de Mitú 2008-2011).

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2004-2007), en Mitú existen dos sistemas productivos diferenciados, el realizado por los colonos y el otro por los indígenas. Los colonos se enfocan en la comercialización de productos traídos del interior del país, sin embargo, adicionalmente realizan actividades agropecuarias como la producción de plátano, yuca brava (*Manihot esculenta*) y algunos frutales. A nivel pecuario se encuentra la avicultura, ganadería y la piscicultura, actividades que han afectado directamente la estabilidad ecosistémica del territorio.

Las actividades económicas indígenas, se encuentran orientadas a la producción agrícola mediante el uso de un sistema productivo denominado *chagra*. La *chagra* se caracteriza por la combinación de cultivos transitorios y/o perennes con diferentes periodos vegetativos, los cuales generan al suelo mayor cantidad de biomasa, que al descomponerse permite mayor reciclaje y aporte de nutrientes al suelo, lo que contribuye a un mejor desarrollo y producción de las especies (Babino, 2003). Cabe resaltar que la *chagra* tradicional se establece en mayor medida en la zona que ha sido denominada como resguardo indígena, por fuera de la zona rural.

La población indígena adicionalmente realiza actividades económicas como la recolección de frutos (aunque esta se hace estacionalmente), la caza, la pesca y las artesanías como canastos, balayes, escobas, matafrios, adornos, pinturas vegetales totumas y ollas de barro (Plan de Desarrollo Municipal, 2004-2007).

Además de las actividades comerciales y agropecuarias, en el municipio se ha venido desarrollando actividades como el turismo y la explotación minera de materiales para construcción. Estas actividades no se realizan cumpliendo con los parámetros de sostenibilidad ambiental que las condiciones del territorio municipal requieren, lo cual se convierte en una amenaza para el ecosistema y la población que allí habita. Pese a lo anterior, la realización de este tipo de actividades sigue en aumento, a la vez que en el área urbana la chagra es sustituida por huertos caseros, ocupando las áreas inundables en el sistema de humedales.

En la zona de transición urbano-rural, este tipo de dinámicas productivas y de urbanización inciden notoriamente sobre los cuerpos de agua dado el acelerado crecimiento poblacional y fraccionamiento de los predios en las familias indígenas y colonas, ya que de esta manera la ocupación del territorio se densifica y el juego de poderes entre subsistencia y preservación de los recursos naturales, en el mayor de los casos deja en desventaja la oferta biofísica natural.

Bajo esta óptica, se puede afirmar que el deterioro del sistema de humedales urbano rural, se convierte en una variable directamente proporcional al detrimento de la calidad de vida de los pobladores, la seguridad alimentaria, así como en la pervivencia de saberes culturales referentes de la población indígena, cuyas prácticas productivas se encuentran mucho más armonizadas con las preservación de los recursos naturales, aunque más lejana de los enfoques de desarrollo rural implementados en este territorio.

2. Marco conceptual

Los espacios rurales se transforman aceleradamente, los sistemas de tenencia de la tierra, las formas de ocupación, los modos de explotación de los recursos y las relaciones sociales de producción, son sólo algunos de los factores que intervienen en la dinámica territorial de sociedades que como la colombiana, aún tienen un fuerte componente agrario. De allí que surjan nuevos enfoques y propuestas de análisis rural, que involucran, además de los aspectos agrícolas, las transformaciones urbanas y la incidencias de las mismas en la funcionalidad de estos espacios, resaltando “Otras dimensiones, otros actores, otras potencialidades, aspectos sociopolíticos, ambientales, educativos y culturales” (Parra, 2001).

2.1 Territorio y enfoque territorial

El referente conceptual sobre el cual se han enmarcado los estudios territoriales, lleva implícito la evolución y fortalecimiento de las distintas líneas de investigación que sobre esta temática centran el debate. En este sentido, la geografía vista bajo un enfoque de territorialidad, permite un análisis que inserta las realidades sociales de los grupos o poblaciones del territorio, propuesta que facilita la articulación del desarrollo rural y urbano en un contexto que va mucho más allá de sus límites físicos o políticos. Lo anterior implica una evolución del concepto de territorio, en distintos momentos históricos y del pensamiento, tal como se muestra a continuación.

Conceptualmente el termino territorio tiene como base los planteamientos de la escuela alemana que lideró Frierich Ratzel hacia 1871, para Ratzel el territorio era una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, quienes a su vez tenían la necesidad de utilizar recursos naturales que permitieran la multiplicación y sostenimiento de sus pobladores, mientras el uso de los recursos estaría dado por el tipo de tecnologías existentes.

En contraposición a la escuela alemana, la escuela francesa liderado por Paul Vidal de la Blanche, consideraba que el territorio es acotado y toma como punto de análisis la región. Posteriormente con el planteamiento de Jean Gottman, se superponen elementos que complementan la noción lineal y física del territorio, enfatizando en que aparte de lo meramente espacial, el territorio posee un conjunto o sistema de leyes, unidades de gobierno y flujos de poder que permiten apropiación y función a los actores que conforman un país o una región. Dichos flujos se hacen efectivos de acuerdo al grado de avance en los ámbitos tecnológicos, políticos y económicos que se hayan desarrollado. De este modo hay integración entre países y la ventaja o desventaja de los países en esta integración, estará dada por lo avances anteriormente mencionados (Manzanal et al, 2006).

Siguiendo la génesis del concepto de territorio encontramos un aporte de significativo interés para el presente estudio, se hace entonces referencia a la perspectiva que presenta Claude Raffestin (1993). Este autor define la existencia de múltiples poderes que se manifiestan en las estrategias regionales y locales, colocando en prominencia una geografía del poder o de los poderes, y una mejor significación de la geografía política. De ahí se presenta una diferencia conceptual importante, pues mientras la geografía política asumía el análisis de la multiplicidad de poderes y, por tanto de los múltiples actores, la geopolítica aborda el poder de un estado o la relación entre dos estados.

De otra parte este autor entiende el territorio como toda manifestación espacial del poder fundamentado en relaciones sociales, que a su vez se determinan en diferentes grados, por la presencia de energía, acciones, estructuras concretas y de información, en donde el entramado de flujos permite que se desarrollen procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Manzanal et al (2006), sostienen que los planteamientos de Raffestin sentaron las bases para que Bertha Becker propusiera aportes a la discusión del concepto territorio en el escenario Brasileño, dando dimensionalidad a las

dinámicas económicas entre estado y los intereses estatales, y entre el estado y las economías superiores (supranacionalidades). A su vez sostienen estos autores que la multidimensionalidad del poder hace que se retomen y recuperen expresiones locales geopolíticas a escala regional.

Para el caso de estudio considerado en esta investigación y siguiendo a Raffestin, se puede decir que las dinámicas migratorias desatadas en cada una de las bonanzas en el municipio de Mitú, abrieron espacios para que este territorio se poblara de manera acelerada, es decir se territorializó.

Posteriormente con las intervenciones públicas o administrativas, se privilegiaron algunos sectores del municipio, concentrando la territorialización en ciertos lugares. Ejemplo de ello fueron las dinámicas que emergieron con la construcción de vías y entidades públicas en el centro del área urbana municipal, si bien esto atrajo el interés de muchos pobladores para ubicarse con mayor densidad sobre las vías construidas, los sectores alejados de las misma (hoy zona rural) se fueron despoblando, lo que significa que se desterritorializó.

Finalmente con el pasar de tiempo y con la aglomeración de población en los sectores mejorados, sumado al crecimiento poblacional en el resto del área urbana, se hizo necesario ocupar espacios anteriormente poblados. Esto implicó el regreso de ciertos grupos humanos a espacios rurales cercanos al área urbana, lo cual configuró el territorio con nuevos núcleos poblados en intersecciones entre lo rural y lo urbano.

De manera similar se dieron procesos de territorialización y desterritorialización sobre los recursos naturales, como es el caso de los humedales. En estos se construyó la pista de aterrizaje de Mitú, que desplazó el ecosistema natural de humedal, y con él las prácticas culturales como caza, pesca, transporte acuático y atractivo paisajístico entre otros. Lo anterior significó la desterritorialización de este fragmento de la red de humedales, sin embargo este mismo proceso de construcción, atrajo grupos sociales de distintos

sectores del área urbana, rural y de otros lugares de la región, ya que el naciente sector comercial prometía acelerados crecimientos, territorializando la zona perimetral con nuevas formas de ocupación.

Teniendo en cuenta el anterior recorrido, es posible evidenciar que al referirse al concepto de territorio (etimológicamente “la tierra que pertenece alguien”), se revela la relación estrecha que existe entre el espacio geográfico y el sujeto social que interactúa y se desarrolla dentro de él. Esta interacción no es solamente en cuanto a formas de apropiación, transformación y uso de dicho espacio, sino que implica además, los vínculos subjetivos y la afirmación de identidades por parte de quienes se asientan en él. Estos procesos están ligados a las convergencias históricas que determinan la construcción de los espacios; de esta manera, los conceptos trascienden y surgen definiciones como que el territorio es “Un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico (sic) y un determinado sujeto individual o colectivo” (Montañez 2001:20).

Hasta este punto la claridad conceptual nos aproxima de manera cercana al término *territorio*, pero se requiere de un **enfoque territorial** que permita indicar de qué tratan los procesos, fenómenos, contextos y situaciones que se desarrollan en determinados espacios, los que a su vez pueden ser demarcados por factores físicos, políticos, sociales, culturales o naturales. En este sentido y parafraseando a Sabourin (2002), el territorio marca la forma de desarrollo social y por ende de las instituciones, es decir como una variable a ser considerada cuando se requiera algún tipo de intervención sobre el espacio y las poblaciones que resulten en alteración de la actividad existente.

De este modo el enfoque territorial propone las acciones sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales en él existentes, ofreciendo de esta manera elementos para su interpretación, al tiempo que se convierte en una herramienta para su intervención.

2.2 Desarrollo rural a partir del enfoque territorial

Partiendo de la siguiente premisa: el enfoque territorial está conectado a las perspectivas interpretativas de que tratan o se ocupan del desarrollo, bien sea por la óptica de su proyección espacial o por el papel de los actores, de las instituciones, de las formas de organización colectiva e incluso de la cultura. Ahora bien, cuando se habla de desarrollo en el contexto amplio de la palabra, nos encontramos con un doble desafío a enfrentar, por un lado está la difícil tarea de darle una definición y por otro aplicar esta definición en los diferentes contextos rurales.

En el presente marco conceptual se toman postulados que parten de algunos planteamientos clásicos del desarrollo rural, en este orden se retoma lo expresado por Scheneider (2004), quien define el desarrollo rural como un proceso que resulta de acciones articuladas que buscan inducir cambios socioeconómicos y ambientales en el ámbito rural para mejorar la calidad de vida de sus pobladores. En este punto se precisa que, dada la evolución en los procesos territoriales, sus interacciones entre lo rural y lo urbano y entre las áreas de transición, la jerarquía, resultado y complejidad, estará dada en un plano territorial. En este sentido los procesos de desarrollo tienen inexpugnablemente un sentido social que va más allá de los límites físicos, de los espacios y lugares del territorio.

Avanzando hacia un enfoque integrador –Desarrollo Rural Territorial–, Schejman y Berdegué (2003) plantean una propuesta satisfactoria en términos de coherencia, siendo el DTR una visión orientadora de acciones que apuntan al análisis de las actuaciones de los actores, de las políticas públicas y de las instituciones a partir de una referencia territorial. Esta propuesta no deja de lado la transformación productiva y el crecimiento de los mercados, pero sí enfatiza en la necesidad de articular e incluir apuestas sustentables en el aprovechamiento de los recursos naturales, al tiempo que indaga de manera

creativa en la formulación de un desarrollo rural desde una mirada territorial e instrumental, lo cual debe contribuir a la reducción de la pobreza, mejorando por ende las condiciones de vida de los habitantes rurales.

Con la anterior propuesta se abre una concepción más amplia del desarrollo rural y territorial, dada la cantidad de interacciones que implica su articulación con las necesidades de crecimiento económico y desarrollo urbano. Así mismo, la globalización ha incidido profundamente en la organización territorial con los consecuentes efectos económicos, en este sentido se hablará de desarrollo económico regional, para referirse al “Proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, impulsado por el capital externo o interno, conduce a la mejora del bienestar de la población de una región” (Álvarez, 2008).

De manera especial el municipio de Mitú, ha estado viviendo transformaciones que inciden en su configuración actual, por un lado ser capital del departamento de Vaupés implica la concentración de intervenciones públicas y administrativas en relación a los lineamientos de orden central, los que a su vez buscan en teoría hacer de este municipio el eje generador de competitividad entre los tres municipios y demás corregimientos departamentales. De otro lado, se ha venido desconociendo la relevancia de los procesos de crecimiento urbano y la implicación de los mismos en el fraccionamiento de los predios dedicados al sector primario, máxime cuando la demanda de alimentos crece desde el centro poblado hacia lo rural.

De manera similar las nuevas formas de producción y ocupación de la zona rural están obedeciendo cada vez más a actividades económicas con mayor rentabilidad inmediata como la minería, recreación, extracción de madera ilegal, ganadería, equipamientos de servicios y de infraestructura militar. Con estas nuevas actividades económicas, los flujos de productos entre lo urbano y lo rural varía, tal como varían las intervenciones sobre la red hídrica de cada

uno de estos espacios del territorio. En este sentido, debe entenderse la necesidad de analizar desde una perspectiva más amplia los elementos que interactúan dentro de los procesos de desarrollo de un territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior es evidente que el municipio de Mitú, se encuentra influenciado, por los enfoques de desarrollo rural propuestos a nivel central, sin que estos se adapten a las condiciones locales. Estos enfoques y lineamientos estatales a su vez están determinados por los lineamientos del modelo de desarrollo global, el cual determina las directrices de acción para países que como Colombia, son considerados del Tercer Mundo.

Los efectos desarrollistas en el Tercer Mundo se han hecho evidentes desde la década de 1950 cuando se formalizó su implementación, bajo el enfoque de industrialización por sustitución de importaciones, en el cual el sector rural se abordaba como un sector subsidiario de la industria proporcionando mano de obra, producción barata de alimentos, generando divisas y suministro de materias primas.

A finales de la década del 80 Colombia como en otros países de América Latina, adoptó el modelo de desarrollo neoliberal el cual representó fuertes transformaciones en la estructura económica del país y por tanto del sector rural. Con la implementación del modelo neoliberal se dio un punto de ruptura importante en la forma como el Estado abordaba el desarrollo rural, ya que se puso fin a la industrialización por sustitución de importaciones, y se dio paso a la apertura económica propia del neoliberalismo (Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural, 2001).

El neoliberalismo según Harvey (2005), es ante todo una teoría de prácticas político económicas, que afirman que la mejor manera de promover el bienestar humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional

caracterizado por derechos de propiedad privada, libres mercados y libertad de comercio. En este marco el papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.

Para el caso del sector agrícola según Kalmanovitz y López (2006) la liberalización del comercio internacional se tradujo en el desmonte de la intervención tradicional del gobierno a través de controles de importaciones, precios de sustentación y precios de cosechas, y adicionalmente se promovió la integración comercial con los países de la Comunidad Andina (CRECE, 2006).

Dentro del modelo neoliberal además del cambio en la forma de abordar el desarrollo, es importante mencionar lo relacionado con la percepción del medio ambiente que es un tema transversal en la discusión planteada en esta investigación. La importancia de abordar la temática eco sistémica desde la óptica del neoliberalismo es comprender que al igual que las propuestas de desarrollo rural, este se encuentra determinado por el contexto neoliberal, en cual, se plantean unos intereses ambientales, que en realidad sustentan los intereses del mercado.

2.3 Microrregión y desarrollo micro regional.

El concepto de microrregión, es valorado desde un nivel de sitio, haciendo referencia al sistema de humedales asociados al complejo del río Vaupés (ver tabla 7), especialmente aquellos ubicados en los espacios urbano rurales de territorio en estudio; siguiendo la clasificación de Humedales Naturales establecida en la Convención Ramsar 1971, así como la modificación propuesta por Naranjo en 1997, esta última adoptada en la política nacional para humedales interiores de Colombia¹⁰, se presenta la siguiente categorización:

¹⁰ En www.minambiente.gov.co consultado julio 03 de 2012.

Tabla 7: Sistema de humedales del municipio de Mitú asociados al complejo del río Vaupés.

Ámbito	Región	Sistema y tipo	Complejo	Descripción	Observación
Interior	Amazonía	Fluvial – ribereño.	Río Vaupés	Lagunas permanentes de pequeño y mediano tamaño. Superior a las 8 Ha, incluye madres viejas y meandros del río Vaupés; las dinámicas asociadas a los niveles en las cotas de inundación están dadas por los periodos de lluvias en la región.	Pese la importancia ambiental, económica y cultural del sistema de humedales para los grupos indígenas y el territorio en general, aún este sistema no se encuentra reportado dentro de los humedales continentales de Colombia identificados por el MADS.

Fuente: adaptada de Naranjo 1997.

Por su parte Plaza en 1998, propone considerarlas las microrregiones como el conjunto mínimo de relaciones e instituciones sociales, especialmente establecidas, conformadas o en proceso de conformación. Siendo el sistema de humedales la microrregión que permitirá comprender la reproducción de las familias locales que conforman y dan funcionalidad al territorio, en otras palabras, las microrregiones son las estructuras sociales locales en las que los diversos actores que la componen (individuales y colectivos), establecen un entramado denso de relaciones económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales.

Dentro del concepto y del enfoque de microrregión, el manejo de los subsistemas asociados a una cuenca desde un nivel local lleva implícitas, cuando menos, dos funciones. En este sentido y siguiendo a Mendoza et al (2001), se cuenta con una función de carácter natural, en donde se destacan los servicios ambientales, el stock de recursos naturales, la biodiversidad, el suelo y el agua, entre otros. Mientras que cumple con otra función de carácter socioeconómico y político, con la participación de agentes económicos endógenos y externos dentro de un espacio y momento determinado, así como la participación de la institucionalidad estatal en esta materia.

Finalmente se puntualiza en el carácter geográfico de la microrregión como unidad de análisis, partiendo del hecho de que estos espacios se encuentran generalmente al interior del territorio nacional, pero la porción de territorio analizado siempre se encontrara a una escala menor que el país en su conjunto. Compartiendo como común denominador una o más funciones objetivas vinculadas a su territorio, haciéndolas actuar como unidades operativas de pequeña escala en su interacción con el resto de la comunidad social.

De otra parte Machado (2002), plantea que las microrregiones deben enmarcarse en un escenario de desarrollo, siendo el Desarrollo Micro regional (DM) una alternativa para enfrentar los retos que impone el actual modelo de crecimiento urbano, resaltando el papel de la población rural y generando una nueva unidad de acción y planificación local. De este modo el DM ha sido entendido como aquel

"Fundamentado en la producción y consumo de alimentos en un proceso de articulación de agentes y relaciones que van construyendo una red compleja de acciones y de generación de actividades conexas de valor, como opciones para los campesinos y pequeños productores, a la cual se pueden sumar actividades de agro y ecoturismo, ferias y corredores alimentarios" (Machado, 2002)

Del mismo modo, la multidimensionalidad del desarrollo rural amerita que sea asumido como

"Un proceso histórico de transformación, en el cual se consideran las siguientes dimensiones: la pluralidad, sostenibilidad, una visión con equidad de género, *"empoderamiento"* de las comunidades campesinas [e indígenas] y procesos de descentralización político administrativa y financiera conllevando a la determinación autónoma de procesos de desarrollo local, por parte de las municipalidades, con la participación de los diferentes actores rurales y una necesaria intervención estatal" (Gómez, 2003:12).

2.4 Lo rural y el ordenamiento del territorio

Lo rural es un concepto complejo que igualmente incluye múltiples dimensiones, pero que tradicionalmente ha sido visto como territorio basado en las actividades del sector primario de la economía, aunque es bien sabido que incluye más funciones además de la producción agrícola. Es así, como se pueden encontrar expresiones de ruralidad en la población de áreas urbanas, lo que indica que para un desarrollo territorial equilibrado, se deben articular lo rural y lo urbano a partir de los aportes específicos en materia de conocimiento, trabajo y participación de la población (Álvarez, 2008).

De lo anterior vale la pena retomar lo planteado por Gómez (2003), respecto a que se debe dar una nueva mirada sobre lo rural, lo que significa

“Considerar un aumento sustantivo de la ruralidad en la mayoría de nuestros países Latinoamericanos. A su vez, adoptar la perspectiva territorial en la definición de ruralidad es una opción que debería tener consecuencias prácticas; La visión tradicional de la ruralidad considera como unidad de intervención – o sea de los sujetos de programas – a las unidades productivas agropecuarias. [La definición de ruralidad que propongo implica necesariamente una perspectiva territorial, del conjunto de actividades que se desarrollan en espacios rurales en relación con los urbanos]”.

Generalmente, los procesos territoriales son consecuencia del desarrollo económico, razón por la cual se deben resaltar dos conceptos claves para entender la dinámica de las regiones: la urbanización y las áreas con urbanas. La urbanización, entendida como el paso de una sociedad rural a una más urbana y al crecimiento acelerado de la población urbana (Fundación Konrad Adenauer y CELAM, 2000). Y las áreas conurbanas, como territorios discontinuados y compuestos por una diversificación de los usos del espacio, donde las funciones de abasto basadas en la producción agrícola, disminuyen

y pasan a cumplir un papel de reservas territoriales para la expansión de otras funciones de tipo residencial, industrial y comercial (Link, 2001).

En este nuevo marco de planificación que se está imponiendo en el ámbito mundial, se requiere de análisis profundos, acciones y voluntad política para llevar a cabo propuestas de ordenamiento del territorio mucho más democráticas, responsables en cuanto al manejo de los recursos naturales y adecuadas a la complejidad de las interacciones campo – ciudad, aldeas - centros poblados y viceversa.

Las áreas rurales del municipio de Mitú no deben ser ajenas a este tipo de planteamientos, por lo que la articulación territorial a la que se apuesta, muestra cómo se van marcando ciertos espacios de acuerdo con la oferta ambiental de las zonas. De aquí que el sistema de humedales como ecosistema que posee fracciones de su estructura biofísica ubicado en zona de transición urbano – rural, sea una evidencia de cómo se redefine y ordena lo local para competir en un plano más global. Teniendo en cuenta lo anterior se resalta la pertinencia del tema ambiental, el cual se recomienda abordar con especial cuidado frente al ordenamiento del territorio rural, tomando como referente la estrecha relación entre la oferta de recursos naturales y el área rural, sin perder de vista su sentido político y de transformación social.

2.5 Agricultura, ruralidad y urbanidad

La interacción tradicional entre lo rural y lo urbano se ha fundamentado en la provisión en doble vía de bienes y servicios. En esta dinámica, la especialización de lo rural en la actividad agrícola ha definido su participación, mientras el campo provee alimento y materias primas, la ciudad ofrece a los habitantes del campo toda una gama de bienes y servicios en esa relación de complementariedad, así las carencias de un sector son suplidas por el otro.

No obstante, ante la crisis ambiental del modelo urbano, a la función tradicional de abastos cumplida por lo rural se suman nuevas funciones que comprometen

directamente el uso de los recursos naturales. En este contexto, la relación entre agricultura, urbanidad y ruralidad oscila entre la especialización distintiva, la articulación y la refuncionalización (Méndez, 2004).

El mismo autor plantea que entre la agricultura y la ruralidad existen vínculos desentrañables, puesto que desde los inicios de la organización social del hombre, la agricultura aparece como el elemento que permitió a las poblaciones el paso de una condición nómada a una sedentaria. En este sentido Echeverri y Ribero (2002), expresan que el proceso de sedentarización es donde se halla el origen de la configuración territorial, al seguir con lo anteriormente mencionado se puede plantear que la agricultura no es solamente responsable de haber provisto los elementos necesarios para la supervivencia de estos grupos, sino que, adicionalmente determino su localización y las características de su desarrollo social e institucional.

Lógicas como las expuestas anteriormente, permiten dar una respuesta al porque la inseparabilidad entre ruralidad y agricultura. Así, al dar cuenta de lo rural, desde las definiciones más desprevenidas y espontaneas, hasta aquellas elaboradas y dotadas de una pretensión científica, es posible ver su estrecha relación.

Retomando el lugar de trabajo para esta investigación, precisamente los procesos de sedentarización de la población inmigrante que llego a lo que se constituyo como municipio de Mitú, fue lo que originó la configuración de aquel antiguo territorio, tal y como lo expresa Echeverri y Ribero (2002), en donde más que la agricultura como sistema establecido, se avanza en la provisión de elementos que permitieran explotar los recursos naturales que en ciertos mercados ya urbanizados se demandaban comercialmente hablando, especializándose de esta manera el territorio rural en términos de las relaciones mercantiles desde el centro del país.

De otra parte Torres (2000), expresa una lectura puntual para los países "atrasados", centrando su análisis en las dinámicas presentes en las ciudades

en contraste a las periferias y a las zonas rurales en proximidad a lo urbano; ahí, se considera a los espacios periurbanos como el lugar donde la actividad agrícola genera un importante complemento al ingreso familiar, pero esta actividad se halla necesariamente ligada a los requerimientos de la población en las ciudades.

Si bien el autoconsumo es una de las principales características de la agricultura familiar, en las zonas agrícolas periurbanas de grandes metrópolis latinoamericanas (Ciudad de México, Bogotá, Sao Paulo, entre otras), se localizan explotaciones altamente rentables que participan en las cadenas de producción, distribución, venta y otros consumos de producción agrícola y hortícola. Sin embargo, el proceso está altamente amenazado por la calidad de los recursos naturales que se comparten en dichos espacios y que se vinculan a la dinámica urbana para la dotación de demandas cada vez mayores (Ávila. 2004).

Para el caso del municipio de Mitú, si bien los sistemas agrícolas no se integran a cadenas de producción organizadas en macro mercados, sí se evidencia un deterioro ambiental a causa de las dinámicas de poblamiento urbano, los sistemas de producción y el fraccionamiento predial en la zona de transición urbana hacia lo rural, las descargas hacia las fuentes hídricas y los inadecuados sistemas para el manejo de residuos sólidos.

2.6 La cuenca, ecosistema estratégico para el manejo ambiental

El estudio de los ecosistemas dentro del contexto del ordenamiento territorial, implica analizar “como la transferencia sobre el espacio de las políticas en todas sus facetas: social, ambiental, cultural y económica ejercen acciones en el uso y aprovechamientos del suelo” (Carrisoza, 2001). De este modo se asumen las relaciones sociales en el ecosistema; en particular dentro del presente estudio, la comprensión y desarrollo integrado de las cuencas y sub

cuencas hidrográficas se consideran como unidad básica natural y a la vez de ocupación y desarrollo. Para este caso el sistema de humedales representa un ecosistema conformado por el componente físico, biótico, económico e institucional. En este sentido, las cuencas hidrográficas constituyen el mejor espacio geográfico para el manejo ambiental y el desarrollo sostenible (Sánchez, 1998).

El concepto de cuenca hidrográfica es entendido como la unidad territorial cuyas aguas fluyen en forma continua o intermitente hacia un mismo lugar. La cuenca conforma un sistema especial dinámico donde actúan elementos bióticos, abióticos, y antrópicos relacionados entre sí, definidos con límites a base de criterios ecológicos, circunstancia que obliga a adoptar un enfoque integrado (Hart, 1985 y Vásquez, 1995). De este modo en el enfoque se estudia el funcionamiento espacial y temporal para definir planes de acción destinados a enfrentar y proponer alternativas para solucionar los problemas que la puedan aquejar.

De lo anterior que la planificación de cuencas visto como un ecosistema, se deba basar en el análisis y conocimiento que se tenga de su estructura, dinámica y función, para que así cualquier tipo de intervención humana esté en concordancia con la naturaleza, de tal forma que no irrumpa agresivamente su equilibrio (Sánchez, 1998).

Por su parte Ramakrishna (1997), propone la micro cuenca como unidad mínima territorial dentro de una cuenca, sin embargo ésta también se puede presentar como un sistema (sistema de humedales), puesto que está formada por un conjunto de elementos biofísicos (el agua, el suelo y los estratos geológicos), biológicos (flora, fauna) y antropocéntricos (socioeconómicos e institucionales) que están interrelacionados entre sí, de tal manera que al afectarse uno de ellos, se producen desequilibrios en todo el sistema.

Eso es una categoría de análisis para la planificación del territorio, lo cual soporta que el sistema de humedales sea tomado como la microrregión de análisis dentro de la propuesta de planificación o desarrollo.

2.6.1 Conflictos ambientales asociados a los desequilibrios territoriales.

En Colombia los estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente muestran cuatro categorías principales donde se enmarcan los principales conflictos ambientales que pueden llegar a surgir dentro de temáticas específicas: los conflictos ambientales relacionados con sistemas de producción o prácticas productivas, **los que tienen que ver con el uso, manejo y disponibilidad del recurso hídrico**, los conflictos relacionados con residuos sólidos, tierras urbanas y proyectos de infraestructuras y finalmente los **conflictos ambientales concernientes al ordenamiento ambiental y territorial** (Verano de la Rosa, 2000).

Conceptualmente, cuando se habla de conflictos ambientales, se toma como punto de partida en hecho de que estos se encuentran inmersos dentro de las problemáticas socio ambientales que se generan en torno a uno o más recurso o activos naturales en el territorio; usualmente los conflictos se generan en torno a tres (3) tipos de relaciones: subsistencia, legitimidad y la acumulación. Los más estructurales son los de la subsistencia. En este caso el conflicto conduce a alterar las condiciones de vida de los grupos humanos afectados y dependiendo de su magnitud altera las formas de organización social y las relaciones entre las personas y la naturaleza. (Caicedo, 2003).

Los determinados por las relaciones de legitimidad, están conexos a las normas implícitas del comportamiento adoptados por los grupos sociales para vivir en comunidad, proveen formas de cambio y de mantener las estructuras; solucionar los conflictos permite que las personas se realicen. Aquí, por supuesto, intervienen la identidad y el poder de las comunidades. En esta

clasificación todo conflicto está relacionado con la representación social, éstas permiten asumir un marco de respuestas examinadas como válidas en un momento determinado sobre los problemas considerados importantes como la vida, la muerte, la tragedia, entre otros. Igualmente permite un conjunto de categorías, reglas y procedimientos de referente común para todos aquellos quienes participan en esa realidad social específica. (Caicedo, 2003). Citado por Prieto (2008).

En las relaciones de acumulación se presentan conflictos relacionados con, la apropiación de los bienes, con el objetivo de asegurar un futuro. En esta clasificación todo conflicto está inserto en relaciones específicas de poder correspondientes a distintas formas de organización social (Caicedo 2003).

Para autores como Galtung (2003) las formaciones elementales del conflicto son la disputa y el dilema, la primera es la situación en la que dos actores o personas persiguen un mismo fin que escasea, ésta desemboca fácilmente en intentos de dañar o herir al agente cuyo objetivo se interpone en el camino; la otra formación, es el dilema, donde una persona o actor persigue dos fines incompatibles entre sí. Este caso puede llevar a esfuerzos para negar lo propio. La mayor parte de las personas o actores experimentan ambas situaciones.

De otra parte Palacio (2002) propone que: la teoría clásica de conflictos parte de tres convicciones: primero, que son necesarios; segundo, que constituyen el motor del cambio social tercero, que vienen generados por la incompatibilidad de intereses entre seres humanos. En general, se entiende que el conflicto es una situación en la que un actor se encuentra en oposición consciente con otro actor, debido a que persiguen objetivos incompatibles, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, negociación y lucha. El conflicto ambiental podría desafiar o cualificar este modelo.

De manera Complementaria Grundman & Stahl (2002). Establecen tipologías de conflictos, a continuación se citan:

Conflicto de poder: cuando hay luchas por asegurar el poder, las influencias y ventajas por los recursos. Las comunidades o las personas que se incluyen en este tipo de conflictos tienden a formar alianzas, se cuestionan los liderazgos o las competencias en el trabajo comunitario y cuando la comunidad no está muy fuertemente cohesionada a través de un proceso de construcción social, aparecen varios actores que se pelean por pronunciar la última palabra, por lo que se presentan desacuerdos en la toma de decisiones, falsos liderazgos y una fuerte desinformación.

Conflicto de roles: Se presenta cuando hay Incongruencias y contradicciones entre las expectativas e interpretaciones que las partes tienen de sus propios roles. No existe una comunidad organizada que defina las tareas, responsabilidades de cada persona, no se conocen las tareas propias ni las de los demás, no hay diálogos de las tareas entre la comunidad por lo tanto se cuestiona el manejo que se le da a los procesos comunitarios, en este tipo de conflicto existen críticas porque algunos trabajos no se hacen y otros son objeto de interferencias.

Conflicto de objetivos, vías para alcanzarlos y procedimiento: En este conflicto se busca perseguir los objetivos opuestos o incluso perjudiciales para la otra parte, se presenta cuando hay un desacuerdo entre la comunidad sobre los métodos y procedimientos para lograr los objetivos. Los actores de este conflicto no presentan una planificación (fechas, secuencias de pasos, ubicaciones, etc.) compartida sobre los objetivos, resultados y procedimientos comunitarios y/o institucionales, en caso de que esta exista, no se le hace un seguimiento ni control por ninguna de las partes. Las interpretaciones respecto a los objetivos difieren radicalmente por cada una de las partes impidiendo entonces tener espacios de trabajo regulares para analizar los avances y problemas.

Conflicto cultural o de valoración: Este tipo de conflicto se produce cuando hay diferentes interpretaciones de acontecimientos, dado los respectivos sistemas de valores y creencias culturales de las partes involucradas. Ninguno de los

actores posee conciencia de la posibilidad de variadas percepciones a partir de los valores y las raíces culturales de cada quien, la sensibilidad intercultural es poca por lo tanto las posiciones son totalmente incompatibles, generando una discriminación en el trato por cada una de las partes.

Conflicto de información: Este conflicto se presenta cuando los involucrados se obstaculizan mutuamente el acceso y el flujo de información, descalifican las fuentes de información y niegan la fiabilidad de la información recibida. El flujo de ésta no es transparente y satisfactorio por lo tanto existe la sensación de que algunos retienen o manipulan informaciones importantes.

Conflicto de distribución: Sucede cuando personas o grupos sociales aprovechan recursos naturales, bienes o servicios escasos (agua, bosque, fauna, recursos económicos, materiales, etc.) de manera no equitativa. En este conflicto se presenta una fuerte competencia entre las partes, la colocación de los recursos está dada por las buenas relaciones que se puedan llevar para con quien regula la distribución de los bienes, lo que implica alianzas estratégicas que controlan los recursos haciendo que las partes sientan que no existe unanimidad ni transparencia de criterios para la repartición.

Conflicto interpersonal: Los actores de este tipo de conflicto presentan antipatías entre sí sin haber tenido problemas concretos y racionales generando desconfianza y distanciamiento entre ellos, es visible cómo salen a relucir aspectos de problemas del pasado, el conflicto interpersonal aumenta el grado de dificultad de relacionarse y alimenta fácilmente los conflictos expuestos en alguna de las categorías antes mencionadas.

2.7 La intervención pública en la ordenación del territorio.

La intervención pública o administrativa en el ordenamiento de territorios, es planteada por Gross (1998), refiriéndose al papel regulador del Estado y las políticas territoriales, en este punto llama la atención las falencias que se han detectado ya que en muchos casos, los espacios rurales aparecen excluidos de

las medidas de ordenamiento territorial. En Colombia puede decirse que el ordenamiento territorial, ha sido trabajado desde y para lo urbano y lo han pensado profesionales con énfasis urbanistas. Es en este punto donde la normatividad, metodología y práctica que puede aplicar el ordenamiento territorial, se convierte en una herramienta interesante, que de orientarse en función de las variables rurales podría también impulsar el desarrollo local de las regiones predominantemente rurales.

Los nuevos espacios de transición urbano–rural, demandan una planificación diferente, principalmente orientada a los impactos que sobre la comunidad rural y los recursos naturales tengan los diferentes proyectos que pretenden articular lo rural con lo urbano. Frente a esto, puede pensarse más que en la posibilidad de “zonas de amortiguación” (no solo en parques naturales), que busquen mantener cierto equilibrio entre las áreas urbanas y rurales, en zonas de amortiguamiento debidamente zonificadas e inventariadas al interior de las áreas urbanas y rurales o en la transición de las mismas.

Para el caso del sistema de humedales en estudio, se debe contar con un modelo acordado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas regionales (CAR), comunidades y Alcaldía Municipal, el cual permita establecer los límites y las categorías de conservación, preservación y recuperación de la ronda hídrica. Esto a fin de que el crecimiento urbanístico cuente con elemento que faciliten un manejo diferencial y sostenible, del mismo modo en las zonas rurales, el fraccionamiento predial y la intervención de las actividades del sector primario contarían con franjas o líneas debidamente delimitadas para la protección de las fuentes hídricas.

La alternativa podría consistir en apoyar una producción sostenible que permita a los pobladores permanecer en estas zonas, al tiempo que se convierten en guardianes del bosque, humedales y demás áreas de importancia ecológica. Así mismo, en las franjas de transición entre lo urbano y lo rural deben establecerse unos usos que permitan mantener las funciones de producción

primaria propias de las áreas rurales, en equilibrio con la oferta de servicios y otras funciones urbanas, sin que ello implique una urbanización de lo rural.

Por su parte Bazant (2001), propone que para lograr un ordenamiento efectivo de las periferias, primero se deben delimitar y trabajar con un equipo interdisciplinario que analice la viabilidad, ecológica, social, económica, administrativa y política de la propuesta de ordenación y luego priorizar, *franjas* (de expansión urbana, de transición urbano–rural o de vulnerabilidad ambiental), *líneas* (principales de circulación) y *nodos* (de equipamiento).

Lo que más llama la atención de esta propuesta es su énfasis en “no planificar todo”, solo las áreas de mayor vulnerabilidad ambiental o riesgo por asentamientos periféricos incontrolados, además se presenta como una reacción frente al enfoque totalizador de la planificación urbana tradicional. Aunque las prioridades dependen de las particularidades de cada zona, planteamientos como estos deben ser discutidos en los comités y mesas de planificación locales o regionales, obviamente apoyados por un marco regulatorio y normativo coherente y aplicable.

De lo anterior y teniendo en cuenta lo propuesto por Bazant, se planteó para el caso del sistema de humedales del municipio de Mitú, hacer el ejercicio de planificación territorial en los espacios urbano rurales, incluyendo la siguiente delimitación:

- ✓ Una **franja** que comprende el fragmento de humedales ubicados en la zona de transición y tránsito entre el área urbana y la zona rural de los barrios las Brisas, Cuervo Araoz y Navarro Bonilla manteniéndose la clasificación actual del suelo.
- ✓ Una **Línea** podría ser la vía que conduce el área urbana de Mitú hacia la carretera que va por la zona rural y de resguardo indígena -Mitú Monforth y Mitú urania.

- ✓ En los **nodos** estarían ubicado los sectores del humedal siete de agosto, que es la sector susceptible a ser declarada como zona de expansión urbana e industrial, una vez se diseñe y apruebe el plan parcial; de otra parte, el sector del humedal san francisco colinda con la zona declarada como equipamientos básico en servicios público, salud y recreación.

En síntesis, el concepto de espacio trasciende más allá de lo biofísico, ya que la forma de percibirlo y el grado de control que tienen los sujetos sociales sobre su ocupación se traduce en el territorio construido. De esta manera, los vínculos y construcción social del espacio habitado, determinan la manera de planificar el territorio, elementos fundamentales para una adecuada intervención pública y comunitaria en el ordenamiento.

De acuerdo a lo anterior, se requieren ajustes tanto normativos e institucionales como económicos, para lograr un ordenamiento que eleve las condiciones de las zonas rurales. La visión inicial, al abordar el proceso de planificación territorial, debe ser articuladora, integradora y sistémica; es decir, concebir las relaciones e intercambios constantes entre ambos espacios como la clave para el Desarrollo Territorial Rural, bajo las premisas de equidad, calidad de vida y sostenibilidad ambiental (Álvarez, 2008).

En particular, la revisión de ambos factores (institucional y económico) en una unidad de análisis menor como la microrregión, ofrece los elementos necesarios para abordar de manera efectiva la relación entre el marco regulatorio, la intervención pública y la articulación comunidad – instituciones en el territorio rural y sus zonas de transición.

3. Estado Del Arte.

La presente revisión bibliográfica, cita entre algunas investigaciones, los estudios realizados por Peñaranda Sánchez (2008) para el instituto de geografía de Costa Rica, en el cual se aborda el ordenamiento territorial de los humedales presentes al interior del país desde el paradigma del desarrollo sostenible¹¹, la investigación se centra en Tres partes: en la primera se abre una discusión sobre el concepto de espacio-territorio y su génesis a través del tiempo; una segunda parte trata sobre la relación del proceso de ordenamiento territorial con respecto al desarrollo sostenible de los humedales en Costa Rica, con un componente sobre la necesidad de mantener sanos estos ecosistemas y de las posibles leyes que se discuten para regular el ordenamiento territorial a escala nacional y de cómo repercute dicha legislación en estos hábitats; la última parte trata de una propuesta metodológica participativa para el proceso de ordenamiento territorial que hace el autor, siendo el primer y tercer componente, referentes a analizar en la estructuración del presente estudio.

Durante la construcción de la propuesta fue preciso hacer una revisión de la normativa internacional existente en cuanto al manejo sostenible de estos ecosistemas, partiéndose de lo establecido en la convención RAMSAR¹², aterrizando el panorama nacional y sus distintas problemáticas, siendo el crecimiento demográfico acelerado y los cambios en los patrones socioeconómicos uno de los factores que incrementa la sobreexplotación de los recursos naturales presentes en los humedales.

¹¹ El marco desde el cual se aborda el paradigma del desarrollo sostenible se encuentra relacionado con las formas de aprovechamiento de los recursos naturales disponibles (Humedales), los cuales deben ser utilizados de tal modo que se asegure la estabilidad y el equilibrio ecosistémico, de manera que estos logren regenerarse a corto, mediano y largo plazo evitando así el incremento de la deuda ambiental para con las generaciones venideras, deuda que, a la postre, puede significar un atraso significativo en el desarrollo futuro del territorio, esa es la razón por la cual se habla de la necesidad de un nuevo paradigma, el cual resalta la impronta de la relación armónica, equilibrada entre los hombres y la naturaleza y entre ellos mismos.

¹² Convención Ramsar relativo a la conservación de humedales de importancia internacional (Ramsar - Irán, 1971); partiendo de este hecho el autor hace los análisis entre las diferentes iniciativas que se han Adelantado en Costa Rica para el manejo sostenible de los humedales, comparando la correlación existente en lo normativo y las acciones dentro del marco de la cooperación entre los países suscritos al convenio; actualmente son 160 las partes hacen parte de esta convención.

Posteriormente fue necesario abrir espacios de participación que facilitaran comprender la concepción que existe por parte de las poblaciones locales sobre el uso y valoración de los humedales costarricenses, de tal modo fue posible establecer conclusiones, las cuales apuntan hacia la necesidad de operativizar acciones tendientes a la materialización de las estrategias de planificación que establece la normatividad nacional en cuanto al manejo de los humedales, así como también la urgencia de incluir nuevos elementos con el objetivo de vincular las propuesta que desde la participación local se plantean para la protección y recuperación de estos ecosistemas.

En lo relacionado con la presente investigación, las transformaciones territoriales asociadas al sistema de humedales urbano rurales del municipio de Mitú, requirió construir y definir un concepto de territorio y desarrollo territorial que permitiera ir más allá de las concepciones lineales de la geografía clásica (ver Ratzel 1871), facilitando la comprensión de las dinámicas emergentes en un municipio y “ciudad” capital como Mitú. En este sentido las discusiones conceptuales que aportaron las lecturas citadas en el anterior marco conceptual, se convirtió en eje fundamental para el desarrollo del estudio.

En líneas similares se encuentran estudios realizados por Castrillo López (2001), en donde se diseña un plan participativo para el manejo de humedales asociados al complejo de río Escondido en Mahogany River Bahía de Bluefield Nicaragua, el estudio evaluó la sustentabilidad que pueden presentar los ciclos biológico de muchas especies silvestres (principalmente peces de consumo), correlacionando la incidencia de los procesos culturales y socioeconómicos de algunos grupos étnicos durante la construcción de su territorio, entre ellos, el último remanente de la cultura indígena Rama. Quienes de manera concurrente optan por iniciar faenas de pesca en territorios vecinos a sus asentamientos originales, este tipo de situaciones inciden en la estabilidad biológica y ecológica del ecosistema, al tiempo que matiza la estructura territorial local.

La ruta metodológica construida consideró cuatro principios que dirigieron toda la experiencia, estos fueron: Participación; información técnica (cartografía e índices de distribución básicamente) como soporte de equivalencia entre los actores locales; consideración de la población usuaria en la toma de decisiones en el área, finalmente la discusión y ejecución local de acciones de manejo sobre la marcha.

La sumatoria de las acciones dio como resultado el diseño de un plan de acción contextualizado, con lineamientos de real implementación a los humedales de Río Escondido, Dicho plan, luego de finalizar y haber mostrado ciertos avances en cuanto a sostenibilidad en el tiempo, se ha convertido en una herramienta que le ha permitido a las comunidades locales operativizar acciones tendiente a la autogestión y administración de los recursos presentes al interior de su territorio.

Conjugaciones metodológicas como las anteriormente descritas se analizaron y adaptaron durante el desarrollo del presente trabajo de grado, tomando como referente las fuentes cartográficas existentes en la base de datos del SIG-CDA, las que a su vez se validaron con información obtenidas a través de la participación de actores locales, de este modo se compatibilizó los lineamientos para la intervención, construyendo puentes conducentes a la identificación de las dinámicas históricas de transformación y ocupación del territorio, así como la relación con los usos dados a los humedales presentes en espacios urbanos y rurales en el municipio de Mitú.

En el contexto nacional se cuentan con estudios interesantes que abordan la temática del ordenamiento del territorio partiendo del usos sostenible de los recursos naturales, en específico lo que respecta al manejo de los humedales, en este sentido la Universidad Nacional de Colombia a través del Instituto De Estudios Ambientales [IDEA], firmó un contrato interadministrativo con la Secretaria Distrital De Ambiente [SDA] para realizar la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibanica (2005), el estudio tuvo como objetivo

orientan el ordenamiento y manejo del Humedal en términos de recursos y esfuerzos, de esta manera se expresarían las acciones que se esperaban alcanzar y las decisiones que se deben tomar para solucionar los problemas priorizados. Dichos problemas requerían implementar acciones en torno a la recuperación de las condiciones físicas, ecológicas y paisajísticas del Humedal Tibanica.

En este proceso se recogió la visión actual, perspectivas e intereses de la comunidad del área respecto al humedal como ecosistema, dando importancia a los bienes y servicios que presta. A lo que se llamó descripción general del humedal y su área de influencia directa a nivel físico, ecológico, sociocultural y económico, su problemática y valoración; posteriormente, se hizo una evaluación y zonificación ambiental identificando las afectaciones y sus causas y, en última instancia, las prioridades de intervención para lograr recuperar Tibanica como ecosistema. La segunda parte de esta zonificación, define las unidades de manejo, los usos permitidos y áreas donde se concentrarán ciertas actividades para devolver las funciones establecida a partir del análisis de la oferta, demanda y conflictos socio ambientales.

De lo anterior se tuvo en cuenta para el presente estudio, los aportes que genera la caracterización biofísica y socioeconómica desde la percepción de los pobladores locales, puesto que orienta la identificación de bienes y servicios que ofertan los humedales presentes en el área de estudio, además de identificar conflictos socio ambientales que inciden en la sostenibilidad o no de los recursos naturales que conforman los ecosistemas en cuestión. Permitiendo de esta manera identificar elementos funcionales que contribuyan a la formulación de lineamientos estratégicos tendientes al uso sostenido del sistema de humedales en el municipio de Mitú.

Analizando el contexto regional, el grupo de investigación “Limnología Amazónica” perteneciente al Instituto Amazónico de Investigaciones Imani de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia, suscribió con la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia

[CORPOAMAZONIA] el convenio inter – administrativo 099 – 2006 el cual tuvo como propósito analizar las distintas dinámicas de poblamiento y los modos de uso hacia los recursos naturales que se relacionan con el manejo sustentable de los “*humedales localizados en el sistema de várzea comprendida en el interfluvio de los ríos Loretoyacu y Amazonas, en el marco del plan de vida del Resguardo Indígena Ticuna, Cocama y Yagua de Puerto Nariño (Amazonas)*”.

La propuesta orientó esfuerzos metodológicos que apuntaron hacia la activa participación de las comunidades indígenas y colonas presente en el área de estudio, entidades gubernamentales y no gubernamentales que hacen presencia en Puerto Nariño y que tienen de alguna manera relación con el manejo y control de los recursos naturales, con el objetivo de complementar y contrastar los aportes que se generaron desde las poblaciones locales versus los resultados que iba obteniendo el grupo de trabajo con las herramientas prediseñadas, entre ellas encuestas, cartografía social y aplicación de software que alimentaron las bases de datos con la cual se generó mapificación; de otra parte se revisaron las propuestas realizadas por las entidades, en específico aquellas que contribuyen a la ordenación de los humedales en Puerto Nariño. Con el fin de comparar los aspectos normativos, las acciones de planificaciones existentes y las inversiones destinadas hacia la concretización de las propuestas.

Como aporte complementario, se logró espacializar el uso del territorio e identificar los principales conflictos socio ambientales y zonas de oferta que se encuentran en los humedales, al tiempo que se iban segregando las percepciones del mismo espacio de acuerdo a la visión de cada grupo étnico y/o entidad participante, analizando las relaciones existente entre el plan de vida de cada comunidad, el consenso entre comunidades y la misión y visión de las entidades presentes, lo cual fue fundamental para orientar acciones complementarias en pro de la conservación de los ecosistemas estudiados, pues si bien el deseo de mantener sanos estos espacios aparecía como común denominador, no se encontró vínculos que permitieran dicho fin en la

articulación presente entre entidades y normas constitucionales rectoras, tampoco entre entidades y presupuestos disponibles para materializar inversiones, de igual modo, entre entidades - comunidades indígenas y viceversa.

Para el caso particular del estudio, en análisis de este tipo de experiencias en territorios amazónicos colombianos, geográficamente cercanos y con poblaciones locales similares, aportó herramientas valiosas, más aun cuando en el plan de vidas formulado por la organización zona central indígena de Mitú [OZCIMI] - CDA (2009) se encuentra como común deseo la necesidad de proteger los espacios naturales que se encuentran en el paisaje natural del área urbana y rural de Mitú, y en donde estos espacios a pesar de no ser territorio de uso colectivo como lo son las zonas de resguardo indígena que se encuentran a un kilómetro a lado y lado de la carretera Mitú - Monforth, sí representan sitios sagrados de gran importancia para el normal desarrollo de los humedales como sistema que se integra con las demás comunidades indígenas; de otra parte comparar el componente misional de entidades cuyo objetivo es velar por el desarrollo equilibrado del medio ambiente, se convirtió en un ejercicio que permitió analizar la relación y coherencia entre las inversiones que se proyectan, la norma y las competencias propias de la(s) entidad(s).

3. Transformación territorial, intervención pública comunitaria y manejo de recursos naturales: sistema de humedales urbano rurales

3.1 Factores asociados a las transformaciones territoriales en el municipio de Mitú: incidencia sobre los recursos naturales, humedales¹³

Para explicar la presencia de grupos sociales asentados de manera transitoria en territorio Vaupense, es preciso tomar como referente a los religiosos y laicos. Los misioneros llegaron a esta región desde el año 1.540 con el ánimo de cristianizar a los indígenas y convertir este territorio en tierra de Dios, por lo que fue necesario construir poblados que facilitasen sus objetivos evangelizadores;

“Entre los primeros laicos se encuentra el conquistador Hernán Jiménez de Quezada quien hacia el año 1538 conjuntamente con Phillip Von Hutten en el año 1541” llegaron al hoy departamento del Vaupés incluyendo su actual capital Mitú tras la campaña evangelista que se venía liderando desde el altiplano en el centro del país, adentrándose posteriormente hacia los llanos orientales y las selvas amazónicas colombiana (Borrero y Correa 2005:25).

De otra parte las transformaciones territoriales desarrolladas en el departamento, se asociaron directamente con cambios en las divisiones político administrativas y sociales del país en el siglo pasado. En el municipio de Mitú las transformaciones no fueron ajenas a estos procesos, marcándose

¹³ Las apreciaciones aquí consignadas son el resultado de varios diálogos sostenidos con actores locales, revisión de literatura y recorridos de campo que permitió comprender de mejor manera los cambios vividos en algunos sectores mencionados por los participantes; es preciso anotar que la bibliografía existentes sobre el tema de interés es bastante reducida. Siendo el libro de Milciades Borreo – Vaupés Mítico y diverso un referente casi exclusivo.

fuertemente los diferentes periodos o bonanzas vividas en este territorio. Las áreas que hoy se denominan: urbanas, rurales y de resguardo indígena obedecieron a lineamientos de carácter central siendo el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), la institución que a través de acto administrativo, delimitara en el año 1982 estos espacios. Del mismo modo el Estado declaró todo el departamento como reserva forestal de la amazonia, por medio de la ley 2 del año 1959, lo cual dio lugar a las primeras delimitaciones de orden legal.

Agustín Vázquez en dialogo interpersonal relata que:

“Las dinámicas de ocupación y cambio en los usos del suelo municipal estuvieron relacionadas con la conformación de un centro poblado, dado el flujo de inmigrantes que perseguían recursos naturales canjeables en los mercados nacionales e internacionales, legales e ilegales” (13 de diciembre, 2009). [En este orden de ideas, el primer periodo o ciclo de explotación fue la cauchería en la década 1950¹⁴, época durante la cual según Rozo (2010), se dio la colonización interior en Colombia. La explotación cauchera fue seguida del comercio de pieles hacia los 70’s y cultivos de uso ilícito en los años 80’s¹⁵].

A partir de la década del 90, se presentaron dos momentos decisivos que han definido en gran medida el presente de esta región. El primero fue la llegada de entidades estatales encargadas de aplicar las políticas o reglas que el gobierno central manejaba para el resto del país y el segundo fue la toma de poder y del territorio por los grupos armados al margen de la ley.

¹⁴ Ya en la década de los cuarenta la compañía *Ruber Development Corporation* había adquirido el monopolio de la explotación del caucho, presentándose la bonanza cauchera producto de la demanda de la segunda guerra mundial. Otras compañías como La Casa de Rosas de Brasil y la Casa Arana del Perú se insertaron mercantilmente en el departamento, marcando significativas brechas en la estructura social indígena a través de tratos inhumanos, maltratos y abusos que se dieron a la población local llegando hasta el punto de marcar su piel con hierros calientes. Finalmente la bonanza cauchera terminó a causa de la competencia generada por la aparición del caucho Asiático, el caucho sintético y la deforestación creciente en las selvas. (Zapata y Rendón, 2006); [la época de la caucharía también es conocida como la época de la siringa o de los siringueros, durante este periodo antes de explotar el látex de la especie *Hevea brasiliensis* árbol de la goma". Se hacía uso de la goma semisólida e inelástica que se obtenía de la especie *Manilkara bidentata* la cual es muy parecida a la [gutapercha](#) (producida por un árbol asiático muy emparentado, a veces llamado guta-balatá).

¹⁵ la bonanza coquera llegó hasta 1985 de este periodo en adelante gran parte de la población que se dedicaba al comercio de la coca emigró hacia el municipio de Taraira, atraídos por la fiebre aurífera.

Los procesos colonizadores de mediados del siglo pasado y las transformaciones sociales y productivas mencionadas anteriormente en Mitú, fueron reflejando una dinámica de epicentro hospedador y de comercio de productos y subproductos obtenidos de sus ecosistemas locales. Esta serie de actividades se dieron de la mano de un crecimiento en vías, viviendas y presencia institucional, al tiempo que se daba un intercambio cultural entre población indígena y colonos, estableciéndose de ese modo las primeras instituciones formales e informales.

Adicionalmente durante este proceso de transformación, se fueron agrupando asentamientos a lo largo de la margen derecha del río Vaupés donde se interconecta el sistema de humedales del presente estudio. De manera secuencial la presión cada vez se fue centrando en lo que hoy se denomina zona urbana, desprotegiéndose las rodas hídricas y especializándose el suelo de acuerdo al patrón aleatorio de crecimiento.

De lo anterior puede decirse que el proceso de configuración en ese momento obedeció a lo que Méndez (2004) denominó “Provisión en doble vía de bienes y servicios, lo cual genera cambios en los usos del suelo y facilita la especialización de la producción rural en relación con lo urbano, o entre lo rural y lo canjeable en las ciudades”. La dinámica anterior se denomina en el presente estudio como primer momento configuracional del territorio y se interrelaciona exclusivamente con las dinámicas de población y explotación de recursos naturales, más la infraestructura y las instituciones emergentes entre los que habitaron el naciente centro poblado.

En esta parte introductoria, se aprecia desde una panorámica general lo que ha sido el proceso de territorialización en el municipio de Mitú, del mismo modo, es posible percibir como las dinámicas descritas anteriormente en ningún momento llevaron implícitas medidas de ordenación y manejo sostenido del territorio. Cabe precisar que la concepción de urbano y rural aplica más a la definición de centro poblado y aldeas cercanas en un espacio cien por ciento

rural, siguiendo esta línea vale la pena traer a discusión lo que Schneider (2004) plantean en torno a la conformación y percepción del territorio:

“El territorio debe comprenderse a partir del reconocimiento de las relaciones de poder entre los diversos actores, donde la presencia histórica y formativa de la agricultura familiar [para este caso particular se puede decir que fue un aprovechamiento selecto en el sector rural, sobre un recurso forestal natural (caso caucho o siringa) y un sistema artificial o plantado (cultivos de coca), acompañado de una explotación de fauna silvestre (pieles)¹⁶]; en tanto, el grado de conservación que se dio a los recursos naturales presentes en este espacio no pudo haber estado por encima del interés de las familias y su actividad económica o productiva, pues las redes sociales e instituciones que se insertaron obedecieron a procesos aislados en términos de sostenibilidad y ordenados en términos de planificación, es así como se puede intentar comprender y explicar las formas de territorialización en el municipio y sus transformaciones de acuerdo a la heterogeneidad de los espacios rurales y sus entramados sociales” (Schneider, 2004: 96).

3.2 Caracterización y transformaciones territoriales, una mirada desde la perspectiva de sus pobladores.

Con el objeto de lograr un acercamiento al pasado que vivió el municipio de Mitú y contrastar con el presente, se realizaron seis entrevistas dirigidas a personas claves con varios años de residencia en la zona de estudio, lo que permitió tener un referente temporal para evidenciar algunos cambios en la configuración del territorio. De este modo, se logró dialogar con habitantes como, Milciades Borrero Wanana, chagrero, escritor, normalista y líder comunitario desde hace 40 años; Don Agustín Muñoz, sabedor tradicional indígena, normalista, diputado y líder comunitario por cerca de 60 años; Gladis

¹⁶ Este periodo se vio fuertemente marcado por los mercados internacionales dado las grandes demandas que se generaron en el mundo de la moda, mundo que estuvo íntimamente ligado al narcotráfico y al cine, la dinámica de la bonaza causó la desaparición selectiva de muchas poblaciones naturales de especies de fauna en la amazonia vaupense, al término que las denuncias por la exterminación de especies como el tigrillo, el tigre, el lobón (perro de agua), la nutria entre otros conllevó al fin de uno de los más agresivos ciclos de caza en este territorio”.

Almehida, mujer cabeza de hogar, chagrera indígena por cerca de 25 años y funcionaria de la corporación CDA; Lorenzo Mejía, indígena y funcionario de la alcaldía municipal desde hace 22 años; Jesús el “Mono” Nieto, colono, ganadero y comerciante de leche por cerca de 30 años, finalmente y no menos importante Don Agustín Vásquez, colono, artesano de tradición y líder comunitario por cerca de 50 años.

Estas personas conforman núcleos familiares de 4 a 16 hijos, varios nietos, incluso bisnietos y parientes allegados desde diferentes zonales indígenas del departamento, lo que les permite tener una visión amplia del cambio vivido a través de varias generaciones. Dado lo anterior, los conocimientos de causa de estas personas resumidos en sus experiencias a lo largo de toda una vida, son la base de los análisis de las líneas siguientes. Lo que cada uno recordó en faenas de tres días, en sesiones de aproximadamente dos horas de entrevista y dialogo, constituye un valioso aporte a la construcción de la memoria de este municipio y su acelerado y particular cambio

En contraste a las percepciones locales, en este componente se retoman las categorías establecidas por Bazant (2001), con esto se buscó establecer de manera especial el área geográfica de estudio (Figura 4), denominándose humedales urbanos rurales los siguientes espacios:

Franja 1. Cuerpos de agua presentes en los barrios las Brisas, Navarro Bonilla y Cuervo Araoz.

Franja 2. Cuerpo de aguas de los barrios Siete de Agosto y San francisco (Figura 5), estos a su vez se hallan en mediaciones a lo establecido como **línea** dentro del área de estudio. Es decir carretera Mitú Monforth, correspondiendo a esta franja el **nodo** donde se encuentra la zona de equipamiento de servicios públicos, salud y recreación.

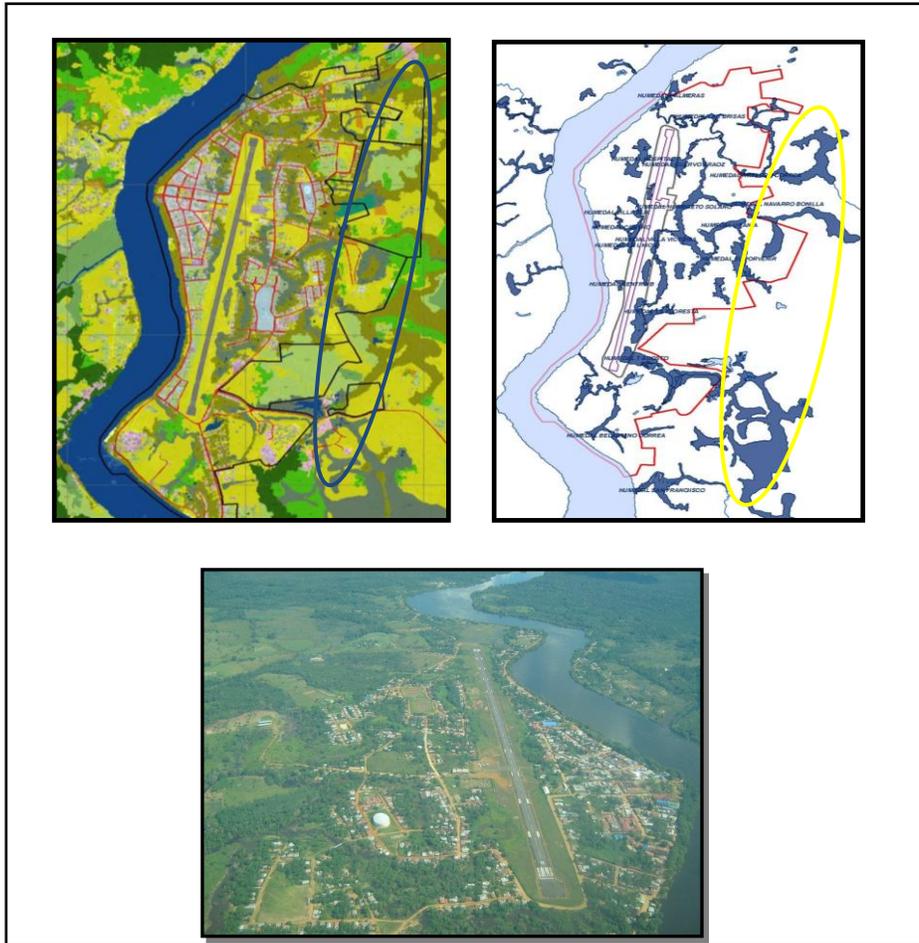


Figura 4. Humedales urbanos rurales, tomado de SIG – CDA. 2010



Figura 5. Humedal san Francisco en inmediaciones a la sub cuenca caño sangre. Registrada por Suarez, 2011

3.2.1 Aspectos biofísicos.

De acuerdo a los aportes de los actores entrevistados, en la zona predominaban bosques maduros (primarios) desatándose abundancia de especies de palmas con frutos consumibles, grandes y densos *siringales* asociados de especies maderables con troncos gruesos y de gran tamaño como Loiros, Abinas, Babosos, Wacapues y Palo Sangre. Secuencialmente los históricos arboles maderables fueron siendo talados para uso domestico y para abrir modelos claros de sol en zonas donde había Siringa.

Paulatinamente los parches de caucho fueron predominando al tiempo que se desplazaban las demás especies, esto al punto de solo encontrarse en monte bravo o donde la Siringa era escasa. En esta época de cauchería la densidad poblacional era baja, por ejemplo, hace 60 años existían solo tres casas incluyendo la pastoral (Figura 6).



Figura 6. Casa Pastoral Mitú, año 1935. Archivo fotográfico municipal

Es notable entre los relatos, como eran las condiciones de la zona a la llegada de los entrevistados, todos coinciden en resaltar aspectos que lo que hoy son vías y calles pavimentadas, anteriormente eran tan solo caminos que comunicaban chagras entre si y zonas de explotación de caucho. Adicionalmente solo habían dos formas de transitarlas, caminando, ó en

potrillo¹⁷ a través de caños, ríos y chucuas, así lo relata Don Agustín Muñoz quien recuerda que:

“Por donde hoy son calles llenas de motos y vehículos, con olor a humo y a gasolina fresca, en el pasado eran caminos marcados por la huella del pie del indígena, olía a diferentes fragancias dependiendo de la época del año, es decir de acuerdo al calendario ecológico así los arboles echaban sus flores y frutos con olores característicos, extraño tanto cuando se dejaba la vara con la carnada puesta a la orilla del caño o en el pepeadero de la chucua, pues uno regresaba de su faena y encontraba su pescadito ahí listo para llevarlo a casa”(Dialogo interpersonal, diciembre,2009).

En cuanto al recurso agua, L. Mejía remembra:

“el abastecimiento se hacía directamente del río, nacimientos, caños, lagunas y la que se almacenaba de la lluvia. Esta era solo para consumo directo, no había necesidad de tener tubería para llevarlo a la casa pues la chucua quedaba en la parte trasera de los patios, esto se hacía hasta la década de los 70, luego en el 2005 ya no se podía hacer, las chucuas habían sido rellenas y los caños obstruidos por concreto, la situación era muy delicada y el municipio inicio la construcción de la planta de tratamiento de agua para que el fluido que viniese del acueducto fuera apto, hoy el acueducto tiene cubrimiento regular de redes por la zona pero el servicio sigue siendo malo, cada casa tiene su tanque de almacenamiento de agua lluvia para la cocina, sin embargo los gobiernos de turnos siempre llevan programas de saneamiento básico para mejorar las condiciones, pero esto es más un componente administrativo que técnico, pues la dichas unidades y baterías sanitarias nunca funcionan” (entrevista dirigida, abril 12, 2011). [Este aspecto demuestra como el manejo del agua y saneamiento básico se

¹⁷ El potrillo es una canoa con capacidad para transportar entre dos y cinco personas.

ha convertido en un reto tecnológico dado la necesidad que hay por la calidad en la prestación de servicios (Figura 7)].



Figura 7. Acceso al recurso hídrico y saneamiento básico. Registrada por Suarez, 2011

Asociado a las fuentes hídricas se encuentra la vegetación, si bien en el principio habían bosques protectores y miritizales¹⁸ claves en la conservación del recurso en cuanto determina su calidad y disponibilidad, hoy los humedales se hallan fuertemente intervenidos y deforestados, siendo este uno de los conflictos que centra los puntos de discusión en la comunidad, pues si bien han habido proyectos para reforestar estas zonas, el problema continúa ya que parte de la población municipal vive en la parte alta, donde las acciones de tala generan externalidades negativas para las familias que se hallan aguas abajo.

Los pobladores recuerdan:

“Como los equilibrios entre vegetación y fuente hídrica de las primeras épocas, brindaban gran oferta de fauna silvestre útil para el consumo como lapas, dantas, cachirres, venados y cerdos de montes, este punto llama la atención pues se reconocían los humedales como un cuerpo de agua que brindaba beneficios claves para vivir bien alimentados, así

¹⁸ Poblaciones de palmas Mirití. *Mauritia flexuosa* L.f; este tipo de micro ecosistemas, usualmente se asocian los *salados* o *pepeaderos*, los cuales son de gran importancia ambiental, económico y cultural. Ya que en ellos se concentran sales minerales muy apetecidas para la fauna silvestre, cabe decir que estos salados se encuentran de manera discontinua hecho que lo convierte en un factor limitado, en este sentido estos sitios son considerados para los indígenas como sagrados, dado que en ellos abundan animales de cacería, así como especies de loros y guacamayas, cuyos plumajes hacen parte de los elementos simbólicos de rituales y ceremonias ancestrales donde se propicia el contacto con seres divinos.

actividades complementarias con cierto grado de nomadismo, la producción de yuca brava para la elaboración de casabe y fariña, siempre se convirtió en el principal cultivo, el cual era intercalado con plátano y ñame de diferentes variedades, los cuales aún hoy en día son importantes para la economía familiar. Adicionalmente al cultivo de yuca se dejaba un espacio para el establecimiento de frutales como Copoazu, Borojo y Arazá frutos propios de la amazonia, los cuales iban generando un ahorro a la hora de su comercialización, el tipo de agricultura era netamente familiar.

G. Almehida expresa recordando el pasado:

“En la zona rural habían chagras donde el cultivo de yuca era el principal, pero adicionalmente se sembraba maíz, cacao, Arazá, Borojo, Copoazu, ñame para la chicha, pupuña y guayaba, esto era lo que se encontraba en la chagra; mientras que en las casas cercanas al centro de Mitú lo que se establecían eran huertos con sembrados de plantas individuales pero no cultivos como tal, ahí encontrábamos plátano, cebolla de hoja, medicinales, aromáticas y unas cuantas maticas de yuca. Todo era para el autoconsumo pero en la chagra se producía más cantidad y se dejaba un excedente para vender y comprar sal, aceite y jabón ó de lo contrario se intercambiaba.” (Entrevista dirigida. Marzo 19, 2011).

Si bien la cauchería, la coca y el gobierno generaban dinero a un grueso de la población, la agricultura era la actividad económica por tradición, mientras que los sistemas pecuarios no eran muy comunes ya que la mentalidad del indígena es extractivista, es decir que toma del medio ambiente los productos que como la carne requiera para su alimentación. De lo anterior se entiende el porqué los programas y proyectos asistencialistas pecuarios han fracasado, solo algunos colonos como el “Mono Nieto” decidieron establecer sistemas pecuarios con ganado cebú; otros muy pocos implementaron cerdos y gallinas.

Los productos cosechados que se disponían a ser vendidos, se comercializaban en un mercado local llamado desde 1980 San Victorino, esto se hacía ciertos días de la semana usualmente sábado, domingo y miércoles, por lo general la mujer vendía lo cultivado y el hombre lo que obtenía en la caza y la pesca, de esta manera funcionaba hace treinta años la economía. Hoy la producción presenta una alta disminución dado el fraccionamiento de los predios en los espacios urbano-rurales, siendo las cosechas que se obtienen en la zona rural apartada de lo urbano, y la zona de resguardo indígena las que mayor aportan a esta dinámica.

Otro aspecto que se ha venido desarrollando, es la venta de productos claves como la fariña y el plátano en las tiendas locales, estas tiendas hacen la intermediación de los productos, aumentando el precio en comparación a los que se manejan en san Victorino, de igual modo hay colonos e indígenas que han establecido tiendas permanentes aumentando así su rentabilidad, al tiempo que se convierten en vendedores y en menor grado cultivadores (Figura 9).



Figura 9. Venta de peces y ranas capturados en humedales rurales, mercado san Victorino. Registrada por Suarez, 2010

Ligado al aspecto anterior, se da el comercio fluvial, medio por el cual, han entrado muchos productos al mercado local, hecho que generó una mayor demanda en la canasta familiar de los habitantes locales, y secuencialmente se

incorporaron elementos como huevos, frutiño, galletas, dulces, cigarrillo y accesorios. Sin embargo, la producción primaria no aumentó, caso contrario se dio con la cacería y pesca, ya que la carne de monte cada vez se hacía más apetecida, por ende de mayor valor, esta situación que también se presentó con el pescado nativo, generó mayor presión sobre la fauna silvestre.

Uno de los hechos más marcados que se evidenció en los flujos normales de la red hídrica, fue la construcción de la pista de aterrizaje a inicios del año 1925, la cual empezó a funcionar en 1935, bajo la dirección de Miguel Cuervo Araoz. Con la construcción y operación de la pista, Mitú adquirió un nuevo panorama dado que se facilitó el intercambio comercial de productos del centro del país hacia lo que por esos momentos era tan solo un pequeño poblado. Sin embargo esta misma construcción obstaculizó la dinámica natural de las corrientes que interconectaban el río Vaupés con los distintos ecosistemas loticos del interior del área urbano–rural, atrofiándose de esta manera los ciclos de los ecosistemas en estudio.

Actualmente el aeropuerto no solo se ha convertido en el principal eje de acceso, sino que también se ha tomado como punto de referencia para el crecimiento urbanístico del municipio, tanto así que todo el tendido urbanizado se encuentra circunvalarmente alrededor de este sitio (Figura 10).



Figura 10. Aerofotografía Imagen landsat 1968 y 2009. CDA, 2010.

Con las nuevas relaciones comerciales que se generaron en torno el tráfico aéreo, se hizo necesario instalar la casa de máquinas donde funcionarían las plantas abastecedoras del fluido eléctrico al total de la población, por un periodo de cuatro horas de energía al día. Las plantas fueron ubicadas al otro extremo de la pista de aterrizaje, con el funcionamiento de las mismas se comenzaron a generar los primeros residuos peligroso (RESPEL) hacia los humedales, ya que los aceites y el combustibles de los aviones, eran desechados a los afluentes, convirtiéndose de esta manera en una fuente altamente nociva para la ecología de muchas especies de vida silvestre. Actualmente y a pesar de que GENSA (Gestión Energética Sociedad Anónima) opera las plantas, no se ha logrado controlar totalmente las fugas de RESPEL hacia el entorno.

3.2.3 Aspectos institucionales y organizacionales

En lo que respecta a la presencia de las instituciones del Estado en la zona y la organización que las mismas intentaron desarrollar, hay diferentes opiniones entre la población, esto posiblemente se debe a la percepción que cada persona tiene de las diferentes instituciones y por la relación que haya entablado con ellas a su llegada y durante su residencia en la zona.

Este tema se abordó partiendo de la siguiente pregunta: ¿A su llegada qué entidades del Estado relacionadas con el manejo del territorio y de los recursos naturales hacían presencia, que instituciones habían en la zona y que hechos pueden relacionarse?

“La primera entidad que se reconoce es el INCORA y el Consejo Regional Indígena de Vaupés [CRIVA] como primera institución, las dos en mutuo acuerdo establecieron las primeras delimitaciones físicas y políticas del territorio, como producto se emitió la resolución 086 de 1982 del INCORA excluyéndose el área del casco **urbano** y la zona **rural** de la figura de resguardo, desde el momento en que se emite el anterior acto administrativo se marcan diferencialmente tres espacios

físicos sobre el territorio (ver figura 11): **Área urbana, zona rural** [color verde] **y zona de resguardo indígena**, una vez establecidos estos límites se comienzan a estructurar los modos de asentamientos, siendo el área urbana la más habitada, mientras la zona rural fue rápidamente apropiada por colonos quienes se ubicaron de manera extensiva hacia la zona de resguardo. Esta ocupación se debió en algunos casos a la necesidad de apropiación de tierras para el mantenimiento de plantaciones de caucho y pan coger” (entrevista dirigida a A. Muñoz. M Marzo 14, 2011).

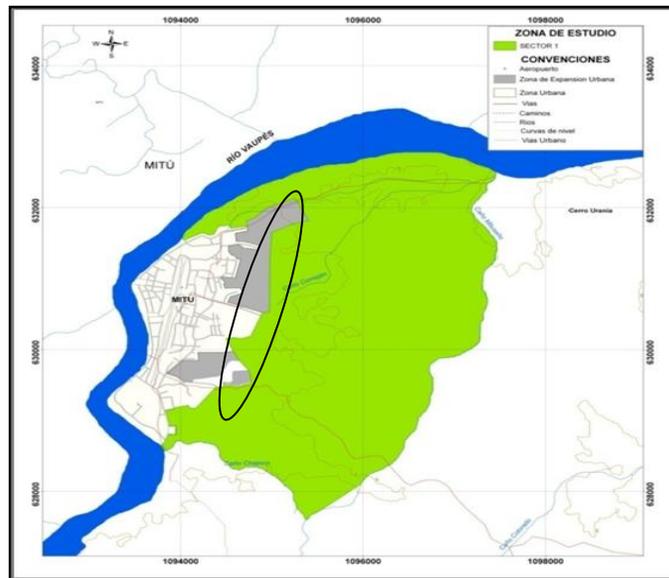


Figura 11. Límites Urbano- Rurales y de resguardo. SIG – CDA.

Otras entidades que administran el territorio son la Gobernación, la Alcaldía Municipal y la corporación CDA, las tres tienen capacidad para interactuar con el gobierno central. La gobernación quiere centrar los procesos de intervención estatal en el municipio, dado que el mayor núcleo de crecimiento se concentró hacia la zona urbana. La alcaldía por su parte, no ha tenido presente las dinámicas que se han ido generando y la agresividad de las mismas sobre los recursos naturales en específico sobre la red de humedales y la corporación CDA a pesar de que ha propendido por el manejo adecuado de los recursos,

no ha encontrado apoyo suficiente en los dos entes territoriales.

M. Borrero sostiene que:

“La no articulación, el no ponerse de acuerdo los políticos y la comunidad es lo que genera el mal momento organizacional que vive hoy el territorio municipal, sumado, nunca se planifica ni por sectores, ni se dan prioridad a los pobladores en zonas de especial interés como el área rural, hay muchos juegos de poderes que siempre terminan privilegiando a unos pocos y no al territorio y sus recursos” (Entrevista dirigida. Marzo 15, 2011).

Es preciso anotar que en el año 1970 Harold Leon Bentley, el alcalde designado en Mitú, dio inicio a las primeras excavaciones que abrirían e interconectarían las calles del *centro* del municipio, interviniendo de esta forma por primera vez los cuerpos de agua presentes en este sector. Al ver los habitantes la proyección que la administración municipal perfilaba, se generó un reagrupamiento hacia los sectores intervenidos apropiándose masivamente de predios contiguos a las calles construidas (calle que va desde el parque Santander hasta el barrio San José, es decir toda la avenida al río), lo que para León Bentley fue un primer intento urbanizable se convirtió para los sucesivos administradores municipales en camino a seguir.

“La misma administración municipal en aras de aportar a dicho crecimiento, decide donar predios a toda la población local que migraba desde la zona rural hacia el área urbana, “ocasionándose considerables desordenes en la administración del suelo, pues a los solicitantes o beneficiarios no se les exigía ningún tipo de licencia de construcción, mucho menos los requerimientos mínimos ambientales. Todo se da a comienzos de los 90’s; de este modo lo que hoy es el barrio la Navarro Bonilla como producto de intervención municipal, quien realiza las acciones de rellenar el área inundable del humedal presente a lo largo y ancho de esta zona”. De tal modo que se contase

con terreno suficiente para donar, L. Mejía (en dialogo interpersonal, marzo 14, 2011), Caber resaltar como el Estado enfoca sus esfuerzos en apoyar obras de infraestructura y como la población para evaluar la presencia o no de una institución, la relaciona casi de inmediato con la cantidad de obras materiales que haya apoyado.

Otra institución²⁰ que ha hecho presencia en la zona durante las últimas tres décadas, se puede decir que desde la época de la coca y que guarda relación en los modos de ocupación del suelo municipal es la *guerrilla*. Este aspecto es determinante ya que la presencia del conflicto armado colombiano en esta región ha influenciado directamente en la configuración de la realidad de Mitú, la presión sobre los recursos naturales y los procesos de territorialización y desterritorialización del mismo.

Luego de la toma guerrillera el primero de noviembre de 1998, gran parte de la población colona emigro hacia diversas partes del país, dado el grado de destrucción e inseguridad que se generó por los actores del conflicto. Muchas casas fueron abandonadas, el comercio decreció significativamente, la población disminuyo y con ello el crecimiento urbanístico detuvo su ritmo.

Frente a este suceso, la estrategia del Ejército Nacional y del gobierno local fue dar seguridad al área urbana, lo que hizo que gran parte de la población rural se desplazara hacia la zona centro del municipio, abandonando las chagras y otros espacios productivos presentes en la zona rural (incluyendo los espacios de transición urbano-rural y de resguardo).

Cuatro años después, en el 2002 la fuerza pública retomo poco a poco el orden público y con ello la población retornó paulatinamente hacia la capital. Con la reactivación de las dinámicas de ocupación, el crecimiento presentó cambios en los patrones anteriormente descritos, pues se hizo necesario reconstruir

²⁰ Instituciones entendidas como las reglas formales e informales que asignan a los agentes y determinan la forma como se establecen las relaciones entre estos, en algunos casos se presentan como acciones colectivas que regulan o controlan las acciones individuales, las que a su vez se materializan a diferentes escalas: Familia, barrios, asociaciones, corporaciones entre otras.

gran parte de la infraestructura urbana, la pavimentación de las calles se priorizo y con esto se aumentó la ocupación de áreas pertenecientes a la red de humedales. Del mismo modo, avanzó la construcción de múltiples viviendas, establecimientos comerciales y entidades estatales como la Policía Nacional.

Con el aumento de la población, el sistema de alcantarillado comenzó a colapsar y con esto las fugas y vertimientos acrecientan la agresión sobre los ecosistemas en estudio, siendo lamentables algunos hábitos adquiridos para diezmar problemas individuales, como lo es conectar directamente aguas servidas de las viviendas hacia los humedales, estrategia utilizada para evitar el rebose del alcantarillado público hacia las tuberías domésticas. Hoy día humedales urbanos rurales como las brisas presentan gran problemática ambiental y de salud a causa de las externalidades que ha generado la construcción del Fuerte de Policía Palmera.

En lo que respecta a reglas o instituciones que afectan la ocupación de suelo rural sobre el sistema de humedales en zonas cercanas al área urbana, se tiene los contratos de compraventa entre colonos e indígenas, donde tan pronto se celebra el negocio se prosigue a cercar la totalidad del área adquirida sin importar la particularidad legal que contiene la figura de reserva forestal (ley 2da del 1959). A esto Jacobo Sandoval²¹ denomina como:

“La necesidad de protección por posibles actos de invasión sobre la propiedad privada, generalmente tan pronto las aguas bajan su nivel se prosigue a rellenar el predio con el fin de utilizar al máximo las áreas para actividades productivas pecuarias y/o agrícolas” (Aportes brindados mientras se entrevistaba algunos participantes. Marzo 14, 2011).

En relación a lo anterior vale la pena anotar el montaje de la base militar en zona de transición urbano rural, más exactamente en inmediaciones del humedales del barrio San Francisco y Siete de Agosto, con la construcción del

²¹ Mestizo habitante en el municipio de Mitú, actualmente se desempeña como técnico de apoyo en la secretaría de Planeación departamental.

fuerte se afectaron los cuerpos de agua urbano rurales presentes en esa zona, al tiempo que se establecieron nuevos patrones de uso del territorio.

Antes de la construcción del fuerte los pobladores indígenas se podían desplazar sin ningún problema por la zona, de este modo desarrollaban sus faenas de pesca y cacería en las noches. En la actualidad esto es prohibido por factores de seguridad militar, restringiéndose el uso del territorio y los referentes culturales ligados a él. Adicionalmente todo el conjunto de relaciones emergentes entre entidades, institucionalidad y organización territorial se acerca a lo que Montañéz (2001) definió como “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico (sic) y un determinado sujeto individual o colectivo” (Montañéz, 2001:20).

3.3 Análisis territorial

3.3.1 Esquema de exploración territorial

Con el fin de tener una aproximación a la dinámica territorial de los recursos naturales en el municipio, especialmente sobre el sistema de humedales, se retomó la caracterización y percepción de los actores locales sobre las transformaciones territoriales. De este modo se buscó identificar para cada dimensión (ambiental, política, económica y tecnológica) las principales restricciones, potencialidades, conflictos y tendencias, a manera de diagnóstico preliminar (Tabla 7). De igual manera estos insumos permitieron adaptar el esquema de exploración territorial, siguiendo lo sugerido por Plaza (1998) con el objetivo de conocer la dinámica local.

3.3.2 Análisis de desequilibrios territoriales.

Incorporar el análisis de desequilibrio territorial permite identificar cuáles son aquellas variables de especial interés sobre las cuales la intervención

administrativa y comunitaria debe hacer énfasis al planificar el territorio. Para el caso del municipio de Mitú no existe información previa que permita clasificar el nivel de desequilibrio o categorización del mismo; sin embargo las percepciones locales y las lecturas que se hacen sobre el territorio y sus recursos naturales, dejan ver disparidades entre áreas urbanas y rurales; teniendo así, las “mejores” condiciones en cuanto a prestación de servicios públicos para el área urbana, mientras que la zona rural presenta las mayores precariedades en acceso y calidad de vida.

Tomando como referente lo anteriormente citado, se parte del análisis de desequilibrio territorial a escala local para el municipio haciendo énfasis en el sistema de humedales urbano rurales; con la interpretación de los resultados obtenidos se hace posible identificar puntos de conflicto para cada dimensión del desarrollo. Este tipo de análisis local, se presenta como una herramienta de interés para el ejercicio de la planeación, lo cual facilita priorizar líneas de intervención.

Para el análisis de desequilibrio se tomaron como referente dimensiones, variables e indicadores desde la percepción de los participantes, así como desde las fuentes secundarias que aportaron información, al tiempo que se incluyen referentes desde la perspectiva del investigador. Donde se asigno peso a factores como la urbanización y crecimiento económico en la planificación territorial. Todo lo anterior se confrontó en un ejercicio participativo de institucionalidad y territorio; También se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con el tipo de organizaciones sociales, el tipo de programas y recursos públicos invertidos en ordenamiento, manejo sostenible y desarrollo rural. La siguiente tabla muestra las variables analizadas en cada una de sus dimensiones.

Tabla 8. Variables aplicadas para el análisis de desequilibrio territorial.

DIMENSIONES		VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE
AMBIENTAL	1	Protección de rondas hídricas	* N° De Ha protegidas para la defensa de la red de humedales urbano rurales. (ver modelo de acuerdos y POMCA caño sangre)	1
	2	Uso del suelo (Urbanización)	* N° de Ha urbanizadas en inmediaciones al sistema de humedales	0
	3	Disposición de residuos sólidos y vertimiento.	* N° de PGIRS Y PSMV formulados, aprobados e implementados	1
POLÍTICA	4	Articulación de instrumentos de planificación local, esquemas de ordenamiento y Planes de Desarrollo Municipal.	*Tipologías de objetivos, políticas y estrategias relacionadas con el manejo diferencial de los recursos naturales y las áreas de importancia ambiental: sistema de humedales.	3
	5	Gestión y participación Comunitaria	* N° de organizaciones de carácter local con participación formal en las propuestas de manejo del territorio y sus recursos naturales	2
	6	Intervención administrativa en el Ordenamiento Territorial Rural (OTR), Desarrollo Rural (DR) y manejo se ecosistemas de importancia ambiental.	* Tipo y N° de programas en OT * % de recursos públicos destinados a programas de OTR y DRS	1
ECONÓMICA	7	Aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo sustentable	* N° cadenas de valor activamente identificadas	3
	8	Servicios rurales No Agrícolas	* N° Alojamientos rurales. * Organizaciones vinculadas a las actividades turísticas de la zona.	5
	9	Incentivo a la actividad agrícola y pecuaria.	*N° procesos productivos cofinanciados y articulados con la dinámica económica del centro del país	4

TECNOLÓGICA	10	Competitividad y Tecnología	Tipología de las técnicas empleadas en el manejo de los principales renglones productivos, sistemas de suministro de agua y manejo de residuos sólidos.	1
--------------------	-----------	-----------------------------	---	----------

Fuente: elaboración propia, 2011

Al graficar el puntaje de cada variable, se obtuvo el gráfico de desequilibrio, el cual permitió una visión general sobre aquellos aspectos que merecen especial atención (ver figura 12)

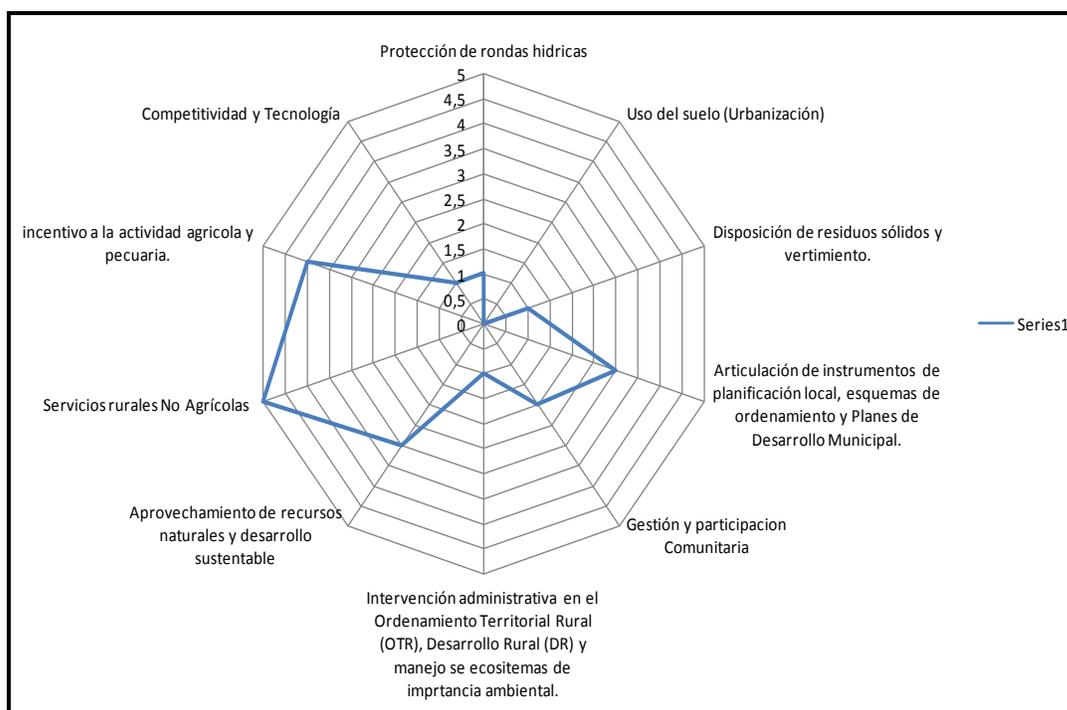


Figura 12. Gráfica de desequilibrio. Elaboración propia, 2011. Fuente: elaboración propia, 2012

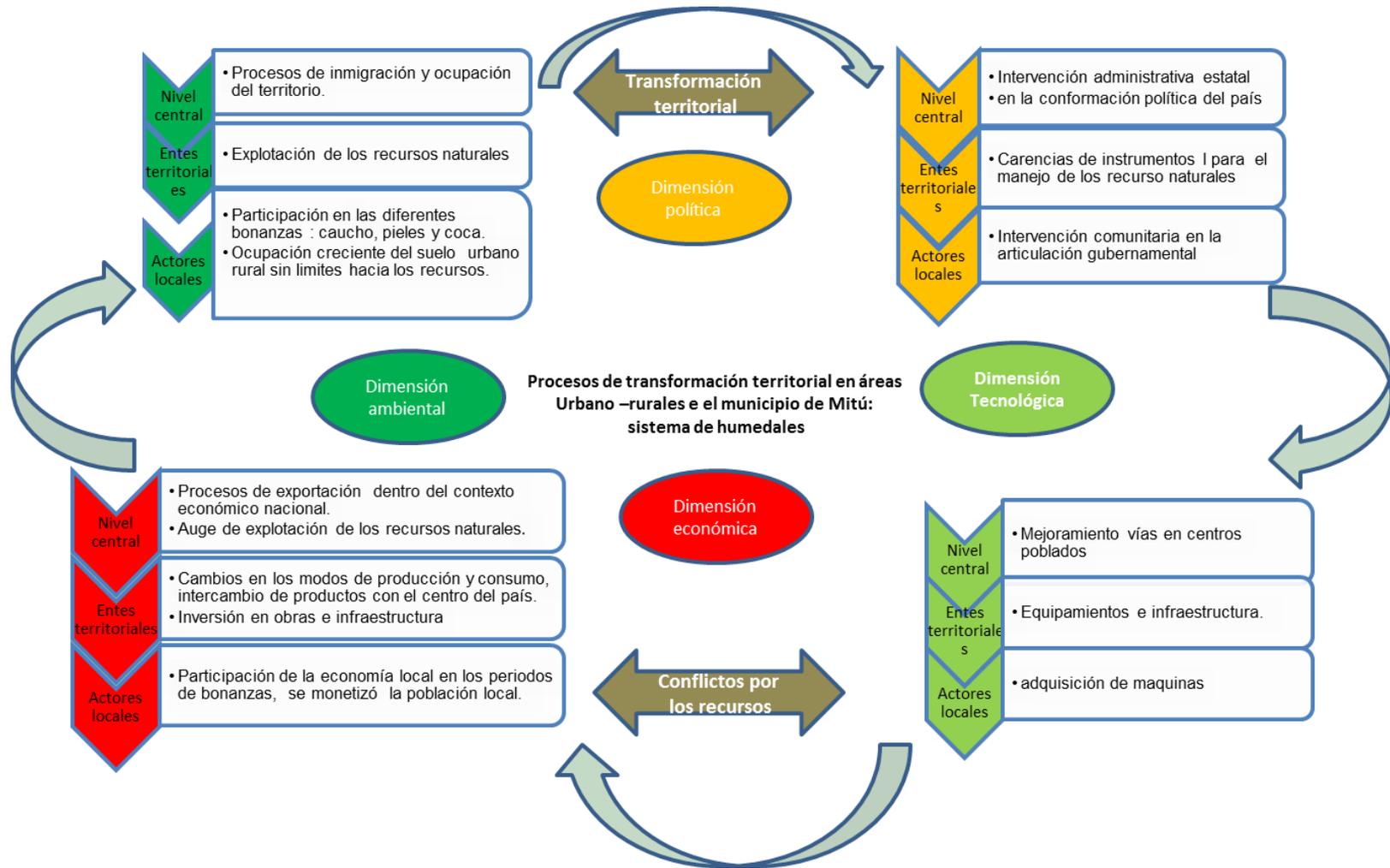


Figura 13. Dinámicas y transformaciones desarrolladas en el municipio de Mitú. Se da especial atención a las intervenciones sobre los recursos naturales: humedales, como un sistema fluvial asociado a la cuenca del río Vaupés, aquí se retoman cuatro dimensiones que permiten analizar el sistema de humedales del municipio desde el enfoque de microrregión. Construida por el autor. 2012

3.4 Limitantes para el adecuado ordenamiento del territorio rural (lectura del Nivel de desequilibrio territorial)

Al analizar las relaciones entre algunas de las variables anteriores, se identificaron conflictos reales y potenciales que limitan el logro de un adecuado ordenamiento en el municipio específicamente para el sistema de humedales.

Tabla 7. Protección de rondas hídricas

VARIABLE 1	Protección de rondas hídricas: (Puntaje 1. Desequilibrio Medio)
INDICADORES	ESTADO ACTUAL
* N° de hectáreas protegidas para la defensa de la red de humedales urbano rurales.	Se encuentran proyectados los modelos de acuerdo para la declaratoria de zona de protección ambiental del sistema de humedales urbanos y rurales del municipio de Mitú. De acuerdo a lo establecido en la resolución 196 de 2006 del MADS, el estudio arroja como resultado 39. 4 Ha perteneciente a los cuerpos de agua, a la fecha está por definir las zonas de amortiguación, las cuales deben destinarse a conservación, preservación y zona de uso sostenible y recuperación; de otra parte se cuenta con el POMCA CAÑO SANGRE. Esta sub cuenca abarca los humedales presentes en los barrios sanfrancisco y siete de agosto área urbano rural en estudio ; la sub cuenca tiene un área aproximada de 41.24 km ² , de los cuales 14.86 km ² serán destinados para la preservación, 18.37 para la conservación y 18 km ² para el uso sostenible y recreación.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterios de asignación de l puntaje.

El municipio en su EOT (2005) y Plan de Desarrollo (2008–2011), reconoce la necesidad de proteger los humedales urbanos y rurales, dado la importancia que los mismos representa para el equilibrio hídrico entre el río Vaupés y demás redes fluviales. Del mismo modo reconoce la relación cultural de los humedales en relación con la población indígena, lo cual no es considerado como un factor relevante dentro del modelo de

desarrollo y por tanto usualmente olvidado por la institucionalidad encargada de la formulación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo rural.

Sin embargo a la fecha no se conocen cuales son las zonas a proteger dentro del sistema de humedales, sus áreas de amortiguación y sus áreas de conservación, preservación y recuperación. En este orden de ideas se carece de aspectos claves para la planificación, ordenación y manejo sostenible del sistema de humedales.

Tabla 8. Uso del suelo destinado a la urbanización

VARIABLE 2	Uso del suelo (destinado a la urbanización): (Puntaje 0. Desequilibrio alto).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
* N° de hectáreas urbanizadas en inmediaciones al sistema de humedales.	Del 100% de área de los humedales municipales se tiene que entre 1968 y 2009, se redujo el 48,08 % del espacio debido al crecimiento urbanístico y vías; entre el 2004 y 2011. Se construyeron 22,2 kilómetros en vías, si bien en inicio se priorizó la zona céntrica, en los últimos años se ha avanzado hacia la zona rural por lo que el crecimiento urbanístico y recreacional se ha ido perfilando hacia estos espacios. Finalmente se tiene que el 39,1% de área de humedales pertenecientes a la franja 1 y 2 del presente estudio se encuentra ocupado por viviendas, vías e infraestructura oficial como bases militares y de policía. De lo anterior se tiene que cerca de 20 Ha han sido urbanizadas.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterios de asignación de puntaje:

Siguiendo la declaratoria del EOT (2005) en cuanto a protección del sistema de humedales municipales, llama la atención ver como el crecimiento urbanístico se ha adentrado hacia las franjas urbanas rurales. De igual manera, la proyección de espacios para la recreación y actividades no agrícolas (multifuncionalidad) aumenta su número en inmediaciones del área rural, primando el crecimiento en infraestructura sobre la protección de la red hídrica, esto está relacionado con el deseo del ser humano por ir más allá de la fuerza de la naturaleza, lo cual es un fundamento del desarrollo como lo cita Berman (2008). Esta contradicción entre la humanidad y su medio ambiente se

sustenta en el hecho de que dentro del sistema económico imperante mundialmente hay una preocupación principal por obtener una mayor producción con costos bajos, los cuales no pueden considerar los costos ambientales que implican los sistemas productivos y por ende las actividades relacionadas con estas (Robledo, 2006).

Lo anterior deja ver como el tema de planificación y desarrollo rural sostenible no logra activar estrategias claras e inmediatas, situación que genera mayor vulnerabilidad en los factores de riesgo por inundación (Figura 14), al tiempo que se ocupan áreas de importancia ecológica dentro del sistema de humedales.



Figura 14. Crecimiento urbanístico franja 1 y 2 sobre las áreas inundables del sistema de humedales. Registrada por Suarez, 2010

Tabla 9. Disposición de residuos sólidos y vertimiento

VARIABLE 3	Disposición de residuos sólidos y vertimiento: (puntaje. 1 desequilibrio medio)
INDICADOR	ESTADO ACTUAL.
* N° de PGIRS Y PSMV formulados, aprobados e implementados	Tanto el PGIRS como el PSMV del municipio no se encuentran actualizados, ni tampoco aprobados por la autoridad ambiental, ambos planes en resumidas deben ofrecer alternativas claras para el manejo de residuos sólidos y vertimientos puntuales sobre el río Vaupés y demás humedales, sobre estos últimos no son permitidas las descargas pero se han identificado fugas que generan perturbaciones sobre los recursos naturales, especialmente los humedales.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterios de asignación de puntaje:

La corporación CDA evalúa la gestión municipal en los temas del manejo de residuos y vertimientos, considerándose un nivel medio de desequilibrio, esto debido a las afectaciones que los mismos causan a los ecosistemas locales, presentan preocupantes grados de insatisfacción. Por un lado se tiene la des actualización y deuda ante la autoridad ambiental y por otro el malestar en el grueso de la población dado el mal manejo en el sistema de recolección de basuras. Lo anterior en muchos casos obliga a las personas al uso de prácticas indebidas para el manejo de basuras como lo es arrojarlas a los humedales o quemarlas en cualquier sitio o espacio público. En situación similar se encuentra el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, es cuestión de actuación administrativa por parte del ente territorial de tal modo que se posibilite diezmar la situación.

Tabla 10. Articulación de instrumentos de planificación local, esquemas de ordenamiento y Planes de Desarrollo Municipal

VARIABLE 4	Articulación de instrumentos de planificación local, esquemas de ordenamiento y Planes de Desarrollo Municipal: (Puntaje 3. Equilibrio Bajo).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
*Tipologías de objetivos, políticas y estrategias relacionadas con el manejo diferencial de los espacios urbano rurales, la productividad, recursos naturales y las áreas de importancia ambiental: sistema de humedales.	En sus Objetivos: El esquemas de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo se orientan hacia la productividad del sector rural y al crecimiento urbanístico del área urbana, de tal forma que se amplíe la prestación de servicios públicos y se optimice su calidad, mejorándose así las condiciones de vida de la población, lo cual se pretende hacer de manera amigable con el ambiente. En sus políticas: El enfoque de los planes se centra hacia actuaciones inmediatas sobre el espacio físico del territorio, la productividad busca mejorar la producción primaria del sector rural al tiempo que se recuperen saberes ligados a la producción chagrera, en lo urbano se centra el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos a través del mejoramiento de la cobertura en vivienda y servicios. En sus estrategias: Marcada tendencia a proyectos asistenciales de producción agropecuaria; el mejoramiento en infraestructuras y vivienda privilegia la población urbana, se enfoca aumento en la producción rural para activar mayor comercialización de productos en la zona urbana.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

Los instrumentos de planificación muestran una tendencia hacia el mejoramiento de la producción primaria en lo rural y al mejoramiento de la vivienda y la prestación de servicios públicos en lo urbano, en ambos casos se menciona el tema de responsabilidad ambiental pero no se establecen líneas claras para el manejo sostenible, en particular sobre la protección del sistema de humedales, tampoco se ve articulación entre los entes territoriales y la población local.

Así mismo no se evidencia un tratamiento diferencial para las zonas de transición urbano rural y las dinámicas que las mismas han venido presentado, finalmente se tiene que el tema del desarrollo es abordado bajo una perspectiva de crecimiento en obras civiles y puesta en marcha de proyectos cortoplacistas para el sector rural. Bajo esta óptica es posible ver que las propuestas demuestran intenciones para mejorar factores en la ordenación y manejo de recursos, pero se debe dar claridad y reorientar acciones que permitan la puesta en marcha de estrategias diferenciales para los espacios urbanos rurales.

Tabla 11. Gestión y participación Comunitaria

VARIABLE 5	Gestión y participación Comunitaria: (puntaje 2. Desequilibrio bajo).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
* N° de organizaciones de carácter local con participación formal en las propuestas de manejo del territorio y sus recursos naturales	Organizaciones de productores: se pueden mencionar AGROVAUPÉS y ACHAICEGU (Asociación de chagberos del cerro guacamaya); Organizaciones de base comunitaria: Sobresale AMCAFAMI (Asociación de mujeres cabeza de familias), Capitanías de cada barrio o resguardo indígena y el CRIVA.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

En el área urbana se presentan instituciones y organizaciones que se enfocan más que todo al mejoramiento de condiciones sociales en los hogares (maltrato infantil, desnutrición y asistencia a las madres cabeza de familia) lo cual se relaciona a la

fortaleza adquirida por la inversión que disponen las entidades públicas para financiar y apoyar las líneas mencionadas; de otra parte en la zona rural se han formado y fortalecido asociaciones de producción desde una lógica mas emprendedora, sin financiación administrativa por ende con mayores obstáculos para sostenerse. Estas asociaciones tienen presente la necesidad de proteger los recursos naturales (humedales, fauna, flora y paisaje) al tiempo que se busca ordenar productivamente el sector rural, lamentablemente los rubros destinados y los espacios que se le abren no son los mejores para activar propuestas y articular con los entes territoriales. Por parte de los representantes de ACHAICEGU se reconoce la falta de conocimiento en aspectos legales y administrativos, situación que limita el accionar en temas relacionados a la participación, por lo cual el puntaje asignado los ubica en nivel de desequilibrio bajo.

Tabla 12. Intervención administrativa en el ordenamiento territorial rural, desarrollo rural y manejo de ecosistemas de importancia ambiental

VARIABLE 6	Intervención administrativa en el ordenamiento territorial rural, desarrollo rural y manejo de ecosistemas de importancia ambiental: (puntaje 1. Desequilibrio medio)
INDICADOR	ESTADO ACTUAL.
* Tipo y N° de programas en OT * % de recursos públicos destinados a programas de OTR y DRS	El plan de desarrollo del municipio de Mitú 2008 – 2011 dentro de sus políticas de desarrollo sostenible, productividad y ordenamiento del territorio, contiene 4 programas enmarcados dentro de las siguientes líneas: 1. Infraestructura (76% del presupuesto a ser invertido), se incluyen las obras de la planta de tratamientos de agua potable, planta de tratamiento para el manejo de vertimientos y relleno municipal; línea 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible del territorio (8 % a invertir, se incluyen en este componente lo relacionado a incentivo de la producción y comercialización agropecuaria, artesanías y planes de manejo del recurso forestal e hídrico); línea 3. Planificación y ordenamiento ambiental (8 % del presupuesto a invertir e incluyen: Formulación del plan de recuperación de humedales existente e incluirlo en el EOT; Delimitación y alindera miento del área de protección de caño sangre y caño cascada en la zona correspondiente a la localización de la bocatoma del Acueducto Municipal y la apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca de caño sangre e incluirla en el EOT, en lo que a bosque respecta se pretende formular un plan para la clasificación de bosques de acuerdo al EOT y realizar planes de manejo para las diferentes actividades, finalmente se

	tiene la línea 4 relacionado a lo productivo y desarrollo rural (8 % del presupuesto destinado): se invertirá en la construcción de una plaza de mercado e incentivo a proyectos piscícolas y de especies menores.
--	--

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

Si bien el plan de desarrollo muestra líneas, programas y proyectos que pretenden involucrar el ordenamiento del territorio, manejo de recursos naturales e incentivo a la productividad rural, no se logra apreciar las categorías de inversión por programas de manera puntual. Tampoco la forma como se articulará con las demás entidades competentes en el ordenamiento y manejo de los recursos naturales, sus fuentes de financiación y estrategias de sostenibilidad económica no se observan en el documento aprobado.

Adicional a lo anterior el plan carece de participación comunitaria, el destino de los recursos públicos privilegia la construcción de obras físicas priorizando los equipamientos en el área urbana. Sumado a todo esto se tiene que las metas de cumplimiento se proyectan hacia un 100% de cobertura y cumplimiento en el 4 año, encontrándose precarios avances.

La anterior correlación refleja el porqué se han mantenido latentes situaciones problemas de especial interés para el manejo adecuado y planificado de los recursos presentes en el territorio, no obstante, no se debe desmeritar la intención y la cooperación entre la corporación CDA, gobernación y alcaldía para tratar de superar los estados de atraso en las obras, así como la formulación y aprobación de los planes que permitirán mejorar los desequilibrios, lo anterior se tuvo como criterio para asignar el puntaje.

Tabla 13. Aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo sustentable.

VARIABLE 7	Aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo sustentable; (puntaje 3. equilibrio bajo)
INDICADOR	ESTADO ACTUAL.
* N° cadenas de valor activamente identificadas	El Plan de Desarrollo Mitú 2008 - 2011, visualiza ciertas líneas de apoyo para el desarrollo de sectores que puedan ser productivos de manera sostenible en un marco de integración horizontal regional, dentro de estas se pueden mencionar: cestería, artesanía, productos amazónicos y zoo cría, esta mismas líneas son identificadas en el PAT de la corporación CDA y de la Gobernación dado el carácter de tradicionalidad dentro de la población local; por su parte la alcaldía dispone \$120.000,000, en contrapartida la Corporación aporta 60,000,000 y la gobernación 40,000,000 para el año 2 y 3 del periodo administrativo con lo cual se busca aportar a la competitividad municipal de los renglones productivos mencionados.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

La intervención pública en este tema puede decirse que ha sido baja, si bien se presupuestaron rubros y apoyos interinstitucionales, tan solo 2 empresas han logrado mantener el enfoque de cadenas de valor, siendo la financiación externa el mayor apoyo en el funcionamiento de las mismas. Los casos citados son: TATAROCO E.U y ARTESANÍAS LETICIA, las cuales fueron apoyadas por fondo emprender y artesanías de Colombia en convenio con la corporación CDA²², sin embargo a estas se debe brindar mayor incentivo para que sea sostenible una lógica de producción interna responsable ambientalmente y rentable en términos económicos, así lo manifiesta Luis Díaz, Gerente y propietaria de TATAROCO E.U.

²² Se desconocen valores de inversión ya que no fue posible obtener la información con los actores vinculados

Tabla 14. Servicios rurales no agrícolas

VARIABLE 8	Servicios rurales no agrícolas: (puntaje 5. Nivel de equilibrio alto).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
* N° Alojamientos rurales. * Organizaciones vinculadas a las actividades turísticas de la zona.	Se identifican dos alojamientos rurales bajo la categoría de camping, el primero " la farra beach" ubicado en la vía Mitú Monforth a la altura de caño Mituseño en límites entre lo rural y el área de resguardo; caño mituseño hace parte de la subcuenca que se integra con los humedales San Francisco y Siete de agosto en espacios urbano rurales ; el segundo alojamiento es conocido como " finca los paisas " en inmediaciones al humedal las Brisas , si bien los dos sitios se encuentran en espacios rurales y urbano rurales, ambos presenta como común el hecho de no generar ingresos a la población que cohabita estos espacios turísticos; de otra parte el municipio a través del fondo de turismo obtiene rubros para el desarrollo de las ferias de colonias, evento que se realiza anualmente, la organización que coordina esta actividad es IPANORE sociedad LTDA.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

El alto potencial que presenta el municipio en el renglón turístico, posee bajos índices de recaudo, por ende bajos aportes a la economía local. De lo anterior se puede decir que a pesar de ser proyectado al municipio como un fuerte atractivo turístico a nivel departamental, es necesario priorizar acciones para el fortalecimiento del mismo, de tal modo que las poblaciones vecinas se inserten a este renglón económico. En este sentido la gobernación dentro del plan de competitividad, proyectó y abrió espacios para cofinanciar ciertas líneas de turismo especializado al tiempo que se mejore la capacidad de alojamiento y servicios turísticos.

El puntaje a pesar de estar muy relacionado con la variable anterior, no necesariamente fue el mismo, ya que la población tiene presente la baja capacidad de atención que los mismos pueden brindar. Adicionalmente se reconoce la necesidad de activar más renglones en la economía local de tal forma que la oferta de bienes a ofrecer sea más amplia.

Es claro que el proceso de proyección turístico va en buen camino, entendiendo que este debe ser pausado. J. Peña expresa: “de nada vale que se dé un boom turístico que deje problemas sociales y ambientales, así mismo, la situación de orden público hace que el turismo aún no puede generar mejores resultados a los que ya se tienen, ningún turista viene para que lo secuestren” (en dialogo interpersonal, abril 15, 2011). Lo anterior se convirtió en el criterio de calificación.

Tabla 15. Incentivo a la actividad agrícola y pecuaria

VARIABLE 9	Incentivo a la actividad agrícola y pecuaria: puntaje 4. Equilibrio medio).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
*N° procesos productivos cofinanciados y articulados con la dinámica económica del centro del país	La secretaria de agricultura departamental conjuntamente con Banagrario y FINAGRO, abrió convocatoria para incentivar microcréditos agropecuarios en el periodo 2010 – 2011. A la fecha ha sido posible aprobar 16 créditos con un monto de 64 millones de pesos, las líneas de crédito se centraron en la producción y comercialización de especies menores y poyo a la transformación de piña y ají amazónico; vale pena retomar experiencias pasadas en cuanto a incentivo crediticio, pues las familias o personas beneficiadas no han mejorados sus sistemas productivos. Tampoco la comercialización con el dinero asumido, viéndose el crédito como una forma de acceder a recursos, más nos como mecanismo de fortalecimiento a la actividad productiva.

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio de asignación de puntaje.

Se hubiese esperado que el número de créditos fuese mayor durante los 2 años, sin embargo la baja capacidad organizacional de la población colona e indígena, su baja capacidad de endeudamiento y el no poseer título de propiedad sobre los predios en los cuales se desarrolla la actividad agrícola o pecuaria, reduce el acceso. El número de créditos obtenidos fueron posibles gracias a que la gobernación asumió las posibilidades de incumplimiento por parte de los solicitantes. Lo anterior se logró viabilizar a través de rubros que se habían destinado para fortalecer la producción y comercialización de caucho como estrategia bandera en el departamento.

Tabla 16. Competitividad y tecnología

VARIABLE 10	Competitividad y Tecnología: (puntaje 1. Desequilibrio medio).
INDICADOR	ESTADO ACTUAL
Tipología de las técnicas empleadas en el manejo de los principales renglones productivos, sistemas de suministro de agua y manejo de residuos sólidos.	La producción primaria es destinada básicamente para el autoconsumo y en menor grado para comercializar, las técnicas utilizadas son bastante rudimentarias. Lo anterior se debe en gran medida a la falta de fluido eléctrico que impide la inserción de motores o que se modernice un poco. Pero realmente es la lógica productiva el principal factor que no exige cambios de manera inmediata. En cuanto al suministro de agua se tiene que: para el área urbana el agua llega por medio del sistema de acueducto y alcantarillado; sin embargo la calidad y acceso es bastante regular, solo el 40% posee conexión al sistema de acueducto; en las zonas rurales el agua se obtiene de la fuente directa (humedales, caños y riachuelos), los sistemas para el consumo domestico se hacen a través de tanques almacenadores de agua lluvia, en los espacios urbano rurales se puede decir que funcionan de manera fusionada acueducto, fuente directa y agua lluvia; en cuanto al manejo de residuos sólidos se tiene en funcionamiento un botadero a cielo abierto, situación que ha generado la apertura de investigaciones administrativa por parte de la autoridad ambiental

Fuente: elaboración propia, 2011

Criterio para la asignación de puntaje.

Para las administraciones de turno el tema de la productividad y la modernización productiva ha sido un tema ampliamente abordado sin que esto haya implicado una propuesta real para el contexto local, ya que no hay claridad en cuanto a la lógica productiva y las externalidades que permiten el mantenimiento del sistema de producción tradicional²³.

De otra parte para los gobiernos que ejercen gerencia desde 2002, el tema de proyección e instalación de sistemas de manejos de residuos sólidos y suministro de agua se les ha convertido en un reto tecnológico por alcanzar, dejando grandes falencias en la prestación de los servicios públicos. Estas falencias se relacionan directamente con potenciales deterioros en los recursos naturales dada la baja cobertura y las pocas

²³ Se asume que el sistema de producción como tal no altera agresivamente los recursos. Sin embargo, la relación con los mercados genera cambios que ponen en riesgo algunos factores del agro ecosistema como el suelo y las fuentes hídricas

opciones que se tiene para acceder al fluido y la disposición final de los residuos que se producen en los hogares. Tomando como criterio lo anterior la autoridad ambiental y demás miembros de la población participante establecieron un grado medio de desequilibrios para esta variable.

3.5 Puntos relevantes del nivel de desequilibrio

Al analizar las variables que más influyen en los desequilibrio identificados, es posible concretar criterios sobre algunos de los conflictos potenciales, los cuales deben ser abordados en las propuestas de intervención del territorio, especialmente sobre el sistema de humedales estudiados.

3.5.1 Protección de rondas hídricas, Tipología de las técnicas empleadas en el manejo de los principales renglones productivos, sistemas de suministro de agua y manejo de residuos sólidos e Intervención administrativa en el Ordenamiento Territorial Rural, Desarrollo Rural y manejo se ecosistemas de importancia ambiental. (Variables 1, 6 y 10).

El sistema de humedales constituyen un ecosistema de importancia en la regulación hídrica entre el río Vaupés y el interior del área urbano rural, del mismo modo existen sub cuencas asociadas que son de importancia socio ambiental ya que actúan como abastecedoras de agua para el acueducto municipal, como es el caso de Caño Sangre. De otra parte las tecnologías aplicadas a los sistemas de suministro, así como la intervención que la administración ha venido dando al tema, retoma importancia en la interrelación de las variables señaladas, pues el manejo integral del recurso hídrico se ha convertido en un reto tecnológico a implementar de manera eficiente. De tal modo que se cuente con mejores sistemas que permitan la sostenibilidad del recurso a nivel de suministro, a nivel planificación de las cuencas suministradoras y en general como eje central en la planificación del desarrollo territorial.

Conflictos actuales:

- No se cuenta con los actos administrativos que permitan conocer cuáles son las zonas de protección de los humedales urbano-rurales, lo cual distorsiona la

intervención pública a la hora de tomar medidas para la conservación, preservación y recuperación de la red hídrica.

- En la subcuenca Caño Cangre se presenta conflicto por la alteración ecológica que se presenta en los humedales **San Francisco y Siete de agosto**, irrumpiéndose la dinámica natural, siendo la disminución de la pesca un factor de importancia cultural y alimenticia.
- En los humedales que conforman la **franja 1 y 2**, se evidencia fugas en los vertimientos provenientes del sistema de alcantarillado, lo cual al sumársele las frecuentes practicas de arrojo y quema de basural, alteran notoriamente la sostenibilidad del recurso, por lo tanto se sugiere medidas prontas que garanticen la dinámica normal de estos ecosistemas.
- Llama la atención que solo el 40% de la población urbana tiene acceso al servicio de agua; para el área rural a la fecha se siguen implementando incipientes sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico, de otra parte los espacios urbano rurales persisten en un dicotomía suministro insuficiente del acueducto urbano, sistemas de recolección de aguas lluvias para consumo humano y uso de los humedales circundantes para lavado y baño, lo cual indica la presencia de conflictos por acceso y calidad al recurso.

Conflictos potenciales:

- Se pueden presentar conflictos a nivel interinstitucional por la no reglamentación de las zonas de protección, lo cual puede repercutir en acciones disciplinarias para los mandatarios locales.
- Si no se toman las medidas prontas en la implementación de sistemas adecuados de suministro de agua, PGIRS, PSMV y saneamiento básico, el municipio corre el riesgo

de que sea declarada la *urgencia manifiesta* por todos los temas relacionados a salud pública.

- La implementación de planes de manejo ambiental desarticulados de otros procesos de ordenación del territorio como los planes de ordenación de las cuencas, puede conllevar a choques entre instituciones y en algunos casos a duplicación de esfuerzos.
- De no implementar las acciones necesarias para la protección de la fuente abastecedora al acueducto municipal, se estaría poniendo en riesgo el suministro de agua al porcentaje de la población que recibe el fluido.

3.5.2 Ocupación del suelo (urbanización), Intervención administrativa en el Ordenamiento Territorial Rural, Desarrollo Rural y manejo de ecosistemas de importancia ambiental y articulación de instrumentos de planificación. (Variables 2, 4 y 6).

La relación que tienen las presentes variables son de gran importancia para la planificación y el manejo sostenible del territorio y sus recursos naturales, especialmente el sistema de humedales visto desde un enfoque integral. Si bien se tiene que los factores asociados a la urbanización privilegiaron inicialmente la zona central del municipio (lo cual ha dejado marcadas afectaciones sobre los ecosistemas acuáticos allí presentes), hoy día este crecimiento avanza hacia las zonas rurales con ritmo acelerado, muestra de esto es la proyección y construcción de vías hacia esta zona y el avance en infraestructura pública.

Todo lo anterior cobra importancia y preocupación cuando se analiza los objetivos, políticas y estrategias que se encuentran plasmados en los planes de desarrollo, y la articulación que los mismos proponen en cuanto a planificación urbana y desarrollo rural, desarrollo que sigue relacionándose con crecimiento en obras físicas y sin propuestas claras para el espacio rural y sus múltiples complejidades, discusión que ya he planteado en el aparte anterior de este documento.

Conflictos actuales:

- Actualmente el área urbana se perfila como un espacio con aprovisionamiento de servicios públicos y equipamientos óptimos de tal manera que se garantice calidad de vida a sus pobladores. Esta zona también presenta los mayores conflictos por uso del suelo, en el mayor de los casos prima el interés particular por acceder a un espacio para construir viviendas de tipo familiar o comercial antes que la preservación del sistemas de humedales céntricos, situación que amerita pronta intervención pública de tal manera que sea posible reorientar el patrón desorganizado de crecimiento urbanístico.
- Los objetivos, políticas y estrategias del plan de desarrollo, proponen mejorar la productividad del sector rural de tal forma que se active la comercialización de productos en el área urbana, sin embargo no se tiene en cuenta la lógica productiva y los conflictos que han emergido en esta zona. Actualmente el aumento de negocios en la compraventa de tierras entre colonos e indígenas, ha generado mayor presión sobre las áreas cercanas al centro poblado, fraccionándose los predios y aprovechando las zonas inundables para el desarrollo de actividades agrícolas que paulatinamente van afectando el agroecosistema. Este es uno de los factores que se presentan por no contarse con herramientas de intervención que articulen las realidades actuales en las propuestas de planificación local.

Conflictos potenciales.

- De no establecerse prontamente herramientas de planificación que contengan estrategias claras y reales para intervenir sobre el espacio urbano, rural y urbano-rural, se estaría perdiendo la funcionalidad ecológica de los recursos naturales presentes en el territorio.
- Si no se frena el acelerado crecimiento urbanístico sobre el sistema de humedales, estaría aumentándose los factores de riesgo por inundaciones.

- De no establecerse propuesta diferenciales en la planificación del territorio de los espacios urbano-rurales, se estaría abriendo el camino para que se disminuya la producción primaria de este sector, lo cual aumentaría el paso de población rural hacia lo urbano en busca de fuentes de ingreso, aumentando el cinturón de desempleo en lo urbano y disminuyendo la productividad característica de lo rural.
- Con el establecimiento de bases militares y de policía en inmediaciones de las franjas 1 y 2, se espera se presenten problemas ambientales y sociales. Por un lado se tiene que tanto la base militar como el fuerte de la policía se construyeron sin respetar las distancias mínimas sobre la ronda hídrica, de otra parte, se considera relativamente alto el número de uniformados por lo que los niveles de vertimientos y generación de residuos sólidos aumentaría las fugas hacia el sistema de humedales. Desde el punto de vista social y cultural se prevé la prohibición en prácticas culturales nocturnas como la pesca y la cacería por factores de seguridad militar, también es posible se presenten casos de aumento en la natalidad y embarazos no deseados entre mujeres indígenas y actores de la fuerza pública, ambos casos ameritan propuestas articuladas para la intervención.

3.5.3 Articulación de instrumentos de planificación local, Gestión y participación Comunitaria, aprovechamiento de recursos naturales, servicios rurales no agrícola y crédito. (Variables 5, 7, 8 y 9)

Los instrumentos de planificación con que cuenta el municipio muestran tendencia hacia la inserción de propuestas que generen competitividad, siendo el atractivo turístico y ambiental un fuerte renglón a aprovechar. Por su parte, la población indígena y colona ha sido tradicionalmente extractivista, destacándose minoritariamente la ganadería y cría de especies menores como únicos sistemas de producción artificial que completan la agricultura chagrera. Sin embargo, las nuevas tendencias y lo que se perfila desde la administración territorial genera diferentes miradas y opciones de adaptación hacia nuevos renglones económicos, todo esto necesariamente requiere de mayor autogestión

y participación, por lo tanto la organización comunitaria se convierte en elemento clave del proceso.

Actualmente los grupos de base y demás organizaciones presentes en el territorio, manifiestan el interés en participar en la formulación de los instrumentos de planificación, al tiempo que asumen la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y de manejo legal de los recursos, ya que las falencias en estas líneas limitan la participación activa en los procesos de construcción territorial. Estos elementos, el acompañamiento institucional y el subsidio estatal ha ido disminuyendo secuencialmente, siendo el incentivo al crédito un nuevo actor en la economía y producción familiar y/o empresarial, no obstante se hace necesario un engranaje en doble vía que permita articular de mejor manera cada uno de los factores nacientes.

Conflictos actuales.

- La formulación del Plan de Desarrollo no contó con la participación suficiente y activa de los grupos de base comunitaria, por lo que se ha presentado conflictos con el desarrollo de algunos proyectos como la construcción, adecuación y mejoramientos de vías en ciertos sectores del municipio, en donde la comunidad manifiesta no son necesarios. En otros casos la comunidad manifiesta que las áreas donde se construye estaba destinada para obras de interés comunitarios o para que fuesen espacios verdes, también se plantea que las obras irrumpen sitios sagrados de acuerdo a los referentes culturales de la población indígena.

- No se ha vinculado el conocimiento de los actores locales en aspectos relacionados a la vocación y aptitud del suelo rural de acuerdo a condicionantes ambientales, por lo tanto algunos proyectos asistencialistas no tienen éxito como es el casos de patios productivos, hortalizas y reforestación. Todos estos son atacados y acabados por la hormiga arriera (*Atta* y *Acromyrmex ssp*), situación que genera conflicto entre entidades financiadoras y beneficiarios, manteniéndose bajos avances y resultados, al tiempo que la competitividad se hace cada vez más inalcanzable. Teniendo en cuenta lo anterior, debe haber mayor valoración local para la puesta en marcha de propuesta productivas en el sector rural.

- Se evidencian conflictos relacionados a la responsabilidad adquirida y confianza entre entidades y comunidad, lo anterior evidencia en el fracaso de las apuestas productivas que entidades como la secretaria de agricultura, CDA, SENA y UMATA lideran, este es un factor que se asocia al anterior conflicto.
- Las condiciones que se requieren para adoptar mecanismos de producción limpia no cuenta con suficiente apoyo por parte de la entidades que tienen injerencia en este campo, situación que impide el sostenimiento y limita la participación e involucramiento de colonos e indígenas hacia estos procesos; los sistemas de producción orgánica y zoo cría requiere de inversión inicial subsidiada dado los bajos márgenes de ingresos que se obtienen en esta etapa, por un lado se tiene la ausencia de mercados justos y por otro las condiciones naturales de los agroecosistema.
- Los rezagos históricos que ha mantenido el estado paternalista, han adormecido ciertos sectores de la comunidad que aún no se involucran en procesos de autogestión articulados a los Planes de Desarrollo y demás herramientas de planificación.
- En el tema de créditos hay poca confiabilidad entre entidad bancaria y productor, lo anterior obedece a carteras que en el pasado debió asumir el banco ya que la cultura de pago no es aceptada por el indígena, quien asume el crédito como una forma de acceder al recurso, mas no como un capital a invertir para mejorar la productividad y posteriormente reembolsar.

Conflictos potenciales.

- Si no se articulan las iniciativas institucionales con la participación de los grupos comunitarios, es posible se entre en un proceso de ilegitimidad de los planes de desarrollo y demás propuestas de planificación.

- De no articularse adecuadamente las nuevas apuestas productivas que el municipio perfila para ser competitivo, se corre el riesgo de enfrentarse a una crisis social y económica, ya que la población local al insertarse a los nuevos renglones dejarían de lado las actividades tradicionales, de esta manera si no se encontrase estabilidad o buenos resultados con los nuevos esquemas propuestos, se incrementaría la improductividad del sector rural, desmejorándose así la calidad de vida de muchos habitantes.
- Si se quiere hacer competitivo al municipio se debe fortalecer las organizaciones comunitarias de tal modo que estas lideren los procesos (autogestión) y las instituciones apoyen la gestión, de lo contrario se generarían conflictos de intereses entre instituciones y comunidad.
- De seguirse manejando la misma lógica de intervención administrativa sin espacios de participación local, se agudizarían los conflictos por el uso de los recursos naturales, del mismo modo las áreas urbano-rurales no recibirán tratamientos diferenciados, por lo que se requiere empoderamiento comunitario para la administración del suelo, humedales y demás recursos presentes en el territorio.

Frente a lo expuesto hasta este punto, se puede evidenciar el efecto que las políticas mundiales enmarcadas dentro del modelo global de desarrollo, tienen sobre territorios locales como Mitú, en los cuales sus características ambientales, configuran una realidad que se torna descontextualizada frente a las propuestas institucionales que como lo expone Escobar (2007), reproducen el discurso del desarrollo.

Esta implementación de nuevos enfoques de desarrollo local, fomentados desde el nivel central, ha llevado no solamente a nuevas formas de ocupación del territorio, sino que además han implicado transformaciones culturales y fuertes presiones sobre los recursos ambientales, lo cual pone en riesgo el bienestar y permanencia de la población local en el territorio municipal.

Frente a esta problemática ni el mercado, que es uno de los puntos fundamentales que el modelo neoliberal propone para alcanzar el bienestar de la humanidad, ni los planes propuestos por la institucionalidad estatal, dan respuestas concisas y viables a nivel municipal. Teniendo en cuenta lo anterior considero relevante formular planes de ordenamiento y proyectos institucionales que contemplen el contexto social, económico y ambiental del territorio local y que tengan presente la participación de la comunidad, con el fin de dar legitimación a las propuestas ejecutadas.

3.6 Análisis a los conflictos socio ambientales identificados.

3.6.1. Conflictos ocasionados por el aprovechamiento de los recursos naturales.

Al analizar este tipo de conflicto es posible identificar que: la relación entre la distribución de los recurso no se da de manera simétrica o igual en la población, mientras algunos tienen acceso a determinados bienes y servicios que les permite satisfacer sus necesidades sin alterar en grados significativos el sistema de humedales, otros no presentan las misma condiciones, tal y como se presenta en el humedal san Francisco (zona urbano rural), donde se hace posible determinar estructuras favorables en flora y fauna; caso contrario se aprecia en los cuerpos de aguas ubicados en los barrios san José y centro A, ya que en estos no se cuentan con presencia de especies de alto valor alimenticio o comercial, por esta razón algunas personas optan por ir hasta el humedal del barrio san Francisco para aprovisionarse de madera para la combustión, o de ranas y peces para el consumo doméstico, lo anterior genera desigualdades, prevaleciendo el interés particular sobre el colectivo, este es un caso puntual de conflictos de Poder.

Otro caso que se aprecia en cuanto al aprovechamiento de los recursos es el que se relaciona a la ocupación de zonas pertenecientes a la ronda hídrica, bien sea para construcción de vivienda o para el establecimientos de sistemas productivos, este último muy relacionado a lo económico, siendo claro la necesidad de poseer un espacio para construir la vivienda o huerto sin importar la afectación que se cauce, para este caso encontramos que se presenta un conflicto entre entidades y comunidad y entre comunidad y capacidad de acceso. En algunos casos se pueden dar conflictos de poder y en otro de procedimientos.

Para el caso de los actores que deciden construir su vivienda sobre áreas perteneciente al sistema de humedal, se identifica que no es claro el procedimiento que se direcciona desde el municipio, a esto se le suma el carácter informal que emplea para construir sin el lleno de requisito, dado el estado de ilegalidad sobre el suelo urbano, en este sentido basta contar con la capacidad para construir la vivienda, sin importar el lleno de requisito ante la entidad territorial, lo anterior cabe dentro de lo propuesto por Grundman & Stahl (2002), en donde los procedimientos existentes para el desarrollo social no son claros y por tanto se generan conflictos tanto en la forma como en las vías para alcanzarlos.

A lo anterior se agrega el tipo de percepción colectiva que se tiene, siendo los humedales espacios que no pertenecen a ninguna persona, así las cosas es posible la apropiación de estos ecosistemas, convirtiéndose en sitios potenciales para la construcción de viviendas, bajo el anterior marco se ve como de manera informal ya se ha institucionalizado algunas reglas de uso y de poder sobre el recurso, dando la connotación de un conflicto de poder, tal y como lo expresa Caicedo en el 2003.

3.6.2 Conflicto ocasionado por la baja articulación entre los grupos de base y la administración Municipal, e inaplicabilidad la normatividad Ambiental.

Siguiendo la tipología de conflictos propuesta por Grundman & Stahl (2002), encontramos que uno de los conflictos que suelen presentarse son los asociados a la definición de objetivos, vías para alcanzarlos y procedimientos, aquí los actores del conflicto no presentan una planificación (fechas, secuencias de pasos, ubicaciones, etc.) compartida sobre los objetivos, resultados y procedimientos comunitarios y/o institucionales, por lo tanto no se da aplicación a los aspectos legales, participación, seguimiento ni control por ninguna de las partes. Incidiéndose de esta manera en los distintos procesos políticos, sociales y ambientales que se dan en un territorio.

Para el caso particular, se han podido encontrar diferentes situaciones que inciden de manera transversal en más de una dimensión, por ejemplo. El EOT municipal no se ha actualizado de acuerdo a lo que dicta la norma, por ley corresponde a los alcaldes, a través de su secretaria de planeación y desarrollo, previa aprobaciones de los consejos municipales de planeación y CAR`s la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial, de tal forma que sea posible insertar las proyecciones de la población y los

avances resultantes en cada uno de los diferentes componentes, contribuyéndose de este modo al ordenamiento y planificación de territorial; retomando lo escrito en párrafos inmediatamente anteriores, se tiene que el EOT se encuentra vigente desde 2005, sin presentar a la fecha un solo ejercicio de actualización, coyuntura que da origen a diferentes problemáticas, las cuales al articularse con otras generan conflictos, ejemplo de ello es la no implementación de planes parciales para las zonas de expansión, así mismo, tampoco se dejó clara la política o forma de intervención en áreas rurales, por tanto el uso del suelo no está debidamente reglamentado por aspectos legales y ambientales, lo anterior se traduce en conflictos por la no articulación entre los *procedimientos* del ente administrados y las acciones que la población debe asumir. Grundman & Stahl (2002)

De otra parte se identifica que el municipio adolece de iniciativas claras para el manejo y aprovechamiento responsable del recurso hídrico, sin embargo y pese a que la autoridad ambiental ha liderado iniciativas, estas no presentan gestión por parte del ente territorial para incorporarlas mediante acuerdo al EOT, reflejándose una fuerte debilidad en la articulación institucional, por lo que la problemática sigue acrecentando el conflicto por uso del suelo, lo inmediatamente citado se relaciona con lo que Mitchell de 1999 denominó como: la rapidez y avance con que la incertidumbre invalidan la gestión ambiental, transformándose así la gestión de los recursos y del medio ambiente en la gestión de los conflictos, máxime si esto avanza progresivamente.

Finalmente se tiene que al no articularse con los grupo de base comunitaria los proceso de toma de decisión en el manejo de territorio por parte de los entes territoriales y administrativo, se carece de la inclusión de propuestas locales que aporten al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (Construcción participativa y desarrollo endógeno); si se retoma lo obtenido en la caracterización institucional, encontramos que los participantes sugirieron como acción a implementar para la conservación y recuperación de los humedales la intervención de las entidades públicas para que asuman dicha problemática, mostrándose inconformidad entre las posiciones asumida por uno de los actores, esto es a lo que Mitchell 1999 denomina como Diferencias causadas por las distintas personalidades o circunstancias que rodean las partes

interesadas. Existiendo predisposiciones negativas por parte de alguno de los miembros involucrados en el conflicto.

3.6.3. Conflicto generado por los proyectos de inversión pública.

Como tercer conflicto y no menos importante se tienen todos aquellos proyectos que por falta de planificación terminaron generando algún grado de desequilibrio en el territorio, históricamente ha sido posible identificar algunos casos puntuales, casos que a la fecha siguen siendo manifestados por los participantes como problemáticas que inciden negativamente sobre el territorio y los recursos naturales, al analizarlos a manera de conflictos se encuentra una relación entre lo tecnológico, lo político y lo económico.

Con la inversión pública destinada en algunos casos se causaron impactos directos y en otro indirectos; entre los primeros proyectos que se identificaron se tiene la construcción de la pista de aterrizaje; pavimentación de calles y construcción del sistema de alcantarillado.

Antes de construirse el aeropuerto, existió la pista de aterrizaje en tierra, la cual estaba diseñada para recibir aeronaves pequeñas (mono motores), con el crecimiento demográfico y con los ciclos de bonanzas desarrollados, el flujo comercial aumentó considerablemente y con esto la necesidad de abastecimiento de alimentos y otros elementos que no eran posibles conseguirlos en el centro poblado, por lo tanto se tomó la decisión de ampliar la antigua pista hacia una de mayor longitud y tamaño sin importar la intervención que se hacía sobre la red de humedales presentes en el sector, afectación que marcaría el primer hecho con notable alteración sobre este tipo de recursos, esta tipología de conflicto se describe como una relación de subsistencia, en donde la situación que origina el conflicto conduce a alterar las condiciones de vida de los grupos humanos afectados y dependiendo de su magnitud altera las formas de organización social y las relaciones entre las personas y la naturaleza".(Caicedo 2003).

Para el caso de las primeras pavimentaciones establecidas en el municipio, encontramos que este incidió en dos aspectos fundamentales: el primero se relaciona con la ocupación selectiva del espacio en el sentido que la población direcciono el establecimiento de vivienda hacia los sectores donde se desarrollaron las obras.

La otra problemática presentada con el desarrollo de estos proyectos fue el resultado de no contarse con líneas claras de planificación, se ejecutaron proyectos con falencias en diseños, no se construyeron sistemas de boxculver adecuados que facilitasen el intercambio de agua o interconectarán los humedales, reduciendo la funcionalidad y el área física de los mismo, con ello la pérdida de hábitats y por ende de poblaciones locales de fauna, lo cual generó conflictos de poder y de distribución, por una parte primó el interés particular en la apropiación de suelos colectivos, de otra, al no contarse con inversiones distribuidas equitativamente, se indujo a una dinámica desequilibrada en el territorio, generándose por así llamarlo los primeros procesos de urbanización mas no urbanismo en el municipio, conjugándose conflictos por la no articulación procedimental, y de poder entre actores locales e instituciones.

3.7 Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio: Una percepción desde los actores sociales del municipio de Mitú”. Construcción del Mapa de Funciones Territoriales.

Se desarrollo un diagnostico rápido participativo: diagrama de ven, con el cual se buscó un acercamiento a la percepción de los grupos líderes del municipio frente a lo que han sido los procesos de intervención institucional, económico, saneamiento básico e infraestructura en el territorio, particularmente las incidencias sobre el sistema de humedales, revalorando temporalidades del pasado y del presente del territorio.

3.6.1 Los participantes.

El ejercicio se realizó con la participación de personas con mínimo 30 años de residencia en el municipio, lo que permitió contar con el conocimiento temporal sobre los cambios en la dinámica socioeconómica del municipio, sus recursos naturales, haciendo énfasis en el sistema de humedales. En la tabla 13, se describe el perfil de cada participante.

Tabla 17. Perfil de participantes en Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio: Una percepción desde los actores sociales de municipio”

	NOMBRE	BARRIO O COMUNIDAD	PERFIL
1	Lorenzo Mejía	Barrio Inaya	Funcionario de planeación municipal desde hace 22 años
2	Agustín Vásquez	Comunidad 7 de julio	Colono, Artesano, líder y capitán de su comunidad desde hace 15 años
3	Milsiades Borrero	San José	Mestizo, escritor y líder comunitario hace 35 años
4	Agustín Muñoz	Jericó comunidad pueblo nuevo	Indígena, líder comunal y Diputado desde hace 12 años
5	Judit Peña	Barrio unión	Mestiza fundadora de asociación de mujeres madres cabeza de familia ANCAFAMI antigüedad 6 años.
6	Gladis Almhida	Urbanización Unaria	Indígena cubea Memoria histórica de la corporación CDA

3.6.2 Los logros

Se ubicaron las tres funciones principales con relación a las actividades económicas de mayor importancia, el orden de prioridad se tomo con base a la generación de ingreso, cobertura y uso del suelo. Las principales actividades no agropecuarias que se tomaron en cuenta fueron: alojamientos rurales, comercio, esparcimiento, equipamiento de servicios básicos, vías, centros educativos y de salud, acueducto, alcantarillado urbano y sistemas de disposición de aguas negras. El grupo se dividió con el fin de permitir que aquellos con mayor antigüedad en el municipio, ubicaran las funciones territoriales en el mapa del pasado (Figura 15), mientras que los demás líderes trabajaron las funciones en el mapa del presente (Figura 16). Los mapas se complementaron con el ejercicio línea de tiempo, con esto se busco recordar hechos claves en tiempos bastante exactos con relación a las transformaciones territoriales (Figura 17).

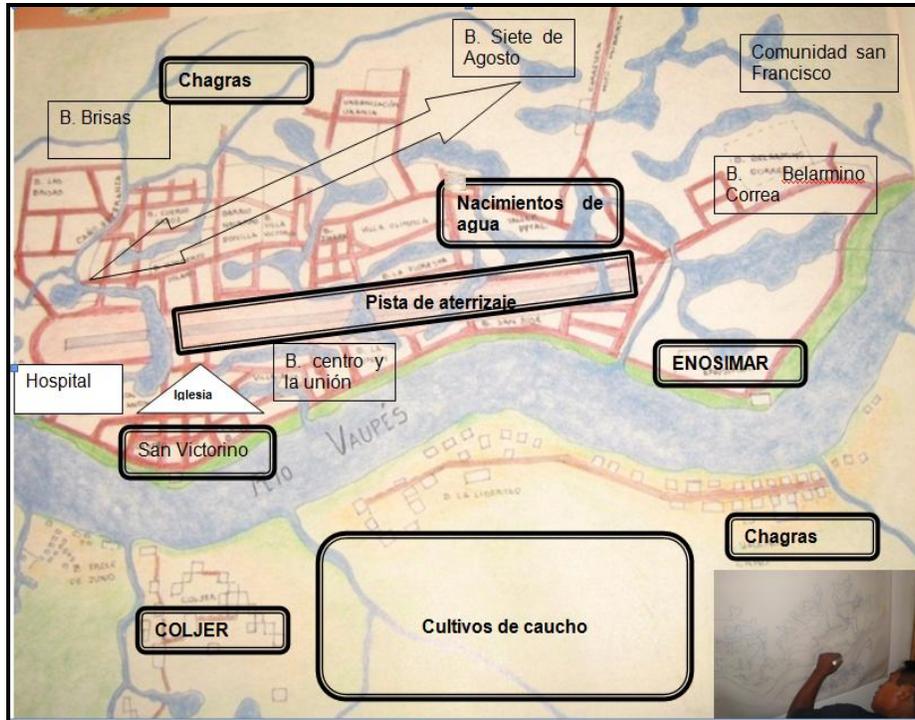


Figura 15. Mapa de Funciones del Pasado (Cartografía Social). Registrada por Suarez 2011

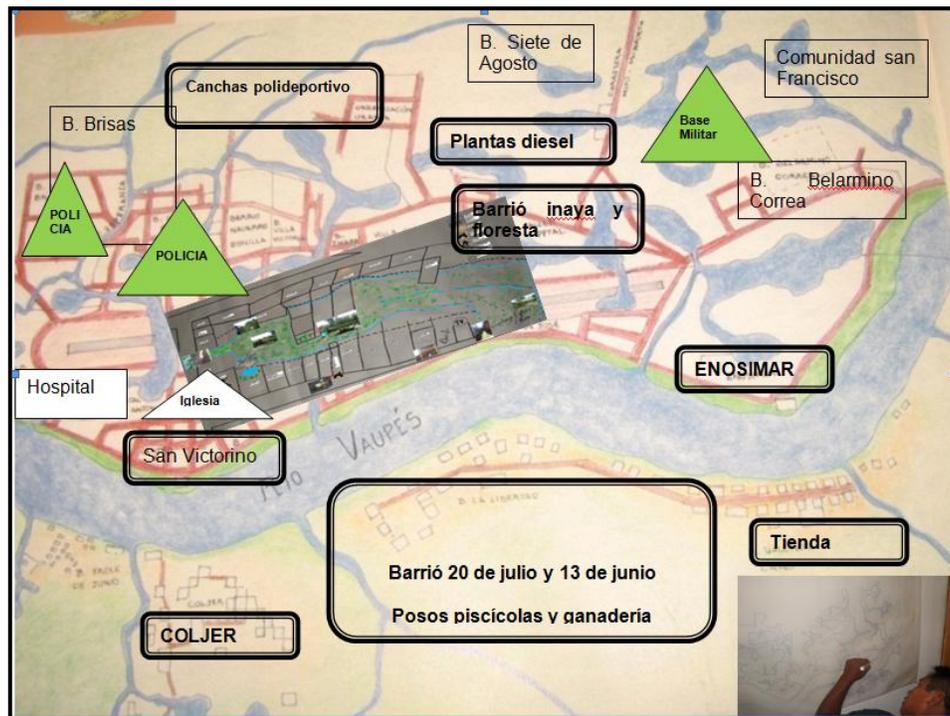


Figura 16. Mapa de funciones del presente (Cartografía Social). Registrada por Suarez, 2011

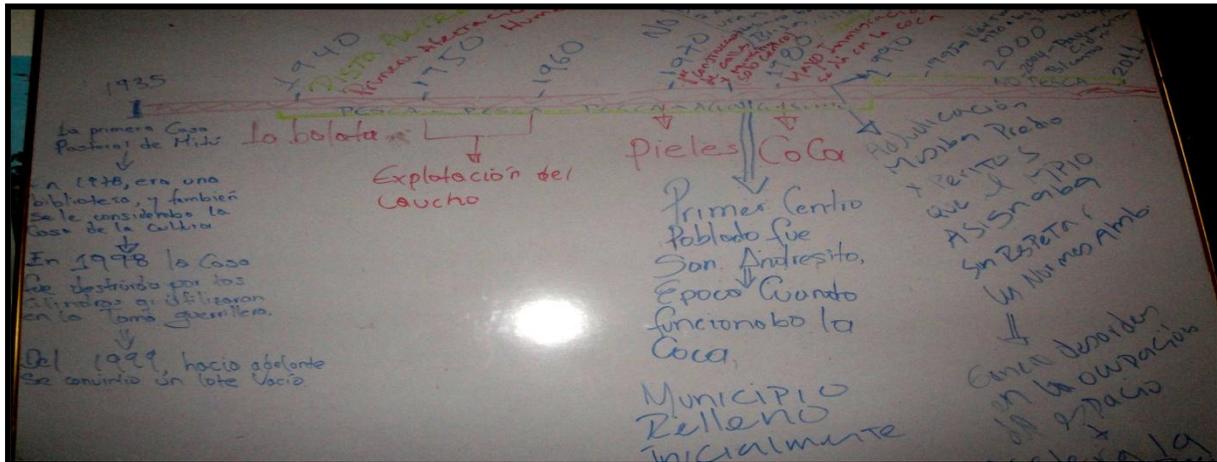


Figura 17. Ejercicio participativo línea del tiempo, abril de 2011. Registrada por Suarez, 2011

Tomando como referencia un período de cuarenta años atrás, las funciones identificadas fueron:

Actividades agrícolas y pecuarias: se podría decir que las actividades “agropecuarias” predominantes en el municipio eran la extracción de caucho, pieles y coca, en menor medida se explotaba la balata, si bien las últimas explotaciones de pieles se dieron hasta las 80’s y las de coca hasta el año 1995 aproximadamente, el caucho mantuvo su dinámica económica. Esto se debió a que fue el único sistema de explotación que contaba con un mercado legal; lo pecuario no se presentó como tal, solo hasta los años 90’ fue introducido un paquete con ganado bovino incentivado por el padre Belarmino Correa.

Actividades no agropecuarias: en los primeros momentos el auge de las bonanzas fue el motor económico del municipio, por lo que la generación de ingresos dependía casi exclusivamente de las explotaciones. Hacia el año 1980 se estableció la primera discoteca en Mitú (SOLLAKAL), en la que algunas mujeres indígenas vendían su cuerpo a los consumidores del momento. De la mano de esto se fueron estableciendo en el sector de san Victorino unas toldas donde se comercializaban anzuelos, cartuchos, pilas, sal y jabón, en algunos casos los artículos se intercambiaba por coca y carne de monte en menor proporción.

Equipamiento de servicios básicos: con la evangelización monfortiana se instaló en Mitú la escuela normal María Reina, ahí se educaban hasta quinto de primaria a los indígenas

y colonos que accedían a escolarizarse, las personas que cursaban el quinto año eran enviadas a las comunidades como catequistas; posteriormente en la década de 80's se amplió hasta el grado 6 saliendo los egresados como alumnos normalistas, quienes eran enviados a sus comunidades en calidad de maestros.

Equipamiento de Servicios Públicos: Sistema de acueducto no existía, en el centro poblado y demás comunidades abundaban los nacimientos de agua, humedales y caños, por lo general cada casa tenía su propio nacimiento y cada comunidad se establecía sobre un caño, de este modo se abastecía de agua. Tampoco había sistema de alcantarillado, en las casas del centro se hacía un hueco profundo que servía de letrina y en las comunidades rurales se hacía uso de cierto sitios en el bosque lejos de las chozas o casas existentes.

En cuanto a los sistemas de movilidad, el 100% de los desplazamientos se hacían caminando, de lo contrario se hacían a través de los ríos y caños en canoa "potrillos"; a diferencia de otras zonas rurales del país, en Vaupés nunca se utilizó la mula, caminos de herraduras o jeep para movilizarse.

Respecto a las funciones reconocidas en el tiempo presente, los participantes centraron su análisis y discusión en relación a las dinámicas que se generan en torno al área urbana municipal.

Tomando como referencia un período de cuarenta años atrás, las funciones identificadas fueron:

Actividades agropecuarias: en los barrios San Francisco y Siete de Agosto, las Brisas y Navarro Bonilla se presentan considerables desplazamientos hacia la zona de resguardo que va por la línea de la carretera Mitú – Monforth y Mitú – Urania, hacia estos sitios se tienen establecidos los agroecosistemas de Chagras, en ellos se cultiva mayoritariamente yuca, caña, plátano y maíz, se nota una tendencia a la especialización en cultivo de yuca para la obtención de fariña; en la línea que conduce San Francisco al nodo de la zona de equipamientos de servicios básico se aprecian pequeños parques de caucho plantado, ganadería y piscicultura.

Actividades no agropecuarias: una de las actividades que se presenta como alternativa para la zona es el turismo, se cuentan dos fincas turísticas, también se presenta la minería a cielo abierto, básicamente materiales para construcción; en el barrio San Francisco. En inmediaciones del humedal se encuentra una cantera donde se extrae barro y arcilla para la fabricación de bloques y adoquín; la otra actividad no agrícola identificada fue el jornaleo en las obras de construcción de la micro central hidroeléctrica de Mitú (MCH), las cuales se vienen desarrollando desde 1995. Adicionalmente se encuentran restaurantes campestres que emplean mano de obra local para sus actividades.

Equipamiento de servicios básicos: el humedal siete de agosto limita en la parte posterior con el centro educativo Colegio superior INAYA, por su parte en humedal san fránico limita con el internado de la escuela normal María Reina.

Equipamiento de Servicios Públicos: el área urbana municipal cuenta con servicio de acueducto, cabe decir que cerca del 60% de la población no tiene acceso al mismo, la energía es suministrada por plantas diesel que funcionan en el barrio siete de agosto, al pie de la caseta comunitaria, muy pocas viviendas cuentan con servicio telefónico; los espacios urbano rurales solo cuentan con energía eléctrica, ni el acueducto ni el teléfono tienen cobertura hasta esas zonas, por su parte en la zona rural no se cuenta con ningunos de los servicios básicos.

La adecuación de la vía Mitú Monforth y Mitú - Unaria a favorecido el tráfico de motos y camperos por esa zona, actualmente la secretaria de agricultura departamental tiene una ruta en escalera (chiva) que va cuatro días a la semana hasta las comunidades de la zona rural, lo cual facilita el transporte de productos a comercializar en el mercado de san Victorino y algunas tiendas, del mismo modo los vehículos de maquinaria pesada como volcos y camiones NPR recogen las personas que se encuentran sobre la vía que de la MCH conduce al centro de Mitú. Además del transporte vehicular hacia esas zonas, se utilizan los mototaxis y en menor proporción la población desplaza caminando.

3.7 Instituciones que hacen presencia en el municipio de Mitú.

Con el fin de lograr un acercamiento a la caracterización institucional en el municipio de Mitú, se aplicó la técnica cualitativa de Diagrama de Venn, con la cual fue posible identificar las instituciones y organizaciones activas en el municipio, identificando la coherencia y grado de participación en temas relacionados al manejo del territorio y los recursos naturales (humedales). Así mismo permitió conocer la forma como la comunidad las visualiza en términos del tipo de intervención y las relaciones que éstas han establecido con los actores sociales de la zona.

A la hora de definir los criterios de importancia para las instituciones y organizaciones, los participantes tuvieron en cuenta lo siguiente:

- Apoyo en temas relacionados al ordenamiento del territorio.
- Apoyo en los temas relacionados al manejo de los recursos naturales (humedales)
- Apoyo económico, capacitaciones y asesoramiento.
- Liderazgo durante la permanencia en el trabajo.
- Cumplimiento para con las comunidades.
- Asistencia técnica calificada y adecuada.

Una vez se tuvo el listado de las instituciones y organizaciones, se evaluó el nivel de cercanía con la comunidad y/o barrios del municipio teniendo en cuenta los anteriores criterios y una escala de evaluación de 1 a 4, donde 1 es muy cercana y 4 alejada; la escala de calificación para la importancia de las instituciones en el territorio, fue de alta, media y baja. Sin embargo, de común acuerdo los participantes decidieron que ninguna institución debía considerarse de baja importancia, dado que de una u otra manera las funciones y los objetivos de cada una guardan relación con el desarrollo del municipio, por lo que repercuten de manera directa o indirectamente sobre las condiciones del territorio y sus recursos naturales (Tabla 19).

Tabla 18. Ejercicio participativo “Institucionalidad y Territorio. Municipio de Mitú, abril de 2011

Organización	Objeto social	Importancia para el desarrollo	Nivel de cercanía con las comunidades
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutí del Vaupés ASATRAIYUVA	Fortalecimiento social y cultural de las comunidades Indígenas Yurutí	Alta	1
ACHAICEGU	Asociación de chagreros del cerro guacamaya	Alta	1
AGROVAUPÉS	Asociación de productores del Vaupés	Alta	1
GOBERNACION DEL VAUPES	Administrar y direccionar el departamento.	Alta	1
INCODER	Propender por el desarrollo rural del DPTO	alto	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE MITU	Posicionamiento del municipio en el ámbito nacional como municipio turístico, minero, productor, AMBIENTAL Y CULTURAL	Alta	2
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Propender y fortalecer el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes	Medio	3
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Prestar el servicio de educación a los niños, niñas y adolescentes de edad escolar, en todo el departamento del Vaupés, dando cumplimiento a los ejes de cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia	Medio	3

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Órgano de control de procesos disciplinarios	Medio	1
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Control fiscal	Medio	1
COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES		Medio	2
CÁMARA DE COMERCIO	Registro comercial y entidades sin ánimo de lucro	Medio	1
AGROPECUARIO INSTITUTO COLOMBIANO ICA	Vigilancia y control de Sanidad Agropecuaria	Alto	2
Servicio nacional de aprendizaje SENA Regional Vaupés	Impartir formación profesional a los colombianos	Alto	3
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU	Prestación de servicios de salud	Medio	2
DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VAUPES	Defensa de los derechos humanos, promoción, divulgación	Medio	2
Brigada de Selva No31	Velar por la soberanía del país	Medio	1
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VAUPES	Control político a la gestión del ejercito departamental	Alto	1
Corporación para el desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA	Ejercer autoridad y liderar la gestión ambiental con participación ciudadana en busca de un desarrollo sostenible en Guainía, Guaviare y Vaupés.	Alto	4

Fuente: Elaboración propia, 2011

De acuerdo con los resultados del ejercicio fue posible clasificar las instituciones y las organizaciones que hacen presencia en el municipio, relacionado a cada una la importancia en el desarrollo territorial, la cercanía y confianza que la comunidad percibe en su interrelación, tal como se muestra en la figura 24.

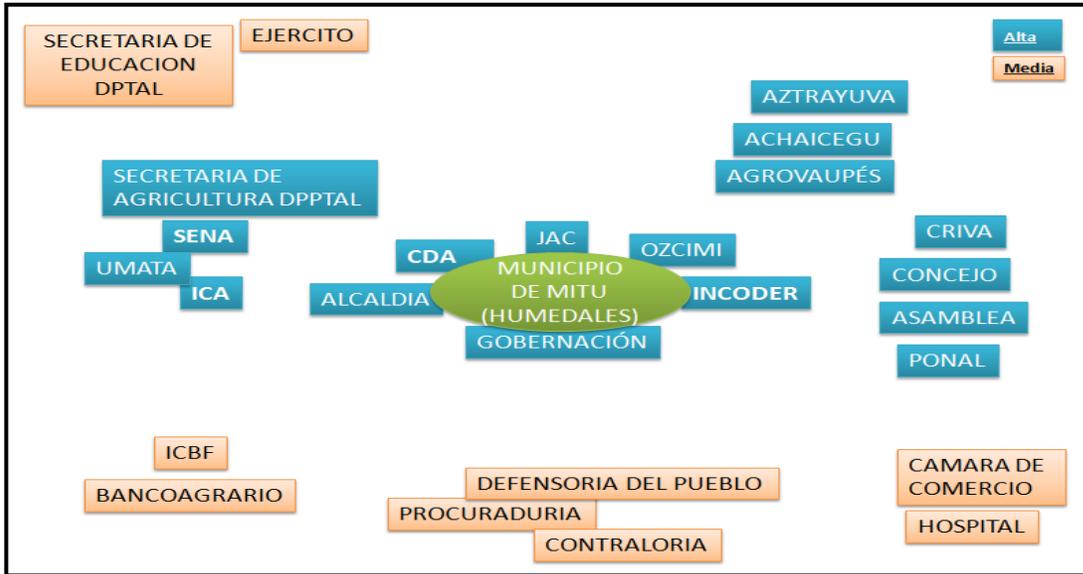


Figura 18. Diagrama de Ven municipio de Mitú. Elaboración propia, 2011

Al hacer la interpretación del diagrama encontramos cuatro grupos, el primero conformado por las organizaciones y/o instituciones que tienen alta importancia en el manejo del territorio y son muy cercanas a la población; el segundo grupo son aquellas de alta importancia y se hallan medianamente cerca; el tercer grupo conformadas por las que tiene mediana importancia y se encuentran medianamente cerca y el cuarto grupo por aquellas medianamente importantes y se encuentran muy alejadas de la comunidad. Sobre estas últimas no se reconocen acciones que permitan visibilizarlas en los temas del ordenamiento; sin embargo se deben incentivar para que articulen en la construcción y manejo del municipio.

Tabla 19. Organizaciones y/o instituciones que tienen alta importancia en el manejo del territorio y son muy cercanas a la población

Grupo	Instituciones	Características
1	CDA, ALCALDIA, GOBERNACIÓN, INCODER, OZCIMI Y JAC	Los participantes perciben este grupo de instituciones y organizaciones como aquellas que trabajan de manera interinstitucional con el fin de planificar el municipio, se reconoce el liderazgo de la corporación CDA en los temas relacionados al manejo de los humedales, del mismo modo la Alcaldía coordina con la CDA los temas relacionados a la ocupación del territorio, por su parte, la Gobernación apoya económicamente la construcción de vías y de unidades sanitarias en sectores con considerables grados de problemas por acceso y salud; sin embargo, se retoma el hecho de no implementar sistemas eficientes; en cuanto a la planificación de lo rural se reconoce el papel del INCODER, CDA Y GOBERNACIÓN, se resalta el interés de estas entidades por sustraer el área rural de la figura de reserva forestal y de este modo establecer un ordenamiento productivo y ambiental de acuerdo a las características de la zona, finalmente se reconoce el papel de las juntas de acción comunitaria y el de la zonal OZCIMI en la interlocución, vigilancia y control de los procesos que se pretenden liderar en los espacios urbanos y rurales, tanto entidades como organizaciones han mostrado constante trabajos, acercamientos y compromiso en los temas concernientes al ordenamiento territorial, es preciso resaltar el grado de responsabilidad legal que las citadas instituciones tienen en los temas de interés, y si bien se debe mejorar, articular y gestionar mayores recursos para cofinanciar iniciativas que solucionen problemas relacionados con el mal manejo de los recursos naturales y del territorio, no se puede desconocer las buenas intenciones y las apuestas lideradas para tratar las debilidades en el desarrollo del municipio.

Fuente: elaboración propia, 2011

Tabla 20. Organizaciones y/o instituciones de alta importancia y se hallan medianamente cerca

Grupo	Instituciones	Características
2	ACHAICEGU, AGROVAUPÉS, AZATRAYUVA, SEC	En este segundo grupo se resaltan dos características, de un lado prevalece el carácter meramente asistencialista, propio de las instituciones públicas; el segundo se caracteriza por la tendencia a planificar en largos periodos de tiempo sus territorios. Aquí se enmarcan las organizaciones locales, para ambos se

	AGRICULTURA DPTAL, ICA, UMATA Y SENA	<p>reconoce la alta importancia que tiene en el manejo del territorio, pero no se identifican relaciones de cercanía en las apuesta que se lideran, de una parte las instituciones solo hacen acercamientos a las comunidades en el momento de la ejecución de los programas o proyectos, mas no se retroalimentan los resultados, tampoco se sabe si se tuvo en cuenta o no las observaciones que los actores locales hacen en pro de mejorar los procesos a futuro, esta situación deja ver el porqué no se perciben relaciones muy cercanas con las comunidades; de otra parte, las organizaciones centran muchos esfuerzos en discutir problemáticas ambientales, sociales y económicas al interior de las comunidades pero no las materializan para gestionar ante los entes territoriales, se puede decir que en este caso hay poco acercamiento en doble vía; sin embargo, ambos grupos inciden en la planificación y manejo del territorio y sus recursos.</p>
--	--	--

Fuente: elaboración propia, 2011

Tabla 21. Organizaciones y/o instituciones de mediana importancia y se encuentran medianamente cerca

Grupo	Instituciones	Características
3	CRIVA, CONCEJO, ASAMBLEA Y PONAL	<p>Al tercer grupo se le reconoce alta importancia misional en cuanto a la planificación, control y vigilancia del territorio; sin embargo, los participantes coinciden en el mediano desempeño que a lo largo del tiempo han mostrado en estos temas, del mismo modo las acciones que desarrollan muy pocas veces son socializadas a la población local, en este mismo sentido no se toman las propuestas locales en temas relacionados al desarrollo territorial dentro de las agendas políticas que les compete a las instituciones y organizaciones del presente grupo; asimetrías como las mencionadas permiten explicar porque se hallan tan alejados de los procesos de ordenación y manejo de los recursos, bien sea flora, fauna o recursos hídricos, cabe resaltar que en instituciones como el Concejo y la Asamblea recae la responsabilidad de aprobar las propuestas de Administración Municipal y Departamental, por su parte, el CRIVA debe coordinar e interactuar con las diferentes zonales indígenas del departamento y del municipio para mediar en las disparidades que se evidencian e inciden en el desarrollo, todo lo anterior hace que sea notorio el abandono y la poca pertenencia que asumen las personas que conforman tanto organizaciones como instituciones.</p>

Fuente: elaboración propia, 2011

3.7.1 Aplicación de la matriz de evaluación institucional

Luego de conocer el mapa institucional identificado por líderes del Municipio, se aplicó la Matriz de Evaluación Institucional – MEI (Tabla 18), con el fin de aportar recomendaciones que mejoren la posición de cada institución frente al desarrollo del municipio y como insumo en la autoevaluación. A continuación los resultados.

Tabla 22. Matriz de evaluación institucional (MEI) municipio de Mitú. Limitantes para el accionar en ordenamiento del territorio rural

<u>Limitantes para el accionar en el Ordenamiento del Territorio Rural.</u>			
Bajo	1) CDA, ALCALDIA, JAC, INCODER, SECRETARIA DE AGRICULTURAL DPTAL	2) ASAMBLEA. CONCEJO, BANCOAGRARIO	3)
Medio	4) PROCURADURIA Y DEFENSORIA	5) SENA, ICA, UMATA	6) SECRETARIA EDUCACION DPTAL EJERCITO Y PONAL
Alto	7) AZATRAYUVA, CRIVA, ACHAICEGU OZCIMI Y AGROVAUPÉS	8)	9) ICBF, HOSPITAL Y CAMARA DE COMERCIO
	Fuerte	Promedio	Débil
<u>Competencias para el ordenamiento del territorio rural.</u>			

Al analizar la matriz de evaluación institucional se tiene que las facultades de orden legal y los intereses particulares, son variables que se encuentran directamente relacionadas. Esto se percibe en procesos de una organización que posee fuertes facultades pero un interés bajo, como resultado se distorsiona la coordinación y la delegación de funciones. En el caso contrario, sería un gran potencial a fortalecer con mecanismos acordes, con la evaluación institucional se formularon recomendaciones estratégicas para las instituciones y organizaciones que pueden potencializar su participación frente al ordenamiento del territorio.

3.7.2 Recomendaciones estratégicas para las instituciones y organizaciones.

Tabla 23. Recomendaciones estratégicas para las instituciones y organizaciones

Casilla 1. Limitante bajo – competencia fuerte	Recomendación estratégica
CDA, ALCALDIA, JAC, INCODER, SECRETARIA DE AGRICULTURAL DPTAL	<p>Este tipo de instituciones son ideales, cuentan con las herramientas necesarias para liderar procesos de planificación sobre el territorio, en ellas es clave la articulación estratégica entre entidades públicas y privadas, así como entre instituciones y comunidad; se debe sacar provecho de las experiencias con las que se han liderado proyectos enmarcados en el tema del desarrollo territorial, teniendo como bandera el aprovechamiento sostenible de los recursos, para lo cual se debe insistir en la aplicación de indicadores claros que permitan medir los avances y resultados a nivel local y regional; el manejo del recurso hídrico debe ser priorizado dentro del esquema de planificación que se quiera implementar o adoptar.</p> <p>De otra parte, se debe velar por la actualización de los esquemas de ordenamiento y el cumplimiento de los planes de desarrollo, al tiempo que se cumpla una función de asesoramiento a los entes territoriales, no dejando de lado la participación de los grupos de base comunitaria.</p>
Casilla 2. Limitante bajo – competencia promedio	Recomendación estratégica
ASAMBLEA. CONCEJO, BANCOAGRARIO	<p>Teniendo en cuenta el bajo limitante y el nivel de competencia, se debe proponer acciones conjuntas que permitan coordinar y articular las propuestas que surgen desde las Alcaldías y desde la Gobernación, lo cual contribuye a que confluyan esfuerzo en la planificación del territorio en los niveles locales y departamentales, en ambos niveles se debe evaluar la gestión que los administradores del gasto realicen para la consecución de recursos y ejecución de los planes y programas en los tiempo proyectados, mantener la confianza entre comunidad y ente territorial evita que se generen conflictos a la hora de ejecutar las inversiones de los planes que aprueban cada una de las corporaciones.</p> <p>Por su parte, el Banco Agrario debe aprovechar su capacidad financiera e incentivar a la Alcaldía y Gobernación para que se unan esfuerzos en cofinanciar programas que apunten al mejoramiento de las condiciones de productividad del sector rural, al tiempo que se adopte una cultura de pago oportuno.</p>

Casilla 4. Limitante medio – competencia fuerte	Recomendación estratégica
PROCURADURIA Y DEFENSORIA	Si bien hay limitantes que impiden asumir posiciones técnicas en la formulación de las herramientas de planificación del territorio, se debe aprovechar la fuerte competencia que legalmente reviste a los organismos de control, para el caso de las ciudades capitales las procuradurías cuentan con una unidad de asuntos agrarios y ambientales que se encarga de hacer seguimiento y cumplimiento a las líneas ya mencionadas, para el caso de Mitú esta dependencia no funciona, pero si se pueden apoyar en la Procuraduría del departamento del Meta, ya que esta regional tiene su delegado para los departamentos de la Amazonia, por lo cual se debe coordinar con los demás entes y conformar comités de seguimiento, de tal forma que se formulen planes de acción para tratar las situaciones que generan conflictos ambientales. De otra parte, se recomienda interlocutar con la población local, presentando los resultados y demás avances que se obtengan en materia de cumplimiento a los componentes agrarios y ambientales que se encuentran bajo la responsabilidad de los entes territoriales, de este modo se generan mayores lazos de cooperación y confianza.
Casilla 5. limitante medio – competencia promedio	Recomendación estratégica
SENA, ICA, UMATA	Para el grupo de instituciones que conforma esta casilla se recomienda aprovechar al máximo la capacidad técnica en el componente asistencial, esto debe ser liderado en las mesas de trabajo interinstitucionales, de tal modo que los programas que se diseñen para el sector rural cuenten con formulaciones acordes a las condiciones de los agroecosistemas de la zona. Para el caso puntual del SENA, se deben enfocar esfuerzos en mejorar la capacidad organizacional de los grupos locales, este es un factor clave para el desarrollo territorial rural, así mismo aprovechar la cobertura que se puede dar a las comunidades en las zonas de resguardo a través del programa jóvenes rurales.
Casilla 6. Limitante medio-competencia débil.	Recomendación estratégica

SECRETARIA EDUCACION DPTAL EJERCITO Y PONAL	Aunque legalmente cuenten con débiles competencias, hay un factor a favor que se halla amparado jurídicamente, se trata de la coordinación de los comités interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA -(ver decreto 1743 de 1994). Lo anterior permitiría hacer de la educación ambiental un eje transversal a cada una de las políticas institucionales, para el caso especial del municipio se establecería la conservación de las rondas hídricas como acción prioritaria, al tiempo que se siembre en los niños una cultura de protección hacia los humedales; siempre se habla de aprovechar responsablemente los recursos del presente para las generaciones futuras, por lo que generar conciencia a esas generaciones se convierte en gran aporte dentro del proceso de formación social.
Casilla 7. Limitante alto – competencia fuerte	Recomendación estratégica
AZATRAYUVA, CRIVA, ACHAICEGU OZCIMI Y AGROVAUPÉS	Dentro de los procesos de planificación territorial la participación de las organizaciones comunitarias juega un papel de gran importancia en la autogestión, manejo de los recursos y el desarrollo en términos generales, para el caso de las organizaciones que conforman este grupo, uno de los limitantes que obstaculiza su accionar es el factor monetario ya que no cuentan con recursos para poner en marcha estrategias que mejoren las condiciones desfavorables de su entorno, otro factor en la baja capacidad de gestión ante las entidades territoriales, sumado a esto poca articulación que hay entre cada una de las organizaciones no permite se formulen propuestas un poco más amplias, las cuales a su vez generen mayor eco en las mesas amazónicas regionales, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan y la fuerte competencia; se sugiere se presente ante la Defensoría del Pueblo una propuesta que ayude a que las iniciativas que cada grupo particular tiene, sean llevadas a espacios de concertación de tal forma que sea posible la inclusión en los planes de desarrollo y planes de acción; estos grupos también pueden ampararse en los derechos constitucionales de que trata el decreto 1320 de 1998 para el caso de consulta previa y en el convenio 169 de 1986 de la OTI, ratificado por Colombia mediante ley 21 de 1991.
Casilla 9. Limitante alto – competencia débil.	Recomendación estratégica

ICBF, HOSPITAL Y CAMARA DE COMERCIO	El hecho que los participantes asumieran la posición de que no hay instituciones con baja importancia en los procesos de planificación, este grupo si bien posee altos limitantes y débiles competencias, debería gestionar recurso de tal forma que puedan apoyar iniciativas de manera articulada, para el caso del ICBF, el apoyo en el componente sociológico es de gran aporte para otras entidades que no cuentan con profesionales en estas áreas del conocimiento, máxime cuando los procesos de divulgación son de relevante importancia en la difusión de iniciativas que requieran la inserción de la participación de la población local.
-------------------------------------	---

Fuente: elaboración propia, 2011.

A continuación se presenta el análisis de debilidades y fortalezas identificadas en las principales instituciones y organizaciones competentes en el ordenamiento del territorio y manejo de los recursos naturales, explicitando en la siguiente matriz las características de mayor relevancia de acuerdo a la evaluación institucional del presente capítulo.

Tabla 26: Fortalezas y debilidades de las principales instituciones y organizaciones.

	Alcaldía Municipio de Mitú.	Corporación CDA.	Gobernación	INCODER	Asamblea /consejo municipal.	CRIVA OCZIMI y ACHAICEGU.
Fortalezas	Administra el suelo urbano. Cuenta con Recurso humano y económico. Primera autoridad territorial.	Autonomía en la admón. de los R.N. Liderazgo en las propuestas de manejo y recuperación humedales. Cobertura en lo urbano y rural.	Administra corregimientos DPTL. Facultades en el ordenamiento del territorio rural. Asistencia técnica en zona rural a través de la secretaria de agricultura.	Competencia en el desarrollo rural. Genera confianza a los habitantes rurales Articula los diferentes comités interinstitucionales en el ordenamiento del territorio.	Aprueba y controla las actuaciones administrativas de la alcaldía y gobernación. Facultades para la conformación de comisiones de ordenamiento territorial regional.	Reconocimiento institucional en la toma de decisiones susceptibles de afectar sus territorios. Conocimiento ancestral en el manejo de los recursos naturales.

Debilidades	Compromiso en cuotas políticas. Carece de herramientas de planificación aterrizadas a la realidad territorial y actualizada.	El municipio omite los conceptos técnicos de la corporación. Aún no cuenta con acuerdos para la zonificación de los humedales.	Baja inversión en aspectos ambientales y de ordenamiento territorial. Disputa administrativa con el municipio lo cual distorsiona competencias.	Fuerte dependencia de la gerencia general para la toma de decisiones en el ámbito territorial. Actuaciones administrativas limitadas dados las figuras de reserva forestal y resguardo en más del 95% del territorio.	Poca confianza y credibilidad ante la población local. Ausencia de iniciativas en pro de la planificación territorial y los recursos naturales.	Bajo fortalecimiento organizacional. Bajo relevo generacional en la participación de los consejos departamentales y municipales de planificación.
--------------------	---	---	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

4. Lineamientos para la intervención pública y comunitaria sobre los recursos naturales: sistema de humedales urbano rurales.

Los lineamientos estratégicos que se plantean en este capítulo para la intervención pública y comunitaria, se esperan convertir en un marco de gestión para las instituciones, organizaciones y demás actores relacionados con el manejo del territorio, especialmente para las áreas rurales y los recursos naturales allí presentes. Lo anterior en completa armonía con los principios constitucionales y normativos de la nación en temas relacionados a la planificación, ordenamiento territorial y manejo de humedales.

4.1 Comisión Regional Amazónica para el Manejo Integrado del Territorio y del Recurso Hídrico. CRAMITRH

Teniendo en cuenta el aparato normativo contenido en la ley **1454 de 2011** “Ley orgánica de ordenamiento territorial²⁴” en especial lo contenido de los título I Art 3o parágrafos 4 y 5; título II capítulo I Art. 8o; capítulo II Art. 9o parágrafo 1 y Art. 14, los cuales establecen las bases legales que harían posible la formulación y gestión de apuestas relacionadas a la planificación territorial, se precisa a continuación lo siguiente:

Art 3o, parágrafo 4: Integración. “Los departamentos y los municipios ubicados en zonas fronterizas pueden adelantar programas de cooperación dirigidos a la preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social”, el municipio de Mitú se halla en línea fronteriza con la república federal de Brasil, por lo cual urge diseñar estrategias que permitan hacer uso de la ubicación geográfica que posee”.

Parágrafo 5. Regionalización. “El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, a partir de sus ecosistemas e identidades culturales locales relacionadas a las formas de vida rural y urbana”, este factor es clave dentro del nuevo modelo de planificación regional, siendo el enfoque micro regional un aporte que facilita la inserción de estrategias para la conservación de los humedales municipales y sus espacios urbano rurales”.

²⁴ En www.dnp.gov.co. Consultado el 15 de agosto de 2011.

De otra parte, el título II en su capítulo I establece: Art. 8o. Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial. “Se faculta a las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, para que mediante ordenanzas y acuerdos creen la CROT”. Estas comisiones quedarían facultadas para participar en la elaboración del proyecto estratégico regional de ordenamiento territorial, contándose así con escenarios que permitan mostrar las realidades locales en un espacio de construcción regional, producto de esta interacción se hace posible incorporar dentro de las apuestas municipales factores innovadores en la planificación.

La presente ley toca un aspecto diferencial para el manejo de los recursos a nivel regional, estableciendo en su artículo 9o. Los esquemas de asociatividad, de manera específica el parágrafo 1º. Enuncia que: “El Gobierno Nacional promoverá la asociación de las CAR’s, para diseñar y ejecutar programas de protección ambiental y en especial el cuidado de las zonas productoras y protectoras de agua, dando facultad a las mismas para la implementación de convenios”, lograr una articulación asociativa que aporte inversión a los aspectos que generan conflictos sobre el recurso hídrico (humedales urbano rurales) sería una solución a los problemas socio ambientales en torno a este tema.

Finalmente, con la creación de la comisión se hace posible establecer un criterio unificador, partiendo de una escala regional hacia un nivel municipal, siendo la ordenación del territorio bajo parámetros ambientales un componente que retoma las ventajas comparativas y funcionalidades que poseen las cuencas y subsistemas al que se integran el sistema de humedales, tanto en espacios urbanos, como en áreas rurales.

4.2 Formulación de la política municipal de aguas

Retomando lo mencionado en la LOOT, y teniendo en cuenta que la organización político – administrativa del municipio de Mitú en su calidad de “ciudad” capital la convierte en unidad principal de planificación territorial, lo cual reúne intereses en diferentes ordenes, así como diversas formas de apropiación del territorio que permite una aproximación a la dinámica local de desarrollo. Por tanto el presente lineamiento para la intervención pública y comunitaria, le apuesta a una ordenación bajo criterios ambientales, en donde

la microrregión (sistema de humedales) que integra la cuenca presenta significativos aportes al desarrollo funcional del territorio.

Partiendo de lo anterior, se estima la proyección del ordenamiento y uso de los recursos hídricos dentro de una apuesta planificada enmarcada en una política específica para el manejo del agua en el municipio, en este sentido el sistema de humedales municipales articulado al complejo del Rio Vaupés, presenta un escenario en el cual la regulación hídrica ejerce un papel importante en los determinantes de riesgo, al tiempo que provee de servicios ambientales al total de la población urbana y rural.

En cuanto a los factores de riesgos actuales, se identificó que el deterioro progresivo de los ambientes naturales asociados al sistema de humedales, hace vulnerable la población, principalmente por cuatro condiciones: disminución en la auto regulación de los limnosistemas en la calidad del agua; disminución y pérdida en la retención de agua en los periodos de máximas precipitaciones a causa de la sedimentación y rellenos antrópicos sobre los humedales. Siendo abril y junio los meses de aguas ascendentes y julio-agosto el periodo de mayor inundación de acuerdo al ciclo hidrológico en esta región de la amazonia; alteración en el microclima urbano rural a causa de reducciones en la captación de emisiones de gases efecto invernadero como el CO₂, lo que a su vez se presenta por la pérdida de cobertura vegetal asociada, finalmente se tiene la erosión de las riveras adyacentes al rio Vaupés y los consecuentes deslizamientos en los bordes de la zona urbana, rural y los espacios de transición urbano rural. Generándose mayor desestabilización en los suelos rivereños objetos de asentamiento poblacional.

Para operativizar dicho lineamiento, se incluyen parámetros técnicos alrededor del tema hídrico, como por ejemplo: construcción de un sistema de estabilización de suelos en las zonas de mayor erosión; dragado y recuperación de la funcionalidad ecológica en las zonas más degradadas al interior del sistema de humedales; recuperación de coberturas boscosa a través del establecimiento de arreglos forestales acordes a las condiciones eco sistémicas; reubicación de viviendas en mediano y alto grado de deslizamiento; determinación de zonas de importancia hídrica (para producción de agua superficial y recarga de acuíferos), existencia de zonas exclusivas de protección de cuencas abastecedoras de micro acueductos comunitarios, lo cual hace necesario la inclusión de

un manejo y administración compartido del complejo hídrico que se integran al sistema de humedales, articulando entre otras cosas categorías regionales de conservación y hábitat de especies de aves, reptiles y anfibios.

Adicionalmente, se requiere establecer una zonificación que permita diferenciar las zonas con déficit de agua apta para el consumo y las áreas de mayor potencial contaminantes, bien sean por vertimientos o cualquier otro factor. Todo lo anterior se denomina componente verde, con la anterior conjugación se espera generar medios conducentes a los fines, más no debe traducirse en la clásica consecución de recursos para construcción de obras físicas que visibilicen los avances y permitan evaluar los impactos de la política.

Finalmente, se busca con la formulación de esta política exaltar la particularidad del agua y los humedales como bienes de uso común al interior de las zonales indígenas, donde la calidad de la fuente y el bienestar de la cuenca simbolizan los valores culturales que en torno al recurso existen. De manera especial para los pueblos indígenas de la amazonia en específico los asentados en territorio del Vaupés, el agua representa el origen de absolutamente todas las etnias que integran y ocupan el departamento y por ende el municipio, lo cual aunaría esfuerzos en la prevalencia del interés colectivo sobre el interés particular, construyéndose de esta forma puentes entre la población indígena y colona, así como también entre las entidades y la población.

4.3 Unidades territoriales de manejo especial – UTME

Con el fin de propiciar escenarios que faciliten la integración de los espacios urbano rurales con adecuados niveles de articulación territorial, se deben crear *unidades territoriales de manejo especial*, con las cuales sea posible planificar de manera sectorizada los componentes estructurales que dan funcionalidad al municipio, incorporando elementos técnicos, participativos y de gestión pública en la ordenación y manejo de los recursos naturales. Lo anterior implica introducir nuevos enfoques metodológicos, políticos, institucionales e ideológicos, de tal forma que se reasuman posiciones por parte de los entes públicos y comunitarios en las apuestas de desarrollo sostenible. Vale la pena retomar lo que Bazant (2001) plantea con relación a que “no se

debe planificar todo, se deben priorizar franjas, líneas y nodos en aquellas áreas de mayor **vulnerabilidad ambiental** o **riesgos por ocupaciones incontroladas**".

En la conformación de estas unidades territoriales se destaca la importancia del complejo de humedales en la gestión ambiental y el ordenamiento territorial, articulando las áreas urbano rurales con el recurso hídrico que las integra, para este punto es clave lo que propone Mendoza et al (2001).

"Las cuencas hidrográficas y los sistemas hídricos asociados, deben cumplir dos funciones, una es el carácter natural, en donde destacan los servicios ambientales, la biodiversidad, el suelo, el agua, entre otros. Mientras que en el otro se encuentran las de carácter socioeconómico y político, con la participación de agentes económicos endógenos y externos dentro de un espacio y momento determinado", de este modo y de manera específica el ordenamiento de cuencas bajo figuras especiales de manejo territorial ofrece alternativas de solución a problemas socio ambientales.

Para el caso particular de Colombia, el ordenamiento de cuencas legalmente lo ampara el decreto 1729 de 2002²⁵, por lo que las cuencas cuentan con un soporte normativo que define la obligatoriedad de priorizarlas con fines de ordenación. Adicionalmente y teniendo en cuenta que los humedales presentes en el municipio de Mitú hacen parte integral del complejo del río Vaupés, lo cual hace posible articularlos dentro de las propuesta de planificación territorial desde la ordenación de cuencas.

En lo que a humedales concierne, se cuenta con la política nacional para humedales interiores de Colombia, en donde se busca coordinar con el apoyo de las respectivas autoridades ambientales regionales, el proceso de ajuste e implementación regional de esta Política, con el fin de armonizar los objetivos propuestos con los Planes de Gestión Ambiental de las entidades que conforman el SINA y las demás instituciones con funciones y competencias sobre los humedales, así como con los Planes de Desarrollo y Planes de Vida de las comunidades negras y resguardos indígenas, formulados con la participación de todos los actores sociales.

Ahora bien, al articularse lo establecido en la política nacional para humedales interiores de Colombia y lo contenido en la ley 1454 de 2011 "LOOT", se tiene aquí una

²⁵ En www.minambiente.gov.co consultado agosto 16 de 2011.

herramienta de valor para la construcción y articulación de las UTME. Por su parte la política nacional de humedales, le asigna a las CAR´s competencias para que elaboren y ejecuten los planes de manejo para los humedales prioritarios en su jurisdicción, buscando así el mantenimiento de la diversidad y productividad biológica de estos ecosistemas; de otra parte los esquemas de asociatividad que se proponen en la LOOT, facilita la definición de microrregiones (cuencas, humedales, espacios urbano rurales) para el manejo territorial compartido.

Paralelamente, se cuenta con la guía técnica para el manejo de humedales en Colombia, resolución 196 de 2006 del MAVDT²⁶, la cual contempla un fuerte componente urbanístico, del mismo modo contiene detalladamente los criterios, contenidos y en general los términos de referencia para adelantar los procesos mencionados. Igualmente se plantea y recomienda que los procesos de manejo y de planificación, comprendan la revisión y el examen periódico del plan de manejo e insta a las Partes Contratantes a que apliquen los nuevos lineamientos a la hora de revisar y actualizar los planes de manejo existentes, finalmente se cita el decreto 2379 de 2010²⁷ donde se dictan los criterios para zonificaciones de humedales nacionales, declarando las zonas de manejo especial de acuerdo a las características del territorio.

Retomando las anteriores consideraciones, se puede decir que los humedales y las cuencas hidrográficas en Colombia cuenta con herramientas legales y ofrece las características necesarias para asumirlos como unidad territorial de manejo especial, ya que permite el análisis correlacionado de las dimensiones biofísicas, socioeconómicas y culturales, la actuación interinstitucional, la negociación de conflictos y la interacción de los diferentes sectores sociales en torno al uso y manejo del territorio.

Teniendo en cuenta los precedentes mencionados, conformar las UTME, elevaría propuestas y acciones que permitan insertar las características y particularidades que posee el sistema de humedales de Mitú, relevando la importancia que los mismo presentan por ubicarse en la amazonia colombiana, rodeados de una exuberante base natural que sugiere una alta biodiversidad y conservación de los recursos presentes en ellos históricamente. En contraste a lo anterior, existe actualmente un avanzado estado

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

de contaminación, transformación y pérdida de valores intrínsecos por la falta de un adecuado manejo inmersos en una matriz urbana que ha acelerado la dinámica de transformación sobre la base natural original.

Para el caso del municipio de Mitú, la corporación CDA formuló en el año 2003 y 2008 el PMA de los humedales del área urbana y de expansión urbana Municipal, se puede decir que estos han sido los únicos avances hacia el manejo planificado del sistema de humedales municipal. Sin embargo, estas formulaciones han obedecido al cumplimiento de metas institucional y no a la solución de las problemáticas reales que generan los desequilibrios y conflictos por el uso y apropiación de este recurso.

Finalmente, definir las UTME, aparte de otorgar categorías diferencial en territorio, articularía de manera constructiva la política nacional para humedales interiores de Colombia en el contexto local, ya que dentro la citada política **no se reconoce** dentro del complejo de humedales continentales, los ubicados en la región natural de la amazonia, puntualmente el sistemas de humedales asociados al complejo del rio Vaupés. Contribuyéndose con el presente estudio un nuevo reporte para el registro nacional. Lo que a su vez redunda en oportunidades para la consecución de recursos económicos necesarios para la operativización de acciones futuras.

4.4 Fortalecimiento organizacional comunitario para el manejo territorial.

La articulación entre entes territoriales y grupos de base comunitaria se ha planteado como necesidad sentida en la proposición de alternativas de ordenamiento y uso adecuado de los recursos naturales, se indica en el presente lineamiento la pertinencia en analizar como los procesos generadores de cambio en las dinámicas vividas a lo largo de la historia del municipio, ha repercutido en la exclusión de los grupos de base en algunos roles de carácter participativo, en donde la transferencia de tecnología y la integración económica, entre otras transformaciones del sector rural y urbano, han influido en el cambio organizacional de las comunidades pertenecientes al territorio estudiado.

Al asumirse nuevos modelos de desarrollo para integrarse y pervivir en el contexto regional nacional, el desarrollo del territorio urbano y rural con su adecuado ordenamiento, requiere de una intervención pública que facilite la reproducción de las familias urbano rurales, el fortalecimiento de las instituciones sociales y el manejo adecuado de los conflictos socio ambientales, para este caso las políticas de corto y mediano plazo sobre la ocupación del suelo municipal, deben garantizar un fortalecimiento en los grupos de base comunitaria de tal forma que sea posible una articulación adecuada en los distintos procesos que se enmarquen en lo normativo y operacional del territorio.

Si se logra avanzar en el fortalecimiento de estos grupos, se avanzaría hacia la autogestión y mantenimiento del sistema de humedales con aceptables niveles de manejo para el recurso hídrico superficial, en donde las actividades domésticas, agropecuarias, industriales y de infraestructura se darían bajo parámetro de racionalización por parte de los actores locales en áreas urbanas y rurales.

De otra parte, se hace indispensable fortalecer los grupos de base, ya que de este modo se ejerce control espontáneo en el avance de asentamientos poblacionales en zonas identificadas como de riesgo en áreas urbano rurales, regulando de forma interna el reagrupamiento azaroso en zonas no aptas, direccionándose así articulaciones interinstitucionales que permitan mejorar la prestación de los servicios públicos, espacios públicos y equipamientos, incorporando alternativas justas en la producción primaria y restringiendo la fragmentación. Factor relevante en los predios ubicados en zonas de transición rural urbano.

En lo relacionado a autogestión, se estaría apuntando al fortalecimiento de las organizaciones socio - ambientales locales en torno al sistema de humedales de Mitú; se aproximaría hacia la promoción del sistema de humedales como alternativa de desarrollo eco turístico del Amazonas, se permitiría el monitoreo de la dinámica de vertebrados e invertebrados, la medición de los parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos de la calidad del agua, las variables hidrológicas, sedimentológicas y balance hídrico en el sistema, así como reconfiguración del terreno y reforestación en áreas degradadas. Para todo lo anterior se requiere la construcción de un plan de acción comunitario para el

manejo de los ecosistemas municipales concordante y consecuente con el marco legal que ampara el territorio municipal, tanto en sus zonas urbanas como en su zona rural y de resguardo.

A manera de cierre se puede concluir que: el marco propositivo que encierra los anteriores lineamientos conduce hacia la resolución de los conflictos identificados en torno al manejo de los recursos naturales en el territorio municipal, específicamente lo relacionado al sistema de humedales; sin embargo, la intervención pública y comunitaria para el ordenamiento rural, requiere abordarse desde una perspectiva renovada. De este modo, el DTR orienta de manera estratégica la intervención comunitaria en la planificación territorial.

A continuación se presenta la Línea Estratégica de Acción (LEA) de “Ordenamiento Rural Microrregional” (Tabla 20), en ella se proponen roles institucionales, lo cual requiere del compromiso asumido por cada una de las entidades en sus diferentes ordenes, al tiempo que los grupos locales fortalezcan sus capacidades en función de la ejecución de programas y proyectos en el proceso de ordenación.

La siguiente línea de acción tiene como objetivo principal lograr la ordenación del territorio, articulando adecuadamente los componentes socios ambientales y económicos entre el centro poblado y las áreas rurales, ajustando el aparato político, administrativo, institucional y comunitario.

Para lograr lo propuesto se deben cumplir al menos dos condiciones necesarias:

- ✓ Voluntad político administrativa para ajustar los aspectos jurídicos ambientales y el ordenamiento del territorio.
- ✓ Revisar, actualizar y operativizar las propuesta existentes en los actuales instrumentos de planificación.

Tabla 24. Línea Estratégica de Acción

MATRIZ DE ACCIÓN ESTRATÉGICA			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO/ACCION.	Instituciones/ organizaciones
Ordenamiento Territorial Ambiental	Actualización EOT y Saneamiento básico	Articulación de la viviendas al plan maestro de acueducto y alcantarillado de Mitú	Alcaldía – Gobernación
		Política Municipal de aguas.	CDA, Gobernación, alcaldía, INCODER, JAC, CRIVA Y OZCIMI
		Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Alcaldía, procuraduría y contralía.
		Actualización del EOT municipal y planes de acción institucionales.	Alcaldía, JAC, CDA, INCODER Y organismos de control
		Formulación de la política de desarrollo rural del municipio de Mitú.	JAC, OAZCIMI; INCODER, CDA, alcaldía y gobernación
Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible del sistema de Humedales de Mitú	Investigación básica de humedales amazónicos	Evaluación y monitoreo de la dinámica de vertebrados e invertebrados en el sistema de humedales de Mitú	CDA
		Incorporación de actividades de reciclaje al tratamiento de residuos sólidos	Alcaldía - CDA
		Estudio de las variables hidrológicas y sedimentológicas y balance hídrico en el sistema de humedales de Mitú	CDA
		Reconformación del terreno y reforestación en áreas degradadas del sistema de humedales de Mitú	Alcaldía - CDA
Estrategia de participación comunitaria en la conservación y manejo de los humedales	Apropiación social del sistema de humedales de Mitú como bien de uso público.	Sistema de humedales de Mitú como aula ambiental	Secretaría de educación, PONAL, alcaldía, CDA y JAC
		Consolidación y fortalecimiento de cadenas de valor en torno al aprovechamiento de los recursos naturales.	SENA, secretaria de agricultura, UMATA, CDA, INCODER y Banco agrario.
		Implementación de estrategias de comunicación y campañas educativas en torno a los humedales de Mitú	Ejercito, ICBF, PONAL, organismos de control, CDA y alcaldía
		Identificación y fortalecimiento de las organizaciones socio - ambientales locales	Secretaría de agricultura, SENA, CDA, ICA y

MATRIZ DE ACCIÓN ESTRATÉGICA			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO/ACCION.	Instituciones/ organizaciones
		en torno al sistema de humedales de Mitú	alcaldía
		Promoción del sistema de humedales de Mitú como alternativa de desarrollo ECOTURISTICO del amazonas	Gobernación, Alcaldía y CDA
		Plan de acción comunitario para el manejo de los ecosistemas municipales	CDA, INCODER, SENA, JAC, CRIVA, OZCIMI y alcaldía
		Fortalecimiento inter-institucional en torno al manejo de los humedales	CDA, alcaldía; CRIVA, JAC y OZCIMI

Fuente: elaboración propia, 2012

4.5 Escenario prospectivo del territorio: sistema de humedales urbano rural, una mirada desde la percepción del investigador.

Luego de recorrer el conjunto de lineamientos descritos en el presente capítulo, así como las acciones estratégicas descritas en la tabla 25, se propone desde la visión del investigador el siguiente escenario de territorio, especialmente para la zona de transición urbano rural asociada al sistema de humedales, partiendo de la ordenación de cuencas como microrregiones²⁸ de análisis, intervención y desarrollo rural; sin embargo, es necesario corregir previamente los vacíos jurídicos que persiste en el departamento y municipio, haciendo referencia a:

Eliminación o recategorización de los corregimientos departamentales como figura político administrativa de manejo territorial; actualización o reformulación de las herramientas de planificación existentes, al tiempo que se articulen los planes de acción de las demás entidades locales, en un marco de cooperación y autogestión comunitaria, para todo lo anterior se propone lo siguiente:

²⁸ La figura 20 comprende la representación de los diferentes escenarios del territorio. Partiendo de una imagen retrospectiva que data del año 1968, la construcción de ese momento fue el producto de la fotointerpretación hecha a partir de la aerofotografía reportada en el capítulo III; el segundo escenario. Presente, año 2012, se visualizó a partir de las distintas imágenes relevadas durante el presente estudio, los recorridos exploratorios fueron un insumo de gran valor para esta comprensión territorial, finalmente la prospectiva presentada. Año 2032, abarca de manera simbólica el territorio idealizado desde la visión del investigador. Al tiempo que recoge los lineamientos y línea acción de acción estratégica descrita en el capítulo IV.

- Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que identifique, analice y proponga constructivamente alternativas de manejo para las zonas y áreas a ser consideradas de mayor vulnerabilidad ambiental o riesgo por asentamientos incontrolados sobre el sistema de humedales, apoyados en un marco técnico, regulatorio, normativo, coherente y aplicable a la realidad territorial que caracteriza la zona rural, urbana y urbano rural del municipio de Mitú.
- Establecer líneas transversales que permitan articular las políticas y programas a diferentes escalas. Orden internacional, nacional, regional y local, incluyendo aquí los distintos lineamientos para la intervención pública y comunitaria en torno al manejo de humedales, aportando herramientas que conduzcan a la ordenación de cuencas y la planeación de los espacios urbano rurales, siendo necesario diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento a las organizaciones locales, de tal forma que participen en la construcción del escenario de planificación y manejo territorial, blindando en legitimidad las apuestas emergentes. Ver figura 19.

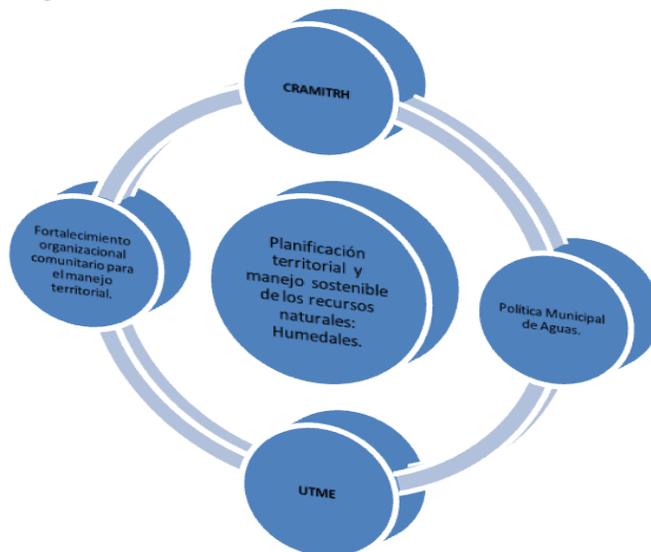


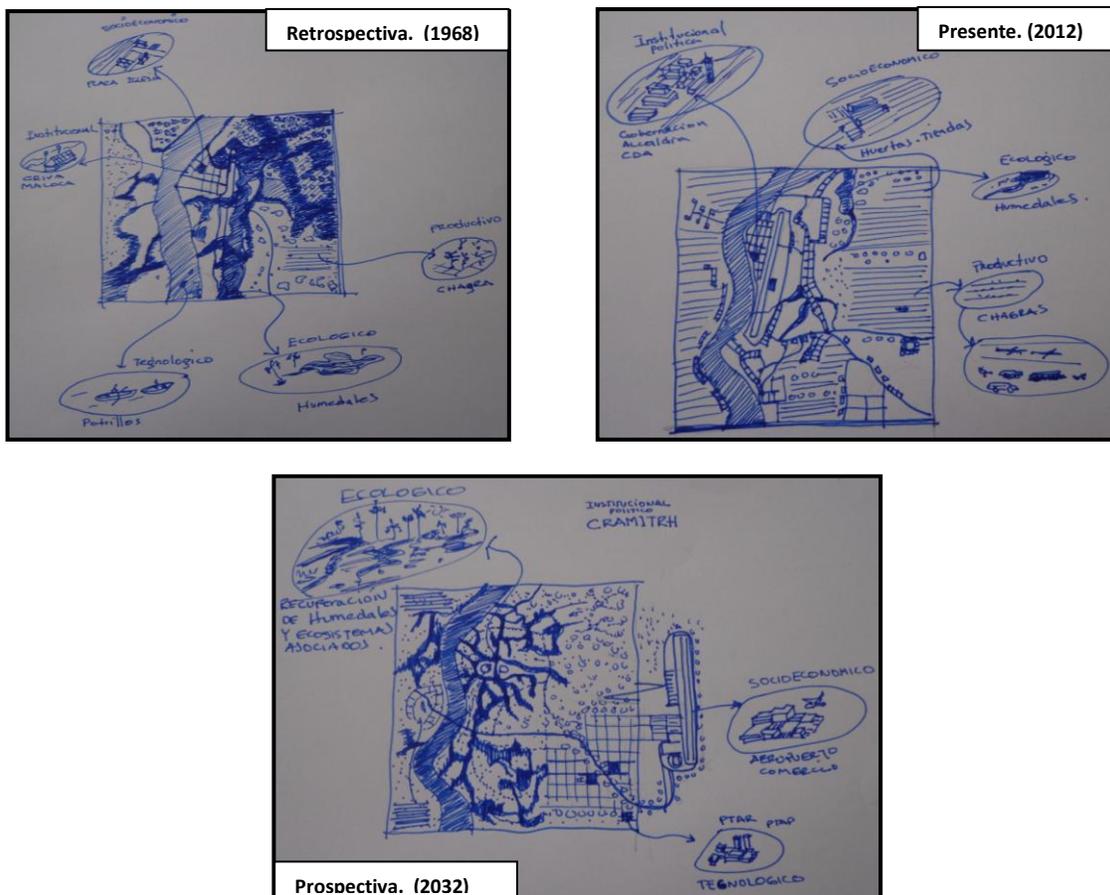
Figura 19: integración de lineamientos para la intervención pública y comunitaria sobre el territorio: sistema de humedales.

- Priorizar sobre aquellos desequilibrios territoriales que ameriten especial atención (ver grafico radial del capítulo 3, página 81), asignando presupuestos, retomando indicadores y tiempos para su intervención y evaluación; construir una agenda

que permita asignar responsabilidades a las entidades públicas y comunitarias en concordancia con las recomendaciones estratégicas propuestas en el presente estudio, concatenado los programas y proyectos que enmarca la línea de acción estratégica.

Con el engranaje de las anteriores líneas, no se pretende limitar el crecimiento poblacional y urbanizable del municipio, sino y todo lo contrario, se busca orientar un escenario que cuente con bases para la construcción ordenada del modelo de ciudad capital, tanto en lo rural como en lo urbano y sus espacios de transición urbano rural, teniendo como referente las características ecosistemáticas que dispone el complejo de humedales y los patrones poblacionales que transforman y dan funcionalidad al territorio en un periodo de tiempo entre 15 y 20 años.

A continuación se presentan los dos momentos espacializados para el municipio de Mitú, especialmente su zona urbana, rural y de transición urbano rural, del mismo modo se establece la prospectiva del territorio y su microrregión de análisis.



5. CONCLUSIONES

El análisis y discusión de las problemáticas asociadas a las transformaciones territoriales en un municipio y ciudad capital como Mitú, requiere disposición para deconstruir la noción tradicional de lo que es una ciudad y los límites urbanos y rurales que usualmente diferencian estos espacios, por un lado la densidad poblacional de este municipio es apenas de 14.086 habitantes, cifra que supera tan solo por 86 habitantes lo requerido por el DANE para elevar un centro poblado a categoría municipal, de lo anterior que el sistema de humedales de Mitú con una extensión de 39.4 hectáreas se convierta en una microrregión de importancia a estudiar, máxime si se tiene en cuenta el tipo de población (indígenas y colonos) predominante en el municipio. Lo cual supone una apropiación territorial con matices particulares en su proceso de territorialización.

Situaciones como las inmediatamente citadas, hacen del desarrollo rural un campo de estudio que permite poner en prácticas herramientas cualitativas apropiadas para la captura de información relevante, siendo el conocimiento de las comunidades y de los actores locales un factor de vital importancia para entender dinámicas de relacionamiento entre la población y su entorno económico, social, cultural, político y ambiental.

Lo anterior implica la selección de herramientas metodológicas claras, sencillas y comprensibles en su implementación, de tal forma que los actores comunitarios dentro su grado de escolarización y sus distintos patrones socioculturales logren adoptarlas y adaptarlas periódicamente en distintos momentos de discusión, retroalimentación y resolución de conflictos por el uso de los recursos naturales y territorio. Siendo los Diagnósticos rápidos participativos una herramienta de significativa utilidad en este tipo de estudios rurales.

Finalmente se menciona el aprendizaje que implica desarrollar un estudio (análisis crítico) desde la institucionalidad a la cual se pertenece. Ya que la proposición de proyectos en torno al mejoramiento de las condiciones de insostenibilidad en torno al

manejo de los recursos usualmente obedece al cumplimiento de metas corporativas. Al tiempo que la participación se traduce en convocatorias asistencialistas, más no como proceso de inclusión local. Lo cual hace que las acciones de las entidades gubernamentales se alejen de los intereses de la comunidad, percibiéndose a la final como entes reguladores de normas y conductas, no como entes de apoyos en la planificación y desarrollo territorial. Situación que genera tensiones en un funcionario que pasa de agente del estado a investigador desvinculado.

En lo que al marco conceptual se refiere, se tiene que:

El **enfoque territorial** permite indicar de qué tratan los procesos, fenómenos, contextos y situaciones que se desarrollan en determinados espacios, asociando los factores biofísicos, políticos, institucionales y naturales. De esta manera el territorio pasa a ser valorado en una perspectiva de desarrollo, ofreciendo elementos para su interpretación, al tiempo que se convierte en una herramienta para su intervención, para lo cual Gómez (2003); propone un punto de referencia que permita comprender las dinámicas funcionales en el territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben analizar las fuertes dinámicas que transforman la estructura biofísica y funcional en los espacios urbano-rurales, siendo las actividades socioeconómicas un factor tendiente hacia la urbanización y la tercerización. Este tipo de situaciones ameritan una lectura desde un enfoque integrador que permita reconocer las particularidades locales que inciden en la transformación de diferentes ámbitos: en lo político, económico, cultural y ambiental, entendiendo de este modo el territorio como un proceso de construcción social que merece insertar propuestas de planificación diferenciales en las aéreas de transición urbano rural, así como las intervenciones sobre los recursos naturales que soportan dicho territorio.

Por su parte Plaza (1998) plantea la importancia de analizar e interpretar las transformaciones del territorio rural, puesto que es fundamental identificar los factores que están provocando dichos cambios, en contraste a la dinámica territorial local. En este sentido el **desarrollo microrregional** aporta elementos conceptuales y metodológicos de interés.

Bajo esta óptica, el territorio rural no debe liberarse de las áreas urbanas a las que surte de bienes y servicios, ya que con estas sostienen numerosos intercambios. Sin embargo, en muchos casos las relaciones urbano–rurales no siempre se desarrolla en condiciones adecuadas, implicando conflictos en términos de aprovechamiento de recursos naturales y ecosistemas, así también en la distribución de beneficios económicos en el total de la población. De este modo se presentan los denominados “**desequilibrios territoriales**”, siendo para el caso de estudio un aspecto clave a la hora de interpretar las transformaciones presentes sobre el sistema de humedales urbano-rurales.

La evolución conceptual se ha presentado como resultado de los distintos momentos históricos que han atravesado las escuelas de pensamiento y la persistencia de algunos problemas relacionados a la permanencia de la pobreza rural, esto es lo que en sí provoca el surgimiento de enfoques alternativos del desarrollo, en contraposición a la **revalorización del territorio** en la estructura estatal. El territorio más allá de sus límites físicos y el crecimiento socioeconómico son el complemento para la proposición de enfoques como el **desarrollo rural territorial** propuesto por Schejman y Berdegué (2003).

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio se concluye:

Actualmente se encuentran espacios insertos en la zona rural que no muestran rasgos diferenciales a los presentes en la zona de resguardo indígena, ya que el territorio ha seguido siendo ocupado de forma colectiva, salvo en las áreas próximas a la zona urbana, donde es posible identificar patrones claros de diferenciación entre los aspectos económicos y socioambientales que delimitan físicamente el territorio rural y de resguardo. En estos, los continuos negocios de compraventa entre indígenas y colonos han dado un carácter que tiende más a la “privatización” de la propiedad, demarcándose predialmente los límites de cada familia u hogar, en este sentido se recomienda aunar esfuerzos para sacar adelante el proyecto que viene liderando la Corporación CDA-INCODER y la GOBERNACION en cuanto a la sustracción de la reserva forestal de la amazonia. Lo anterior a través del estudio socioeconómico y ambiental para el manejo de la zona rural y de resguardo en el municipio de Mitú, estudio que permitiría abrir espacios para establecer un manejo diferencial en la zona de transición rural urbano.

En algunos casos es posible ver como los procesos de integración (voluntarios e involuntarios) entre la población indígena y colonos han generado secuelas y descomposición en las formas asociativas y comunitarias, ya que al introducirse en ciertas áreas, la formas de tenencia de la propiedad produce modificaciones en el pensamiento planetario, reduciéndolo a una concepción no colectiva sino individual, he aquí la razón de los conflictos de poder presentarlos por la ocupación del suelo con fines urbanísticos y productivos de los espacios urbano-rurales.

La zona rural a diferencia de la zona urbana nunca ha contado con una plan que contemple los diferentes lineamientos a seguir para el uso del suelo, pues no ha existido una política, plan o programa para el desarrollo rural de este municipio, sin embargo, las zonales que hacen parte del municipio cuenta con sus planes de vida indígena, pero estos no han sido incorporado al EOT municipal ni tampoco a los planes de desarrollo. Teniendo en cuenta esto, se recomienda no asumir y establecer tratamientos homogéneos para todas las comunidades, ya que las transformaciones de su sistema de ocupación territorial tradicional y la conceptualización que ellas poseen de su entorno han influido en los procesos de cambio cultural, lo que se refleja en sus relaciones con el territorio y en los nuevos sistemas de producción; mas en aquellos que se encuentran en inmediaciones del área urbana.

Lo anterior se relaciona con lo identificado en el análisis de desequilibrios territoriales, específicamente la variable 4; en donde al estudiar las relaciones existentes entre los instrumentos de planificación local y regional, se ve la necesidad de incorporar y reforzar los marcos de intervención pública y la reconceptualización que se tiene acerca del desarrollo rural, pues se hace evidente como en el EOT ni el PDM se ocupan puntualmente de los problemas del ordenamiento del territorio rural, como lo es las transformaciones resultantes por los nuevos usos del suelo.

Es necesario identificar y poner en marcha salidas sociales, económicas y ambientalmente sostenibles, más aún cuando se visualiza claramente el proceso de densificación poblacional que está viviendo el municipio, el cual es importante revisar a fondo de tal modo que sea posible tomar decisiones adecuadas a la realidad del territorio, lo anterior ayudaría a restablecer los equilibrios entre las actividades humanas

y los ecosistemas, valorando y dando prioridad a las dinámicas naturales del sistema de humedales que se integra a la cuenca del río Vaupés municipio de Mitú.

El desafío de revertir la degradación de los ecosistemas y al mismo tiempo satisfacer las mayores demandas de sus servicios puede ser parcialmente resuelto en algunos de los escenarios considerados, pero ello requiere que se introduzcan cambios significativos en las políticas, instituciones y prácticas, cambios que actualmente no están en marcha. Existen muchas opciones para conservar o fortalecer servicios específicos de los ecosistemas de forma que se reduzcan las elecciones negativas que nos veamos obligados a hacer o que se ofrezcan sinergias positivas con otros servicios de los ecosistemas.

Una opción que se propone para contribuir al mejoramiento de los desequilibrios identificados es construir acuerdos comunitarios para el manejo responsable de los recursos naturales en áreas de la jurisdicción de cada comunidad o barrio, con esto se hace posible mejorar los conflictos de poder y acceso identificados anteriormente, máxime si se tiene presente que la población local del área rural muestra interés por mejorar el estado actual de su territorio.

De otra parte y siguiendo a Mendoza et al (2001) para el territorio rural, partir de una unidad de análisis como la cuenca admite una escala adecuada, en donde se pueden percibir particularidades al tiempo que se dimensionan las interrelaciones municipales y regionales; este aporte a los estudios urbano rurales del municipio se articula a partir de la conformación de la UTME, siendo el sistema de humedales y los espacios urbano rurales las unidades en la cuales se recoge y analizan los procesos de integración social, sinergias e intereses colectivos que se generan en torno a un recurso como el agua.

Teniendo en cuenta los distintos factores identificados en cuanto al manejo de los recursos naturales dentro del territorio, se concluye que los conflictos presentes sobre el sistema de humedales se deben al uso inadecuado del territorio, el cual se halla relacionado a la conformación y manejo histórico del mismo, así como también a la baja articulación de las normas nacionales en relación a lo local, sumando a ello la poca y casi nula participación que se ha dado a los grupos de base comunitaria, lo cual se materializa en apuestas aisladas de la realidad y poco sostenible en el tiempo, ya que al

no propiciarse espacios de participación no se aporta a la emergencia de proceso de desarrollo endógeno, es decir no se formula ni propone desde adentro sino desde y hacia a fuera.

Este punto es relevante teniendo en cuenta que este tipo de desarrollo desde y hacia afuera, es la manera más común de implementar las políticas globales a los contextos locales, lo cual trae como consecuencia la falta de ajuste a las realidades particulares de cada territorio. Con este estudio propongo incorporar dentro de la acción institucional la comprensión de estas realidades locales, la participación de las comunidades y el ajuste a las condiciones territoriales, lo cual conduciría a un desarrollo que beneficiara los sectores que como el rural y particularmente el ambiental han sido tradicionalmente relegados en los enfoques urbanistas de desarrollo.

Las dinámicas que se desarrollan en la zona de transición urbano–rural presentan relación directa sobre el recurso hídrico a causa del acelerado crecimiento poblacional y fraccionamiento de los predios en las familias indígenas y colonas, siendo los juegos de poder un factor detonante en la problemática ambiental emergente a las transformaciones que inciden en la configuración actual del territorio. Por un lado ser capital departamental implica la concentración de intervenciones públicas y administrativas, de otro lado, el desconocimiento de los procesos de crecimiento urbano y la implicación de los mismos en la desfragmentación predial del sector primario limita la definición de líneas de planificación territorial rural. Del mismo modo las nuevas formas de producción y ocupación de la zona rural están obedeciendo cada vez más a actividades económicas con mayor rentabilidad inmediata como las mineras, recreacionales, extracción de madera ilegal, ganadería, equipamientos de servicios y de infraestructura militar, variando los flujos de productos entre lo urbano y lo rural.

En un escenario de cambio climático, la región sufre, cada vez con mayor frecuencia, el embate de nuevos fenómenos que aumentan el riesgo por inundaciones, así como periodos de sequías que amenazarían la seguridad alimentaria de cientos de pobladores; el estudio ha evidenciado el papel de los huertos casero y su contribución a la autosuficiencia alimentaria de las familias indígenas ubicadas en la zona urbana, del mismo modo los humedales asociados a estos sistemas productivos se hallan en

conflictos que se traducen en ocupación del suelo por ende en deterioro del sistema de humedales. Siendo el tema de riesgo no solo un factor relacionado a la pérdida de infraestructura, vidas humanas y regulación de erosiones, sino un componente que juega un papel importante en la vulnerabilidad de las condiciones de vida de los grupos indígenas de este territorio.

Para el manejo sostenible del territorio, los recursos naturales y especialmente el sistema de humedales es necesario propiciar espacios que permitan la generación de estrategias y formas de intervención enmarcado dentro de categorías de desarrollo sustentable. Así las cosas se propone la participación de todos los actores que tienen injerencia sobre el territorio, en donde las comunidades indígenas rurales, de resguardo y aquellas que se hallan establecidas en el perímetro urbano, se conviertan en el sujeto principal de manejo ambiental, articulándose con los actores públicos y demás instituciones, específicamente en aquellas áreas o espacios urbano-rurales inmediatos al sistema de humedales, dando preponderante importancia al agua como elemento vital de desarrollo.

De lo anterior se destaca la pertinencia del tema ambiental en el ordenamiento territorial, el cual puede hacerse operativo a través de la conformación de un equipo interdisciplinario que analice la viabilidad, ecológica, social, económica, administrativa y política en las acciones a desarrollar, luego se deben priorizar aquellas situaciones o zonas de mayor vulnerabilidad ambiental. Para el caso del sistema de humedales en estudio, se debe contar con un modelo acordado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Dostenible, CAR's, comunidades y Municipio, el cual permita establecer los límites y las categorías de conservación, preservación y recuperación de la ronda hídrica, a fin de que el crecimiento urbanístico cuente con elementos que faciliten un manejo diferencial y sostenible. Del mismo modo en las zonas rurales, el fraccionamiento predial y la intervención de las actividades del sector primario contarían con franjas o líneas debidamente delimitadas para la protección de las fuentes hídricas.

De otra parte se debe pensar en la posibilidad de "zonas de amortiguación" que busquen mantener cierto equilibrio entre las áreas urbanas y rurales, de la mano de esta alternativa es preciso incentivar sistemas producción agro sustentables que permita a los

pobladores permanecer en estas zonas, al tiempo que se convierten en guardianes del bosque, humedales y demás áreas de importancia ecológica, sin que ello implique una urbanización de lo rural.

La propuesta de desarrollo territorial tendría como criterio central el ordenamiento de las zonas urbano rurales en el área de estudio, por tanto se debe contar con legislación aplicativa a la realidad local articulada en un contexto nacional e internacional; información técnica que permita conocer, evaluar y reevaluar las características biofísicas, económicas e institucionales que en torno a la unidad de manejo existe. Así tanto la información como la legislación generada debe construirse y debatirse en un contexto de participación con actores que cuenten con capacidad para tomar buenas decisiones frente a los funcionarios y demás actores públicos, de tal forma que se generen lazos de confianza y cooperación en el manejo del territorio y sus recursos naturales.

Finalmente, se concluye que la falta de una política rural y en especial una que oriente el recurso hídrico en el área de estudio, ha incidido notablemente en los factores de crecimiento desequilibrado entre lo que hoy se halla delimitado como urbano y rural, así mismo el manejo de los recursos hídricos presentes en este vasto y complejo territorio al no valorarse como un bien de carácter regional, no ha permitido que se dé un enfoque que facilite mejores usos y aprovechamiento del mismo, siendo el sistema de humedales un ejemplo palpable en cuanto al manejo insostenible. Se espera con la puesta en marcha de los lineamientos propuestos, aportar positivamente al mejoramiento de territorio y de sus recursos naturales. Además de que se valore el agua, ecológica y económicamente, como estrategia para alcanzar un desarrollo sustentable y equitativo de diferentes sectores. Especialmente para con los humedales urbanos y rurales presentes en el municipio de Mitú.

A continuación la **conclusión a la cual llegaron los actores participes en la reunión de socialización final de resultados**, la adaptación fue hecha por Lorenzo Mejía, ya que él fue delegado por capitanes y líderes indígenas; las líneas siguientes conservan la

traducción original; sin embargo, hay términos que no se les conoce pronunciamiento ni escritura en lengua nativa, por lo que el investigador inserta los términos del caso:

“Nosotros los indígenas y también los blancos o colonos que participamos del proyecto vemos como conclusión que: *“Las personas deciden y desean apropiarse de los humedales (chucua) es por lo siguiente: dado el crecimiento que se proyecta y que se visualiza actualmente, las personas buscan ir apropiándose de la mayor parte del territorio posible con el objetivo de tener un espacio a futuro sobre el cual sea posible construir más adelante, lo anterior le representa estabilidad económica y poder sobre el espacio físico”*. Conflicto de poder; segundo, *por desconocimiento normativo se invaden los humedales; tercero, no hay suficiente fuerza institucional para tomar las medidas correctivas a los invasores de estos ecosistemas; cuarto, gran parte de la población no ve opciones para la recuperación de los humedales por lo que decide seguir ocupando los mismo; quinto, las obras civiles como pavimentación de vías y arreglos locativos se han centrado en los barrios circunvecinos al centro, lo cual aumenta la presión sobre los humedales puesto que al tenerse mejores infraestructura se optimiza la calidad de vida y prestación de servicios al punto que cualquier espacio ligeramente apto para la construcción es ocupado por los particulares, es decir no hay lotes libres”*.

De otra parte, *“creo que todos estamos de acuerdo en esto”*, desde el 2005 ha crecido la dinámica migracional endógena y exógena *“es decir las familias que habitan en las comunidades municipales ven de manera atractiva vivir en el área urbana dado la facilidad de acceso a servicios como la educación, salud, energía, diversión y acceso a las entidades, aunque también ha incidido el desplazamiento que se presenta en las zonas rurales por la presión de los grupos armado por eso la gente se viene para evitar el reclutamiento de sus menores, por tanto al no haber más opciones de habitabilidad deciden apropiarse de espacios ocupados por humedales.”*

“Los programas de gobierno han generado que muchos habitantes rurales vengan hacia el pueblo a reclamar sus beneficios y estos habitantes al observar que acá se vive “mejor” deciden quedarse o buscar opción de vivienda. Esto es el caso de familias guardabosques y familias en acción”.

Se ha generado una cultura de manejo insostenible de los recursos naturales (en este caso los humedales), por lo tanto cada vez más se dificulta hacer efectivas y eficiente las acciones de ordenamiento, planificación y recuperación de los espacios afectados.

“En los humedales del área rural el mayor conflicto que se presenta es la tala de árboles para” combustible doméstico y el vertimiento de sustancias químicas con las cueles se lava la ropa, se manifiesta que el aumento de chagras en estas zona ha ocasionado que cada vez más se utilicen estas fuentes para la descomposición de yuca brava lo cual aleja los peces por los altos contenido de cianuro” y otras sustancias contenidas en este vegetal.

Bibliografía

Alcaldía Municipal de Mitú. (2005). *Esquema de Ordenamiento Territorial de Mitú, Vaupés*. Mitú.

Álvarez. L. (2008). *Transformaciones funcionales del territorio rural: Una lectura de la intervención pública en áreas de transición urbano – rural. Caso: corregimiento de Altagracia, municipio de Pereira (Risaralda)*. Tesis maestría no publicada, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá Colombia.

Arana, V. (2007) Enfoque y análisis eco regional: Reabriendo la discusión. Centro Internacional de la Papa (CIP). Contribuciones para el Desarrollo Sostenible de los Andes Número: 5.

Babino, L. (2003). *Los sistemas agrícolas indígenas del Amazonas: una alternativa agroecológica*. Recuperado el 21 de marzo de 2009, en <http://www.unb.br/dan/geri/ameli.rtf>

Borrero W, & Correa, P. (2004º 2005) *“Mâri Jiti Kiti. Vaupés: Mito y Realidad”*. Ediciones Desde Abajo. Colombia. Primera edición.

Bazant, J. (2001) *Lineamientos para el ordenamiento territorial de las periferias urbanas de la ciudad de México*. En: Revista Papeles de población No. 27 ene – mar, 2001 p. 223 – 239 CIEAP-UAEM

Berman, M.2011. *Todo lo sólido se desvanece en el aire la experiencia de la modernidad*. México Siglo XXI Editores. 396 p.

CAICEDO, S. (2003). Teoría del Conflicto. Notas de Clase. Pontificia Universidad Javeriana.Facultad de Ciencias Políticas. Primer Semestre 2003

Carrizosa, J (2001). *“Sostenibilidad regional y local”*. En geografía, boletín de la sociedad geográfica de Colombia, volumen 45, No. 133.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA (2003) *Diagnóstico técnico participativo y formulación del plan de manejo ambiental de los humedales del casco urbano y suburbano del municipio de Mitú.*

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte del Oriente Amazónico (CDA), INCODER & CONGETER. (2008). *Estudio Socioeconómico y Ambiental del Área Rural para Adelantar la Sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonia y Fortalecer el Proceso de Ordenamiento Ambiental y Productivo en el Municipio de Mitú.* Mitú, Colombia.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte del Oriente Amazónico (2010) *Informe preliminar plan regional en biodiversidad departamentos Guainía, Guaviare y Vaupés, Mitú – Vaupés, Colombia.*

Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE). 2006. *Pobreza rural: evaluación y diagnóstico Planeación Nacional.* Bogotá. 543p

CUELLAR, T.O. (2010). *Caracterización de los sistemas de producción del área rural del municipio de Mitú, departamento de Vaupés.* Tesis maestría no publicada, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá Colombia.

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). (2005). Boletín Censo General 2005, Mitú Vaupés. Recuperado el 11 de abril de 2012, en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/97001T7T000.PDF

Echeverri, P y Ribero, M. (2002) *Multifuncionalidad, externalidades y competitividad del territorio rural.* Pág 103-122. En: Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe. IICA.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo.* Fundación editorial: el perro y la rana. Caracas. 417p.

FUNDACIÓN ANTISANA, (2002). PMA y ordenación de la reserva ecológica Antisana y fortalecimiento del proceso de planificación ambiental del sistema de áreas protegidas en Ecuador.

Fundación Konrad Adenauer y Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (2000) Desarrollo local y regional: Descentralización y globalización. Ulrich Laute y Jairo Morales (compiladores). Bogotá.

GALTUNG J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao Bakeaz y Gernika Gogoratz. Colección Red Gernika nº7

Gobernación de Vaupés (2010). Plan de competitividad departamental 2011 – 2021, versión preliminar por un gobierno productivo, Mitú –Vaupés.

Gómez, S. (2003) *Nueva Ruralidad. (Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos)*. En: Seminario Internacional “El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad” Bogotá.

Gómez, D. (1994). “*Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico*”. Ed. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España-Ed. Agrícola española, S.A. 238 p.

Gross, P. (1998) *Ordenamiento territorial: el manejo de los espacios rurales*. EURE (Santiago) [online], vol.24, no.73. Recuperado 25 febrero de 2005. En: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sciarttex&pid=S025071611998007300006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161.

Hart, R. (1985). *Conceptos básicos sobre agro ecosistemas*. Turrialba. Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE) 157 Págs.

Ibarra Araujo. (2006). *Vaupés: Estructura Productiva y Productos Potenciales*. Recuperado el 13 de abril de 2012. En: <https://www.mincomercio.gov.co/ptp/descargar.php?id=40544>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI). (2009). *Monitoreo de los bosques y otras coberturas de la Amazonia colombiana*. Uriel Gonzalo Murcia García, Editor. Bogotá.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (1996). *Aspectos Ambientales para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Mitú. Departamento de Vaupés*. (Tomo I – III). Bogotá.

Frans G. (1997). 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Prochamate–IICA, San Salvador.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal. Madrid, España 252p.

Kalmanovitz, S y López E. 2006. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 433 p.

LINK, T. (2001) *El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes*. p. 37-53. En: La nueva ruralidad en América Latina. Maestría en desarrollo rural 20 años. Tomo I. Bogotá.

MACHADO, A. (2002) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. 1ª ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 320p

Manzanal, M. Neiman, G y Lattuada, M. (2006) *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*, Buenos aires, centro integral comunicación, cultura y sociedad (CICCUS).

Méndez, M. (2004) *La construcción de mixturas rural–urbanas: una lectura subjetivizante*. En: Revista Cuadernos de Desarrollo Rural No. 52. I semestre de 2004. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional.

MENÉNDEZ, P. (2005). *Diagnóstico del esquema de ordenamiento territorial (EOT) de Mitú departamento del Vaupés*.

MENDOZA, M. LÓPEZ, E. y BOCCO, G. (2001). *Regionalización Económica, conservación de los recursos naturales y ordenamiento Territorial de la cuenca del lago de Cuitzeo*. Instituto de Ecología, UNAM, México.

MITCHELL, B. (1999). *La Gestión de los Recursos del Medio Ambiente*. Universidad de Waterloo. Waterloo. Notario. Madrid. Pág. 19 – 243.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2001. *AgroVisión Colombia 2025*. 139 p.

Montañéz, G. (2001) *Razón y pasión del espacio y el territorio*. p. 15-32. En: Espacio y Territorios: Razón pasión e imaginarios. 1ª ed. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET. Bogotá: Unilibros.

NARANJO, L. ANDRADE, G. & PONCE DE LEÓN, E. *Humedales interiores de Colombia: Bases técnicas para su conservación y uso sostenible*, editado por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos. Alexander von Humboldt, Ministerio del Medio Ambiente, Bogotá, 1999.

PEÑARANDA, S. (2008). Los humedales y el ordenamiento territorial en el marco del nuevo paradigma de desarrollo sostenible. Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica en Los humedales y el ordenamiento territorial en el marco del nuevo paradigma de desarrollo sostenible Tecnología en Marcha, Vol. 21-1, Enero-Marzo 2008, P. 228-252.

PRIETO, L. (2008). Análisis de conflictos socio ambientales por uso y Manejo del recurso hídrico. Estudio de caso cuenca alta de la quebrada las piedras, Nariño Colombia. Pontificia universidad javeriana facultad de estudios ambientales y rurales carrera de ecología Bogotá D.C.

Plan de Desarrollo Municipal de Mitú (2008-2011). Recuperado el 13 de abril de 2012, en: mitu-vaupes.gov.co/apc-aa-files/.../PDM_MITU_2008___2011.doc.

PARRA, J. (2001) *Una nueva ruralidad*. P 323 – 332. En: Espacio y Territorios: Razón pasión e imaginarios. 1ª ed. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET. Bogotá: Unilibros.

PLAZA, O. (1998) *Desarrollo Rural. Enfoques y métodos alternativos*. 1ª ed. Lima: Fondo editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú,

RAFFESTIN, C. (1993). *Por una geografía do poder*, Ática, Sao Paulo.

RAMA KRISHNA, B. (1997). *Estrategias de extensión para el manejo integrado de cuencas hidrográficas: conceptos y experiencias*: San José: Deutsche Gesellschaft Fur Technique Zusammenarbeit (GTZ). Inst. Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ROBLEDO, J. 2006. Medio Ambiente, Economía y Neoliberalismo. Recuperado el 13 de abril de 2012, en: http://www.lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/4332c459Revista11_12_7.pdf

Sabourin, E. (2002). "Desenvolvimento rural e abordagem territorial: conceitos, estratégias, atores" en SABOURIN, E. e TEIXEIRA, O A, planejamento e desenvolvimento dos territorios rurais: conceitos, controversias e experiencias, Embrapa informacao tecnológica, Brasilia, p. 24-14

Sánchez, H. (1998). Ordenación y Desarrollo de cuencas hidrográficas. Propuesta Conceptual y Metodológica para Cuencas Medianas. Bogota. CAR. 60 p.

Schneider, S. (2004). "A abordagem territorial do desenvolvimento rural e suas articulacoes externas", Sociologias, Porto alegre, año 6, n. 11, p. 88-125.

Schejtman, A y Berdegué. J. (2003). *Desarrollo Territorial Rural*. Borrador de Trabajo. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable el Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago, Chile: RIMISP.

VÁSQUEZ, V. (1995). Fundamentos de Manejo de Cuencas hidrográficas para líderes campesinos. Medellín: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. 136p